



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

DOCTORADO EN **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**





UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

Nombre de la Institución:
Nombre del Programa:
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mención:
Sede:
Universidad Bicentenaria de Aragua. Av. Intercomunal Santiago Mariño cruce con avenida Universidad. Sector Providencia. San Joaquín de Turmero, Estado Aragua.
Modalidad de Estudio:
Semi-Presencial con Soporte Tecnológico
DESCRIPCIÓN SINÓPTICA DEL PROGRAMA
La Universidad Bicentenaria de Aragua pretende a través del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación darle respuesta a la sociedad al desempeñar un papel proactivo en las transformaciones de sus políticas educativas, que garantice la formación de doctores con alta preparación disciplinaria, proactivos, con ideas propias, capaces de crear nuevos modelos paradigmáticos en educación que contribuya al desarrollo del pensamiento filosófico universal bajo una óptica crítica y constructiva que facilite la integración de experiencias de manera inter y transdisciplinaria capaces de dirigir y desarrollar investigación original cuyos resultados contribuyan a los procesos de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación adaptada a los nuevos tiempos, con sentido estrictamente humano, de respeto a los derechos humanos y a la paz. En ese contexto, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación se concibe como un espacio para la formación integral de un potencial humano con una nueva conciencia social, conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento, desarrollar, afianzar o profundizar competencias propias del nivel de formación que le permitan comprender que él es parte responsable de la calidad de vida que se genera en el mundo y para ello debe globalizar los diferentes saberes, percepciones y métodos para solucionar creativamente y en colectivo los problemas socioeducativos. El Programa está dirigido a profesionales de la educación y profesionales de diversas disciplinas que deseen ampliar, actualizar y profundizar sus conocimientos en Ciencias de la Educación. La administración del currículo se realiza bajo la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico en el cual se combinan diversas estrategias y medios para el aprendizaje, en el que se generan interacciones facilitador – estudiante, estudiante-estudiante y asimismo la interacción del estudiante con la institucionalidad en general, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente. El Plan de Estudio está estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación, los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA, incluye una formación teórica en disciplinas

relevantes en el campo del análisis educacional: filosofía, psicología, sociología, pedagogía, economía y políticas públicas. También incluye una formación sistemática en competencias de investigación desde varias perspectivas metodológicas. Cada componente se conforma por unidades crédito Profundización (26 unidades crédito), Electivo (4 unidades crédito) Investigación e Innovación (80 unidades crédito), que le ha conferido dinamicidad al programa doctoral al incorporarle unidades curriculares que proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones y permitir en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales que dan libertad al doctorando para presentar productos que estén relacionados con una sólida fundamentación educativa, ética y ciudadana.

Denominación del Grado que otorga:

Doctor en Ciencias de la Educación

Áreas de Conocimiento en la que se enmarca el Programa:

Ciencias Sociales

Disciplina:

Constancia de aprobación del programa por el Consejo Universitario o equivalente

Autorización según oficio CNU-SP-RI-0090 del 19/03/93

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario o equivalente:

Denominación de la dependencia responsable de la coordinación de los Estudios de Postgrado en la Institución

Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado

Unidad Directamente Responsable de la Administración del Programa:

Coordinación de los Programas de Postgrado en Ciencias de la Educación

Autoridad que hace la Solicitud:

Dr. GUSTAVO SÁNCHEZ

Firmas de autoridades Académicas

fecha y sellos de la Institución

Descripción del Diseño Curricular

Justificación

Ante los retos que plantea la compleja sociedad contemporánea, tanto en el ámbito nacional como internacional, que exigen investigadores con excelente competencias y capacidad innovadora en el ejercicio profesional en las diversas áreas del conocimiento, la Universidad Bicentenaria, comprometida desde su misión ha considerado pertinente la actualización del Doctorado en Ciencias de la Educación, desde una concepción democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, para lograr la contemporización del sistema educativo con el rol protagónico que le corresponde en la sociedad científica, humanística, tecnológica y cultural presente.

Partiendo de esa premisa, la Universidad Bicentenaria, establece principios y fundamentos que implica la profundización y actualización curricular a partir de diversos enfoques, metodologías y estrategias vinculadas con las competencias específicas del egresado vinculada a la acción de los movimientos liberadores, articulado a un saber social transformador, teniendo la cultura transformadora como eje vinculante y el diálogo como encuentro pedagógico. Bajo esa concepción transformadora, la Universidad Bicentenaria de generar una cultura de la participación consciente y creadora que permita el reconocimiento a través de los procesos investigativos de los seres humanos como agentes activos y transformadores de la realidad social.

En este sentido, estos estudios, además de suponer un compromiso ético con las generaciones presentes y futuras, adquieren en las actuales circunstancias un valor estratégico de lucha, que exige la transformación de muchos de sus conceptos básicos y de posiciones epistemológicas insostenibles. Es ahí, la Universidad Bicentenaria ha considerado pertinente la actualización de los estudios doctorales en Ciencias de la Educación, sumergiéndose así en los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019, en la cual suscite un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria y concomitantemente, preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana. Desde esa perspectiva, el Doctorado en Ciencias de la Educación representa una oportunidad educativa especialmente dedicada a la investigación.

El programa Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentenaria, desde su autorización y funcionamiento se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades se desarrollan con rigor científico desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, orientado hacia las Ciencias de la Educación y su aplicación en el ámbito educativo para el desempeño idóneo y ético en distintos escenarios del ejercicio profesional. Los resultados de las investigaciones de los doctorandos deben contribuir al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades o las artes y deben reflejarse en una producción intelectual que constituya una contribución original y relevante al campo educacional, tanto nacional como internacional para emprender acciones innovadoras que representen aportes originales significativos y enriquezcan el acervo del conocimiento en el área educativa de alto nivel académico y humano, puesto que se hace necesario, frente a un mundo cada vez más competitivo, que los profesionales se actualicen permanentemente mediante estudios de cuarto nivel, interpretando de esa manera, el Artículo 2 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades en el año 2001.

En ese sentido, el mundo actual, altamente marcado por el avance tecnológico requiere de la evolución de las ciencias jurídicas de forma tal que responda a la necesidad de fortalecer el recurso humano investigador, necesario para generar conocimientos útiles que contribuyan a solucionar los diversos y múltiples problemas nacionales, regionales y locales; producir cambios en el sistema educativo que coadyuve a la construcción de una sociedad democrática, sostenida en principios y valores que garanticen el bienestar colectivo y la transformación social de la población. Es por ello que se aspira un profesional que busca obtener un alto nivel académico, científico y humanístico para comprender, analizar e interpretar críticamente, la problemática educativa en tiempo de globalizado mundial, a fin de que lidere la inserción del país nacional en las nuevas realidades del siglo XXI.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la formación de investigadores de alto nivel científico en el campo de la Educación y las Ciencias Sociales para el abordaje, contextualización y reconfiguraciones conceptuales, así como la formulación, análisis, explicación e interpretación de eventos educativos de índole nacional e internacional que permita generar la construcción de modelos y propuestas de desarrollo e innovación educativa, además de comprender e interpretar la problemática educativa en un contexto de creciente regionalización e internacionalización del conocimiento y de la educación universitaria, teniendo como guía su variabilidad e interacción dialéctica con la sociedad, formule proyectos educativos que propicien la generación de nuevos conocimientos en forma original e innovadora, con énfasis en la investigación..

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias sociales para la labor investigativa en colectivo y con pertinencia social; especialmente valores como: el bien común, respeto, equidad social, paz, amor, justicia social, corresponsabilidad, participación protagónica, solidaridad y cooperación.
- Estimular la socialización investigativa que le posibilite transformar los entornos sociales, comunitarios.
- Incrementar el pensamiento y la cultura política, así como el pensamiento vivencial complejo que propicie la transformación de la sociedad en la cual el doctorando ha estado inmerso.

Perfil del Egresado:

El egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación es un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones en el mundo. Posee el dominio pleno del área y profundiza de forma innovadora en temas particulares hasta alcanzar la frontera del conocimiento o de sus aplicaciones. En ese sentido, tiene las competencias combinadas en forma dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas de las ciencias sociales, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea, las avanzadas tendencias del pensamiento educativo y la transdisciplinariedad capaz de activar procesos de transformación y cambio de la realidad social del entorno que lo rodea, desde sus investigaciones que le permiten producir conocimiento científicos derivados de la investigación ínter y transdisciplinaria, consecuente con los lenguajes epistemológicos, ontológicos y axiológicos. Así, el doctor en Ciencias de la Educación egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua, al concluir el programa, poseerá las siguientes competencias:

- **Investigador Transformador:** Realiza investigaciones y participa en proyectos nacionales e internacionales para dar respuesta a la dinámica que implican los cambios en un mundo globalizado, marcado por la producción de conocimientos nuevos, cuyo origen está en la interpretación y actualización permanente de las necesidades de la sociedad con visión prospectiva.
- **Gerente Integrador:** Aplica con visión holística y transdisciplinaria considerando a los fenómenos sociales, educativos y administrativos, para las interpretaciones de situaciones complejas en distintos contextos sustentada con un enfoque epistemológico y de base humanística
- **Coach Académico:** Desarrolla su metodología investigativa como docente en diferentes áreas del conocimiento orientando las acciones dirigidas al servicio de las comunidades y de la sociedad en el ámbito local, nacional o internacional de manera consciente, enfocada y coherente.

Régimen de Estudio: seis (6) períodos consecutivos con una duración de 12 semanas cada uno.

Duración normal del Programa: seis (6) periodos

Unidades Crédito para la obtención del Grado: 110 Unidades Crédito

Unidad Crédito Obligatorias:

- **Profundización:** 26 Unidades Crédito
- **Electivas:** 4 Unidades Crédito
- **Seminarios de Investigación e Innovación = 80** Unidades Crédito

Total Unidades Créditos: 110 Unidades Crédito

N° de Créditos que se exige al candidato cursar en la Institución: 110 Unidades Crédito

N° de Estudiantes por Cohorte: 25 estudiantes

Criterios de Selección: Indicador: Título profesional y grado

Profesionales con Grado de Maestría en Educación o en otras disciplinas afines...

Indicador: Experiencia Profesional:

Indicador: Investigación: Experiencia en el campo de la investigación, demostrada a través de sus trabajos presentados y publicados

Requisitos de Ingreso:

Al ingresar al Doctor en Ciencias de la Educación debe cumplir los requisitos:

- Formalizar la inscripción en el formato respectivo de la solicitud de preinscripción ante la Coordinación del Programa.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla del título universitario de como Profesor o Licenciado, presentando a la vista el título original.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla de la certificación de grado académico de magister en cualquiera de las ramas del conocimiento.
- Entregar constancia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios profesionales universitarios.
- Copia del Resumen curricular con su soporte fundamental, con vista al original.
- Presentar dos (2) fotografía tipo carnet.
- Presentar dos (2) fotocopia de la cedula de identidad ampliada.
- Presentar una (1) copia de recibo de pago de preinscripción, con vista al original.
- Presentar copia certificada de demostración del dominio instrumental como mínimo, de un idioma no materno.
- Presentar propuesta de investigación para desarrollar en la Maestría, el cual debe ser aprobado en entrevista con el Coordinador del Programa.
- Manejo de herramientas de cómputo y de las tecnologías de información y comunicación que complementan su desarrollo académico a favor de la innovación, actualización e investigación en educación.

Requisitos de Egreso:

Al finalizar su proceso formativo, el doctorando habrá cumplido con los siguientes requisitos de egreso:

- Tesis doctoral individual que represente una contribución original al campo educativo, desarrollada en el marco de una línea de investigación institucional, evaluada y sustentada ante jurado.
- Participación documentada en un proyecto o línea de investigación institucionalizada.
- Dominio de métodos y enfoques de investigación pertinentes al campo educativo.
- Producción académica publicada: Presentación de un producto derivado de su investigación (artículo científico, capítulo de libro, ponencia, etc.) sometido o aceptado en una publicación arbitrada o indexada.
- Estancia académica internacional obligatoria, con una duración mínima de un mes, realizada de forma presencial o remota con participación activa en un espacio académico reconocido (universidad, centro de investigación, red académica, evento especializado), de la cual se genere un producto académico evaluable.
- Dominio de una segunda lengua, preferentemente inglés, con capacidad para comprender literatura académica y redactar textos científicos. Certificación institucional o externa de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Experiencia en docencia universitaria, tutoría o acompañamiento académico en programas de educación superior, documentada a través de certificados o constancias.

- Participación en comunidades académicas, mediante: Intervención como ponente o asistente en al menos un evento académico especializado.
- Integración a redes, semilleros, grupos o congresos durante el proceso formativo.
- Competencias éticas y sociales, expresadas en la aplicación del conocimiento con responsabilidad, pensamiento crítico, compromiso con el bienestar colectivo y sensibilidad hacia la diversidad cultural y los desafíos educativos contemporáneos.

Requisitos de Permanencia:

Entre los requisitos para la permanencia del estudiante en la Maestría Educación mención Planificación Educativa se tienen:

- Que el estudiante cumpla o desarrolle como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades académicas programadas.
- Aprobar las unidades curriculares.
- Mantener el índice académico mínimo de diez y seis puntos (16) en la escala del 1 al 20.
- Otros que establezca el Consejo Universitario, señalados en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Programas Sinópticos de las Asignaturas, bajo los siguientes aspectos (Anexo 1)

Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)

Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)

Requisitos exigidos para el tutor.

Para ser designado Tutor es indispensable cumplir los siguientes requisitos:

1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
3. Ser investigador activo o haber realizado estudios de importancia en el área del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral al que opta para ser tutor.
4. Poseer experiencia laboral y docente y amplia trayectoria en el campo de investigación mínima de tres años.
5. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentenario de Aragua.
6. No ser tutor de más de tres investigaciones simultáneas

Clasificación de los Docentes y su dedicación al Programa

Dedicación de los Docentes al programa	Clasificación en el Escalafón Universitario					
	Instructor	Asistente	Agregado	Asociado	Titular	S/Clasificación
Nº de Docentes a tiempo convencional	12					
Nº de Docentes a Medio Tiempo						
Nº de Docentes a Tiempo Completo	4					
Nº de Profesores de planta	4					
Nº de Profesores Contratados	12					
Nº de Docentes Investigadores	2					

Infraestructura de apoyo al Programa

Cantidad de aulas: De 21 aulas existentes, se destinan 3 aulas.

Capacidad de alumnos por aula: 3 aulas para 25 estudiantes y 3 aulas para 35 estudiantes.

Centros de Documentación:

Biblioteca Dr. Emilio Medina, de amplios espacios y adecuados volúmenes en las diferentes áreas del conocimiento.

Fondo Editorial-UBA que permite la publicación de producción actualizada que se generan en los diferentes campos del saber para su divulgación y difusión.

Entre ellas se pueden señalar las siguientes publicaciones:

Revista CREATIVIDAD órgano divulgativo de las tendencias del derecho contemporáneo.

Serie Ensayos de Investigación de Postgrado

Producción UBA- Red de Investigadores de la Transcomplejidad

- Volúmenes: Adecuada cantidad de textos de diferentes áreas de las Ciencias Sociales.

- Suscripciones

Computación:

Están a la disposición del estudiante Doctorado en Ciencias de la Educación 2 laboratorios uno de 20 estudiantes y otros de 15 estudiantes.

Laboratorios:

- **Financiamiento:** Recursos propios

AUTORIDADES

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora Administrativa

Dra. Edilia Papa
Secretaria General

Dr. Manuel Piñate
Vicerrector de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales

Dra. Cathy Sánchez
Vicerrectora de Información y Comunicación



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

COMISIÓN REDACTORA

Dra. Edilia Papa
Secretaria
General

Lcda. Andreina González, MSc.
Directora de Currículo

ÍNDICE

	p.p
Autoridades	3
Comisión redactora	4
Índice	5
INTRODUCCIÓN	8
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL	9
Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria	9
Referencias Jurídicas Institucionales	13
CONTEXTO	13
Sociedad del Conocimiento y Globalización	13
Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social. de la Nación 2013-2019, en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad	14
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	16
Misión	16
Visión	16
Principios y valores	17
MARCO TEÓRICO CURRICULAR	18
Transdisciplinariedad	18
Complejidad	19
Entropía curricular	20
Autorregulación	21
Internalización	21
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS, TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTORREGULADA	22
ELEMENTOS TECNO-CURRICULARES	23
Convenciones para la conformación y administración de Plan de Estudio	25
Criterios de Codificación	27
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	28
Docencia	28
Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos, Andragógicos y Sociológicos de la práctica docente	28
Estrategias didácticas bajo el enfoque por competencias	33
Evaluación en la formación basado en el enfoque por competencias	
Modalidades	
Modalidad Semi-Presencial con soporte tecnológico	33
Docencia en Entornos Virtuales de Aprendizaje	34
Reglamento de Evaluación	
Investigación	53
Políticas	53
Cosmovisión	60
Áreas de investigación	61

Mapa de las áreas estratégicas en investigación	62
Áreas Estratégicas	63
Área Estratégica N° 1: Fortalecimiento de la investigación en ciencias jurídicas, económicas y políticas	63
Área Estratégica N° 2: Salud, ambiente y sustentabilidad	64
Área Estratégica N° 3: Ciencia, Tecnología E Innovación Social	64
Área Estratégica N° 4: Paz, Justicia, y Ciudadanía	65
Área Estratégica N° 5: Identidad social y multiculturalismo	65
Área Estratégica N° 6: Estado y Desarrollo Socioeconómico	66
Área Estratégica N° 7: Calidad de la Educación y los procesos de formación	66
Área Estratégica N° 8: Geopolítica y Relaciones Internacionales	67
Agenda de investigación	67
Política de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria	70
Internacionalización	71
Perfiles de Egresados	72
PROGRAMAS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN	73
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	73
Pertinencia del Programa en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019	73
Propósito del programa	77
Grado Académico que otorga	77
Perfil de egreso	78
Líneas de Investigación	78
Régimen académico	79
Modalidad	79
Número total de unidades crédito	79
Plan de Estudio por Componente	81
Plan de Estudio por Periodos	82
Malla Curricular	83
PROGRAMAS SINÓPTICOS	84
Axiología de la Educación	85
Filosofía de las Ciencias	86
Epistemología de las Ciencias	87
Teorías y Modelos Educativos	89
Sociedad, Cultura y Educación	90
Innovaciones Tecnológicas en Educación	91
Geopolítica del Siglo XXI	92
Sociología de la Educación	93
Educación Transcompleja	95
Electiva I	96
Análisis Cualitativo de Datos	97
Electiva II	98
Escritura de artículos científicos en educación	99
Participación en comunidad científica académica III	100
Gestión y Transferencia Social del Conocimiento	101
Investigación Educativa	103
Seminario de Investigación I	104

Seminario de Investigación e Innovación II	105
Seminario de Investigación e Innovación III	106
Seminario de Investigación E Innovación IV	107
Seminario de Investigación e Innovación V	108
Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	109

REFERENCIAS

ANEXOS

1. Acta de Consejo de Estudios de Postgrado
2. Resolución Consejo Universitario
3. Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.
4. Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.
5. Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación

INTRODUCCIÓN

La Universidad Bicentenaria de Aragua presenta el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación como una oferta integral, y pertinente de estudios, en lo concerniente al desarrollo de la investigación y la generación de conocimientos en el campo de las Ciencias de la Educación; acorde con las exigencias de mayor calidad educativa, que le hace el ámbito socio cultural de la sociedad nacional e internacional. El Doctorado en Ciencias de la Educación reconoce como base de su propuesta, la formación integral de carácter multidisciplinario, fundamentalmente, porque asume a la educación como objeto de estudio complejo, multirreferencial y con distintos niveles de incidencia y desarrollo. Desde ese punto de vista, postula como forma de abordaje la riqueza de enfoques conceptuales y metodológicos desde la diversidad de disciplinas

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua, en su sesión ordinaria N° 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado No. DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentenaria de Aragua, partiendo de la creación del *Enfoque Curricular por Competencias* como referente teórico para el proceso, y documento institucional maestro donde se estableciesen los principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentenaria de Aragua, y con los desafíos de la territorialidad, del contexto nacional, con énfasis en la atención a los lineamientos del Plan Económico y Social “Simón Bolívar”, pero atendiendo también los desafíos globales. Todo ello en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia.

Desde esa perspectiva, el documento maestro denominado, **Modelo Educativo UBA**, contiene dicho *Enfoque Curricular por Competencias* resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad, y pertinencia social entre otros criterios, en el transcurso de tres décadas de gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares emergentes.

Considerando así mismo, la diversidad y compleja problemática social de la contemporaneidad y las posibilidades de las ciencias sociales, para la intervención y transformación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentenaria de Aragua.

En ese sentido, el mundo actual, altamente marcado por el avance tecnológico requiere de la evolución de la educación de forma tal que responda a la necesidad de

fortalecer el recurso humano investigador, necesario para generar conocimientos útiles que contribuyan a solucionar los diversos y múltiples problemas educativos nacionales, regionales y locales; producir cambios en el sistema educativo y construir una sociedad democrática, sostenida en valores que garanticen el bienestar colectivo y la transformación social de la población. Es por ello que se aspira un profesional que busca obtener un alto nivel académico, científico y humanístico para comprender, analizar e interpretar críticamente, la problemática educativa en tiempo de globalizado mundial, a fin de que lidere la inserción del país nacional en las nuevas realidades del siglo XXI.

MARCO REFERENCIAL

Fundamentación jurídica contemporánea de la Educación Universitaria

La educación universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad, la participación y desarrollar las capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad. Le corresponde a las Universidades por tanto colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

La Educación Universitaria es además un proceso enmarcado en una normativa jurídica, que le da cuerpo, estructura, contenido y organización; fomentando la adquisición de saberes que conlleven al fin último de formar a un ciudadano consciente de su rol en la nación, crítico, solidario y participativo. En tal sentido, el basamento o fundamento legal de la Educación Universitaria está constituido por tres documentos legales fundamentales, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1.999, la Ley Orgánica de Educación de 2009 y su Reglamento, y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde diciembre de 1.999, crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el “Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz...” y que “la Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

El artículo 102 de la CRBV consagra: La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades, y como

instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

El mismo texto normativo fundamental, en el artículo 103, preceptúa las dimensiones del derecho a la educación al señalar: “Toda persona tiene el derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario ... La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo...”.

Los principios delineados respecto a la educación, como eje transversal para la construcción de un país, son desarrollados por la Ley Orgánica de Educación. Al respecto el artículo 3 consagra “La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña”.

En el ámbito educativo en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria “Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...”.

Continúa la norma antes citada señalando que "...La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria... La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos sus integrantes".

Los principios rectores de la Educación Universitaria de la Universidad Bicentenario de Aragua están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad, innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

La educación universitaria es, además, y por, sobre todo, un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad.

Para lograr estos fines y por sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: "El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la Autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión". Esa autonomía universitaria se ejercerá mediante las siguientes funciones:

1. Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas.
- 2.- Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación.
- 3.- Elegir y nombrar

a sus autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad. 4.- Administrar su patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art 34 LOE).

Sobre el particular el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo y; autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio.

En tal sentido, se espera que las instituciones universitarias se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, generación, difusión y aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. En ese sentido, la UNESCO establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales, que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: 1. El conocimiento del conocimiento; 2. Los principios de un conocimiento pertinente; 3. Enseñar la condición humana. 4. Enseñar la identidad terrenal; 5. Enfrentar las incertidumbres; 6. Enseñar la comprensión y 7. Enseñar la ética del género humano (Morín, 2007:9). El sentido de esos planteamientos, ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando estableció que la educación superior debe constituir un espacio abierto para la formación profesional que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

CONTEXTO

Sociedad del Conocimiento y Globalización

La sociedad del conocimiento, como reciente fase de revolución societal, puede considerarse un estado donde coexisten procesos generales asociados al fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unimización y planetarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional y la educación se constituye en el motor para las transformaciones.

La globalización por su parte, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. La globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
- La descentración y fragmentación de los capitales.
- La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
- La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En este contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

La esfera social marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

La esfera política, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la cultura anti partidos, al interior de las naciones, forzando a los partidos tradicionales, a compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, minorías altamente disciplinadas, cada cual con propósito único y

asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo, se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

La esfera económica, el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos que han llevado al capitalismo hacia una fase informacional globalizada, caracterizada por el flujo transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensando todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, inclusividad selectiva, segmentación excluyente y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica, y *La esfera educativa*, marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente: Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo. (Torres, 2011)

Relación con la perspectiva del plan para el desarrollo económico y social de la nación 2019-2025, y la Ley de Ciencias, tecnología e innovación en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad

La educación universitaria venezolana, en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan de la Patria 2019 - 2025, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia. En este sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA.

La universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar sus actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. Este lineamiento está en concordancia con el Objetivo Nacional N°1.5.1.1, que postula:

Fomentar la investigación y los estudios interinstitucionales dirigidos a identificar los mecanismos de dominación y colonización en distintos ámbitos, así como a caracterizar

políticas públicas que apunten a la descolonización de los saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Nacional N° 1.6.1.1, en la que se propone: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Asimismo, como toda universidad que se propone la formación permanente y el desarrollo profesional, la UBA garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Nacional N° 1.6.1.5.2. Que propone “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico que permitan la consolidación de espacios de participación colectiva.”

Igualmente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Nacional N° 1.6.2, el cual propone “Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico”.

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Nacional N°3.3.1.3., que consagra “Adecuar los programas de formación técnicos y universitarios de acuerdo con la demanda espacial y sectorial de la economía nacional, de forma que se fomente el trabajo local y territorialmente especializado.”

En síntesis, la universidad se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de Pregrado, de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°“1.6.3.5., el cual postula “Desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos en centros educativos, universitarios, técnicos, medios, que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.”.

Es así que la universidad promoverá la formación de profesionales con una cultura científica a través de la investigación continua y permanente con el propósito de formar las nuevas culturas y cultores científicos y tecnológicos con principios y valores de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones para el desarrollo local, regional y nacional de la nación, en cumplimiento del Art. 40. LOCTI 2022.

Del mismo modo la universidad en el marco del Artículo 38 LOCTI (2022) proveerá una formación basada en el desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología a través de la investigación y la innovación con herramientas y métodos activos que eleven sus potencialidades tecnológicas.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Bicentennial de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad, y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentennial de Aragua es la Universidad para la creatividad y el emprendimiento.

Visión

Consolidarse como Universidad de vanguardia, y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución educativa de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

Principios y Valores

Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentennial de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

La vida. La universidad asume la vida como el principal valor del ser humano. Se concibe la vida, como el conjunto de energías expresadas en talentos y capacidades, tanto físicas como mentales y espirituales que integran a la persona humana. La vida como esencia del ser humano se proyecta hacia su contexto natural, con el respeto y protección de los distintos reinos naturales como fuente y garantes de la vida humana.

Justicia. La justicia social como bien superior en convivencia humana está concebida por la universidad como la ausencia de toda discriminación de la persona, en donde las desigualdades son disminuidas, mitigadas o eliminadas en una sociedad pluralista. El concepto concibe la búsqueda del equilibrio relativo entre las partes desiguales por medio de medidas socioeconómicas en función de los sectores sociales más débiles.

Creatividad. Propiciar la creatividad dentro de un órgano de formación es fundamental. Su razón de ser. La universidad propiciara en el marco de sus diseños curriculares, estrategias de enseñanzas aprendizajes y actividades extra cátedra, la capacidad para inventar, innovar y crear. La creatividad se hace determinante en un mundo cambiante y complejo, dado que permite la adaptación a nuevas realidades, como el aporte de nuevas soluciones a problemas nuevos. Si tenemos en cuenta que el ser humano se caracteriza por adaptar la naturaleza y lo que lo rodea a sus necesidades, comprenderemos por qué entonces en esto es central la creatividad, la cual entendemos como la capacidad de realizar nuevas relaciones conceptuales, asociaciones interpretativas hacia nuevos significados que permita aportar soluciones en la convivencia social que propicie la evolución hacia una civilización humana de justicia y equidad.

Calidad. La Institución promoverá permanentemente la cultura de calidad integral en la academia a los fines de garantizar egresados de alta excelencia, dado la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de extensión desarrollados en la institución con facilitadores altamente calificados, en un ambiente adecuado y con recursos innovadores de tecnología de última generación.

Ética. Como institución universitaria, la UBA, da cuenta de un conjunto de principios y valores sostenidos en la práctica de la formación profesional, la investigación y la extensión; para finalmente, impactar en los principios, normas y valores que deben ser practicados por los egresados en el ejercicio profesional.

Tolerancia. La institución propiciara la práctica de la tolerancia ante las diferencias ideológicas, políticas, sociales, religiosas, razas y cualquier concepción entre los grupos sociales de aprendizaje, como el aporte cultural para el desarrollo de una sociedad tolerante, marcada por procesos contradictorios en su devenir histórico. Asimismo, se promoverá actitudes de

respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, en donde se conciba que la diferencia es la constante que enriquece la evolución social y cultural de los pueblos.

Respeto. La Institución propiciará el respeto de la dignidad de la persona humana, como instrumento de convivencia institucional, familiar y social, a los fines de fortalecer un valor que contribuya a la integración, la solidaridad social y la paz. Se concibe el respeto como la capacidad de comprender la diferencia entre las personas, así como, de aceptar el derecho de un tercero de realizarse como esencia de vida humana hacia sus propias concepciones y motivaciones sin violentar los derechos de otros congéneres.

Honestidad. Propiciar la transparencia a lo interno del ser, y de este y con los demás, es uno de los aspectos que valora la honradez como norma de vida para mantener la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. La honestidad como valor propicio la responsabilidad en la convivencia humana y se realiza con los compromisos en el desarrollo de las tareas de la academia, el hogar y la comunidad.

Solidaridad. La institución integra el valor de la solidaridad con el fin de fortalecer la sensibilidad social ante los problemas de las personas y de la comunidad. La solidaridad se concibe como la actitud necesaria para la convivencia humana en una sociedad heterogénea y pluralista y es entendida como el sentimiento que permite la colaboración mutua de los seres humanos. La solidaridad como sentimiento social relacional fortalece la condición de la naturaleza social del ser humano, con la cual se pueden superar las dificultades, las diferencias de intereses, creencias e ideas para alcanzar la justicia social.

Paz. La universidad promueve la Paz como la fuente de la convivencia humana. Se la concibe como la necesaria relación de equilibrio entre las distintas partes del cuerpo social que permite la convivencia social, por expresarse en concordancia con el respeto, la tolerancia y la solidaridad humana. La paz se promueve entre otras actividades en las prácticas estratégicas docentes, en donde las relaciones sociales de los grupos actúan dentro de sus diferencias individuales hacia objetivos comunes de aprendizajes. Asimismo, la paz se incorpora como un valor implícito dentro del debate de las ideas sin que la diferencia de las mismas rompa la estabilidad de los grupos de saberes. Se entiende la paz como el instrumento que contrarresta la cultura de la violencia y la conflictividad social.

Responsabilidad Social. La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social trasciende hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

Pluralidad. El termino pluralismo está altamente relacionado con concepciones democráticas, en donde se concibe como ideal, la coexistencia de distintas concepciones de pensamientos sin generación de pugnas sobre la base de la intolerancia, así como, la concepción en la cual se valora la convivencia de distintos sectores sociales y político dentro de sus diferencias ideológicas, políticas, culturales y sociales en donde priva el respeto y la tolerancia entre los mismos.

Integridad. La integridad enfocada hacia la persona se puede entender como la cualidad de quien tiene rectitud moral y honradez en la conducta y en su comportamiento, en donde se resalta el respeto por sí mismo y por los demás, sin perder firmeza en sus convicciones y acciones. Esta cualidad por su naturaleza genera sentimientos integrales de confianza, que implica la confiabilidad por otras personas. Por lo tanto, la integridad implica que la persona conserva en su desarrollo de vida, los valores humanos socializantes en su estado original, manifestado en cada una de sus actuaciones, sin la contaminación que los debilita y sin causar daños físico o moral a terceros. La integridad de la persona está relacionada con la consistencia entre el pensamiento y las acciones; las creencias y las prácticas de las mismas y la congruencia del comportamiento individual en relación con sus predica moral, religiosa e ideológicas.

Conciencia Ecológica. Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependiente de la naturaleza y por lo tanto responsables por su conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario, se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciará innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

Identidad Institucional. Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentennial de Aragua.

Libertad. La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo, el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los

demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones. En este sentido, la institución comparte la concepción en la cual González J. (2006) considera que “una persona es libre si puede desarrollar sus capacidades con plenitud”, así como compartimos con el mismo autor que una persona es libre “cuando es la causa consciente de sus acciones y no existen límites externos o internos que le impida decidir o actuar” (pág.258)

Identidad nacional. Propiciaremos el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promoverá el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

NOCIONES PREVIAS AL MARCO TEORICO-CURRICULAR

El Programa Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentennial de Aragua, orienta su praxis dentro de un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo como son: la flexibilidad, la transversalidad y la multidisciplinariedad; con miras a dar respuestas a los problemas de orden local, regional, nacional e internacional; reivindicando de esa manera, nuestras acciones para el desarrollo sostenible del país. Las nociones previas al marco teórico que fundamentan el enfoque curricular asumido en la UBA son las que se mencionan seguidamente: transdisciplinariedad, complejidad, entropía curricular y autorregulación e internacionalización.

Transdisciplinariedad

Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antropológicas generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicolescu (1999):

La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25).

La disciplina concierne a uno y a un mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de

realidad a la vez. La transdisciplinariedad se nutre de la disciplina, la cual, a su vez, se esclarece de una nueva manera en el conocimiento transdisciplinarios. En la UBA (2015) se asume la transdisciplinariedad como una expresión de interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones reciprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación reciproca de las disciplinas relacionadas

Complejidad

Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el punto crítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente.

Por su parte, Morín (1990) asume la complejidad como una forma de pensar, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total. Para este autor, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus procesos de comunicación y articulación, en un todo complexus. Por lo tanto, pensar desde la complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta. En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto. Lo planteado se hace evidente mediante las siguientes micro-dinámicas, propias del proceso formativo, en un entorno complejo:

Dialogicidad: Principio de asociación compleja (complementaria-concurrente-antagonista) necesaria para la existencia, funcionamiento y desarrollo de un fenómeno organizado. Implica coexistencia necesaria sin negar antagonismos. Su generadores y manifestaciones son: (a) Caos: principio energético y de indistinción entre potencia destructora y potencia creadora. (b) Orden-desorden-orden: dinámica que se desarrolla a través de la acción de las capacidades para captar, tolerar, integrar y transformar el orden en medio del caos. (Torres, 2013)

Recursividad: Principio determinante de que los efectos sean al mismo tiempo causantes y productores del proceso organizador. Sus enunciados: (a) Auto-Reproducción: Un proceso recursivo que se produce y reproduce a sí mismo, siendo también constantemente alimentado por una fuente, reserva o flujo exterior. (b) Auto-Nutrición: El flujo puede continuar su curso a expensas de la retroactividad, siendo los estados finales indispensables para la generación de nuevos estados iniciales. (Torres, 2013).

Hologramaticidad: Principio de organización concerniente a la complejidad de la organización viviente, a la complejidad de la organización cerebral y a la complejidad socio antropológica. Sus enunciados son: (a) El todo está en la parte que está en el todo. (b) La complejidad organizacional del todo, necesita de la complejidad organizacional de las partes, que a su vez recursivamente necesitan de la complejidad organizacional del todo. (c) Las partes pueden estar dotadas de autonomía relativa. (d) Las partes pueden regenerar el todo. (e) Las partes pueden establecer comunicaciones entre sí y generar intercambios organizadores. (f) Las partes disponen de caracteres singulares y generales de la organización del todo. (Torres, 2013)

Inmunicidad: Dinámica de resistencia que presenta un sistema de ideas a las críticas y refutaciones externas, con base en la capitalización de pruebas de su pertinencia y en su coherencia lógica. Necesario de verificar en procesos de creación de conocimiento. (Torres, 2013).

Bases racionales y emocionales (neuropsicológicas) de la autogestión de aprendizajes complejos

La factibilidad real de la **autogestión de aprendizajes complejos** de un arte, oficio o profesión tiene bases neurológicas fundamentadas en el Sistema Central Nervioso asociado a la mente racional (pensamientos) y a la mente emocional (sentimientos), esta última relacionada con la inteligencia emocional, ambas dentro de un ambiente interdisciplinario (Bucles) de aprendizaje, sea éste analógico o empírico (espacio físico) o digital (Plataforma en Línea-ELearning), o ambos combinados (B-Learning).

Existe un proceso clásico cuyas partes se activan sinérgicamente por los sentimientos que la mente emocional origina. Para que cualquier aprendizaje sea efectivo debe producirse el **CAC**, mediante la mente racional que permite desarrollar ideas que se acumulan en el pensamiento mediante **(1) Concentración de la Mente Racional (CMR)** sobre el hecho a aprender, la **(2) Abstracción de Ideas o Tecnologías Esenciales (AITE)** inherentes al objeto de estudio en un ambiente de aprendizaje complejo e interdisciplinario; sea éste, analógico o digital. El otro proceso final y conclusivo es el **(3) de Concreción o reducir las ideas abstraídas a lo esencial**, hacer visual e interpretativo la esencial el objeto. Esto, para efecto del aprendizaje, es la teoría, la tecnología aprendida, el conocimiento esencial de un hecho aprendido que permanecerá en el cerebro para ser reaplicado y solucionar situaciones, problemas o desarrollar programas, proyectos o un emprendimiento. Es muy importante correlacionar esto con el **PAS**, lo que significa **(1) la Pasión** necesaria que genera la mente emocional por estar impregnada de sentimientos para abordar cualquier actividad y así lograr éxitos esperados; el **(2)Análisis** como proceso que ayuda a la **Abstracción** para correlacionar data que facilite el desarrollo de constructos y teorías acumulables en la memoria, que no es más que la primera parte de la **(3)Síntesis** que se hace definitivamente cuando el aprendiz aplica tales teorías o tecnologías en la resolución concretas de problemas,

programas, proyectos o emprendimientos de conformidad con el mercado laboral signado por la automatización y la inteligencia artificial de la industria 4.0.

Entropía Curricular

La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo; en tal sentido, se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

Las estrategias de integración son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO (s/f), para la Educación donde se reconoce la responsabilidad indelegable de garantizar que los estudiantes de toda la región latinoamericana,...”alcancen resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural, y de las características de los centros educativos y su entorno...”En el orden integracionista del doctorado y con el fin de facilitar el análisis y comparación de programas académicos, los mismos se expresan en unidades crédito, las cuales son representativas del tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias que se espera sean desarrolladas en el programa respectivo.

POLITICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos, Pedagógicos, Andragógicos y Sociológicos de la Práctica Docente

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo. Vista así la práctica docente, ésta debe responder a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que esté en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y tecnología y con las políticas educativas del país. Esas exigencias, obligan al docente a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir,

sus diferencias cognitivas, emocionales, axiológicas, sociales y físicas, para que la práctica docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los que reciben el servicio educativo.

En ese sentido, el docente debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita desarrollar las competencias necesarias o modificar otras ya existentes, para la toma de decisión y resolución de situaciones de todo tipo de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje. El docente además debe verificar permanentemente, que el aprendizaje obtenido haya sido significativo y esto lo determina la transferencia que el estudiante haga de lo aprendido. Expuesta como ha sido la importancia de la práctica docente, a continuación, se exponen los aspectos Epistemológicos, Axiológicos, Pedagógicos y Sociológicos para lograrla.

Aspectos Epistemológicos: Siendo como en efecto es la educación una ciencia social, la misma se alinea epistémicamente con la alternativa hermenéutica-fenomenológica, superando así la crisis sobre la fundamentación de las ciencias sociales como es el caso de la educación. Esto implica, la comprensión y toma de conciencia del por qué y para qué se realiza la práctica docente (docente) y el por qué y para que se recibe la práctica docente (estudiante). Es decir, que la práctica docente se da desde la conciencia y para ello, tanto estudiantes como docentes deben comprender las razones profundas que implica el acto educativo.

La Universidad Bicentennial de Aragua apuesta por ofrecer una educación que nazca en la conciencia de estudiantes y profesores al estilo de Husserl (1931), quien sostuvo que:

Es la razón como Episteme la que dota de sentido a todo ente, a todas las cosas, valores y fines. Sin ese horizonte, el hombre no puede dar sentido racional a su vida individual o colectiva, ni a la historia. Es una pérdida de fe en el hombre mismo, el ser que le es propio, lo que en la crisis se vaticina. Por eso ha de ser en el marco de la filosofía como saber puro y riguroso donde quepa acceder a las cuestiones supremas y últimas, es decir, a las cuestiones trascendentales, en el sentido de que nos afectan al fundamento de todo juicio de valor, en tanto el orden teórico como práctico. Es pues una crisis del humanismo europeo, cuyo horizonte define la aspiración a un modo de vida en el que se lleva a cabo la vocación teórica del hombre: la libre configuración de su existencia, de su vida histórica, en función de las ideas de la razón, en función de tareas infinitas.

Como se observa en la cita, lo que interesa no es la obtención de conocimientos adquiridos por los sentidos, sin su asimilación en la conciencia, sino al contrario, que el

docente esté consciente de su papel como tal y que actúe en la misma dirección, haciendo que los estudiantes comprendan el mundo que los rodea y tengan conciencia de la importancia de su aprendizaje como persona comprometida con la transformación de sí mismo, y de su entorno familiar y social. De esta manera se quiere, que a través de la práctica pedagógica se formen ciudadanos hábiles, con las competencias necesarias para elevar su calidad de vida y capaces de reinventar e inventar nuevas formas de hacer las cosas para contribuir eficazmente con la constitución de una mejor sociedad, impregnada de valores y de sabiduría teórica y práctica.

Para ello, el compromiso del docente durante la realización de la práctica, radica en conducir a sus estudiantes, proporcionándoles las situaciones más adecuadas para que vivan experiencias ricas en las que éstos participen como constructores activos de su aprendizaje. De aquí, que la universidad propugna la investigación como un proceso que alimenta la actividad de aprendizaje y actualiza la realidad del mundo, siendo ella entonces, primordial para la práctica pedagógica, porque a través de ella se descubren conceptos, enfoques y esquemas que aportan a los docentes nuevas ideas para mejorar la calidad de la práctica docente. He aquí, el fundamento de la ciencia de la educación: la simbiosis entre la teoría y la práctica. La Teoría alimenta la práctica y la práctica alimenta la teoría.

Aspectos Axiológicos. Es importante señalar los aportes de Gervilla (2003), su Modelo Axiológico de Educación Integral se fundamenta en cinco dimensiones: cuerpo, razón, afecto, singularidad y apertura, así como los valores que derivan de ellas: corporales, intelectuales, afectivos, individuales, estéticos, morales, sociales, económicos y religiosos. Este modelo soporta dos aspectos fundamentales: el fundamento axiológico de toda acción educativa y la necesidad de que los conjuntos de valores den respuesta a la formación integral de la persona, totalmente en correspondencia a lo fundamentado por la Universidad Bicentenario de Aragua.

En efecto, al adoptarse como fundamento epistemológico de la práctica docente, la alternativa hermenéutica-fenomenológica, de ejercer la práctica docente desde la conciencia de docentes y estudiantes, donde la investigación sea el eje central para la generación de nuevos conocimientos, lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que, en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien “La ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios

morales”, en este sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada sobre el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento y el conocimiento, está fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentennial de Aragua.

Aspectos Pedagógicos: Se ha venido insistiendo, que el docente universitario es un actor social que conforma una comunidad profesoral en un sistema universitario autónomo (Art. 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). A su vez, es un protagonista principal en el abordaje intelectual sobre los procesos educativos en la universidad, de allí que es una persona que orienta los procesos de transformación de las instituciones de Educación Superior (García Guadilla, 1998). Pero el docente se define y desenvuelve en función de cogniciones pedagógicas que caracterizan su actitud pedagógica (Meléndez- Ferrer y Canquiz, 2003) e, igualmente, benefician o limitan sus funciones esenciales: investigación, docencia, extensión, producción y servicio en la cotidianidad universitaria y es las cogniciones propician la actitud docente ante su acción formadora de profesionales.

La educación es esencial para acceder a un puesto de trabajo, derribar prejuicios y favorecer la igualdad de oportunidades, está inmersa en valoraciones éticas, por ello sociedad y educación se articulan en una construcción indisoluble del pensamiento social y complejo que se expresa a través de los objetivos de desarrollo sostenible, y particularmente con el objetivo 4, de la agenda de educación 2030. Este objetivo “garantiza una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Bajo las consideraciones del pensamiento sostenible con enfoques multidisciplinarios y dimensiones que definen su actuación pedagógica, en términos de la equidad, la calidad, el aprendizaje pertinente y efectivo, la accesibilidad, la empleabilidad, la igualdad de género, el reconocimiento a la diferencia, el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos para promover los ODS y articulados con las transformaciones de tecnología de información y comunicaciones actuales.

El aprendizaje y la educación de adultos es un componente básico del derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprende “todas las formas de educación y aprendizaje cuya finalidad es lograr que todos los adultos participen en sus sociedades y en el mundo del trabajo. Designa el conjunto de todos los procesos educativos, formales, no formales e informales, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen desarrollan y enriquecen sus capacidades para la vida y el trabajo, tanto en provecho propio como en el de sus comunidades, organizaciones y sociedades.” (Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos, UNESCO [2015] párrafo 1).

Esto les permite a los estudiantes construir y reconstruir el conocimiento para aprender de forma efectiva. El aprendizaje es más efectivo cuando, como parte de una actividad, el estudiante experimenta la construcción de un producto con sentido, es también un aprendizaje transformativo, un proceso de cambio cualitativo, reforzando y empoderando al participante, desarrollando sus habilidades críticas.

Según Kemmis (2012) retoma la noción de pedagogía como praxis en el sentido filosófico estoico y propone una pedagogía universitaria estrechamente vinculada a la praxis profesional y académica situada social y políticamente. Barnett (1999) propone renovar la pedagogía universitaria de forma tal que prepare a los estudiantes para afrontar la "supercomplejidad" del mundo actual. En este contexto es necesario implementar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios la autonomía, que tiene por objetivo garantizar la universalidad del conocimiento y del pensamiento, para contribuir al proceso de transformación de la sociedad. La autonomía debe integrar y trascender la realidad sistémica para crear conocimiento y transformar su contexto multidimensional.

Aspectos Sociológicos: La sociedad de hoy se encuentra inmersa en un mar de transformaciones y rupturas paradigmáticas, todo ello, a consecuencia de diversos fenómenos que de una u otra forma han afectado al Ser, hecho este manifestado a partir en diversos conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y por qué no, los embates sanitarios, cuyas consecuencias generan efectos positivos o negativos, en una realidad disruptiva, con efectos específicos contextualizados en cada individuo.

Aunado a ello, procesos como la transculturización, globalización, la implementación de las tecnologías y la información, representan medios o senderos digitales mediante los cuales, el Ser trasciende en sí mismo, desde la perspectiva intelectual y cultural, alimentando su sapiencia a partir de las ventajas que le ofrece la nueva sociedad del conocimiento y la denominada Revolución Cibernética.

Las transformaciones del aquí y el ahora, abren las puertas a la cosmovisión del conocer el todo en un instante mediante las estructuras tecnológicas, todo esto de la mano con la inminente globalización, permitiendo de esta forma saber con precisión e inmediatez, hechos acontecidos en conglomerados sociales distantes, así como la interacción emocional o el desarrollo del hecho educativo global a través de un clic. En ese sentido y basados en este último supuesto, se pueden exponer los procesos inherentes o necesarios en la masificación educativa, fenómeno en el cual, solo existen dos limitantes: un equipo tecnológico y la interconexión digital.

En consecuencia, a lo expuesto en la idea anterior, la Universidad Bicentenario de Aragua, se ha dedicado a gestionar de manera incesante, un proceso de transformación

curricular de vanguardia, todo ello, en función de alcanzar las mejores opciones pedagógicas articuladas desde los avances tecnológicos y la comunicación, generando así procesos de trascendencia educativa, que socialmente representan un eje de transformación estratégico, encaminado a crear las mejores oportunidades de desarrollo académico para la sociedad en general, a partir de la implementación de los Entornos Virtuales del Aprendizaje (EVA); todo ello basado en las necesidades de las nuevas generaciones, caracterizadas por ser individuos nativo – digitales.

Hay que mantener presente, que la sociedad se desarrolla a partir de su metamorfosis, la cual está basada en sus fenómenos sociales, necesidades y vicisitudes, por tanto, a partir de su transformación, se logra de forma eficiente su supervivencia y perpetuidad en el tiempo. En este sentido, cuantas sociedades perecieron en el tiempo por marras a una visión tradicionalista y negada a cambios, culturas que no afrontaron los fenómenos de su tiempo y se entregaron al estatismo socio cultural.

A partir de la afirmación, se puede evidenciar cómo las culturas o sociedades estáticas, han sido arrojadas y desterradas por el tiempo, por ello, es necesario asumir cada uno de estos procesos transformadores, que si bien es cierto algunos son drásticos, no es menos cierto que han aportado hechos trascendentales, permitiendo el desarrollo de elementos o fenómenos generadores de cambio, cediendo así la propia existencia de la vida, al desarrollo y aplicación de las ciencias para el beneficio de la sociedad, desenfrenando su capacidad de cambio, hacia novicios retos y desafíos.

La Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el mundo los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidos: **internacionalización de la universidad, la educación en línea y la institucionalización** de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIA

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado ***Enfoque Curricular por Competencias***, se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto, no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez. Desde

este punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). Este enfoque se orienta por los siguientes principios: sistémico, integración, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad.

Sistémico: Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia).

Integración. Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinaridad, así como del trabajo en equipo.

Entropía. Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la adecuación a las transformaciones del contexto.

Autorregulación. Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

Pertinencia. Este enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

Flexibilidad. Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de

seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

El enfoque curricular por competencias estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006) y modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985), la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012).

Este enfoque curricular asume una visión de **hombre** como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Es una nueva visión antro-físico- biológica. Bajo este enfoque se conciben las competencias como un conjunto integrado y articulado del saber hacer, saber conocer y saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad. Es decir, articula la calificación con el comportamiento social. Las categorías de competencias en la UBA hacen referencia a las competencias genéricas, competencias específicas básicas, competencias específicas por ejes temáticos y competencias específicas de investigación.

La estructura curricular. conformada por unidades curriculares integradas en unidades de formación genérica, unidades de formación específica básica, unidades de formación específica por ejes temáticos, y unidades de formación investigativa. Todas ellas configurando espacios formativos dinamizadores del currículo, que dan lugar a áreas de formación.

La **didáctica** está basada en competencias para dar respuesta a las demandas del ámbito laboral, del contexto y de los intereses de los estudiantes. Se emplean métodos activos que promuevan el pensamiento complejo, emprendedor, la creatividad y la investigación tales como: Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyecto (ABEP), Metodología de Aula Invertida, Uso de las TIC.

La **evaluación** se concibe como un procedimiento para determinar los avances de los estudiantes en el desarrollo de las competencias. Se valora tanto el saber hacer y como conocer; como el saber ser, con base en rasgos cualitativos y cuantitativos; así como la autovaloración desde la metacognición, la valoración (por pares) y la heterovaloración (docente mediador).

El **docente** se asume como mediador, a partir de la asesoría, el acompañamiento, el apoyo y la formación. Se busca que el **estudiante** desarrolle las competencias establecidas en el currículo mediante estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas, afectivas, motivacionales y de desempeño. Se orienta a los estudiantes para que ellos mismos planifiquen, ejecuten y evalúen el proceso de aprendizaje.

La finalidad del enfoque curricular por competencias de entropía autorregulada es la promoción de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto, local, regional, nacional e internacional, evidenciando la **articulación docencia-investigación-extensión** mediante propuestas de formación integral del hombre con base en el desarrollo de competencias genéricas sello de todo egresado UBA; de competencias específicas de las carreras actualizadas, contextualizadas y complejizadas, haciendo posible el impacto del

egresado para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida.

ELEMENTOS TECNO- CURRICULARES

El enfoque curricular UBA se asume como una nueva visión antro-físico-biológica, que se adjudica una visión de hombre como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Bajo ese enfoque se conciben las competencias como un conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad. Los elementos tecnocurriculares para los efectos del Doctorado en Ciencias de la Educación, están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, implementación, operacionalización y evaluación del currículo, permiten la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades. Los elementos curriculares, estructura y organización de los contenidos curriculares, la didáctica, la evaluación y el docente, son elementos acordes con el desarrollo de la actividad científica tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación que orientan la formación y se explican a continuación:

Estructura Curricular está conformada por unidades curriculares integradas en ejes de formación por competencias concebidas como profundización, electivo e investigación e innovación, todas estas configurando espacios dinamizadores del currículo.

Didáctica está basada en competencias para dar respuesta a las demandas del ámbito laboral, del contexto y de los intereses de los estudiantes. Se emplean estrategias que promueven el pensamiento complejo, emprendedor, la creatividad y la investigación (proyectos formativos, taller emprendedor, uso de las TIC, referencias en otros idiomas, diplomados, ensayos, artículos, otros).

Evaluación constituye un procedimiento para determinar los avances de los estudiantes en el desarrollo de las competencias. Se valora tanto el saber conocer, saber hacer; como el saber ser, con base en rasgos cualitativos y cuantitativos; así como la autovaloración desde la metacognición, la coevaluación (por pares) y la heterovaloración (docente mediador).

Docente se asume como mediador, a partir de la asesoría, el acompañamiento, el apoyo y la formación. Se busca que el estudiante desarrolle las competencias establecidas en el currículo mediante estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas, afectivas, motivacionales y de desempeño. Se orienta a los estudiantes para que ellos mismos planifiquen, ejecuten y evalúen el proceso de aprendizaje articulado en un proceso Educativo

Basada en Competencias, en el que el estudiante se forma como profesional de alto nivel, para contribuir en la generación de conocimientos de frontera en la educación y realizar investigación y docencia, capaz de brindar aportes significativos al desarrollo de la educación, con dominio del enfoque en competencias de tal manera que formule proyectos educativos que propicien la generación de nuevos conocimientos en forma original e innovadora, a través de la docencia con énfasis en la investigación.

Factibilidad académica El doctorado en Ciencias de la Educación se apoya en recursos de alto nivel de los facilitadores participantes, por lo que cuenta con docentes que están en condiciones de participar en el programa, y no se excluye la posibilidad de contar con estancias o visitas de doctores de otras instituciones nacionales o extranjeras. De igual manera se prevé su participación en actividades de docencia frente a los grupos en la coordinación de seminarios temáticos en función de las líneas de investigación del postgrado.

La actualización del Diseño Curricular para el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación, los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos. De esa manera, se explica la concepción del pensum del Doctorado en Ciencias de la Educación a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización: Caracterizado por proyectar una visión global de la filosofía educativa, desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial. En ese sentido, se asume como la capacidad para aumentar y aplicar conocimientos, gestionar información, estructurar tareas relativas a problemas e integrar herramientas y métodos de aprendizaje considerando las relaciones de orden educativo, social, gerencial, político, ambiental, que favorece la comprensión profunda de conceptos fundamentales, así como a su aplicación para resolver problemas complejos del mundo real que impacten las decisiones profesionales y técnicas.

Componente Electivo: Componente donde cada Doctorando elige en una oferta de hasta cuatro electivos el curso de su preferencia que coadyuve a mejorar el proyecto de investigación; con asignaturas dirigidas a las áreas de formación que vengán a alimentar pertinentemente los trabajos de investigación que cada participante se ha planteado abordar, Las unidades curriculares que conforman este espacio proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones, permite en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales, entre otros.

Componente de Investigación e Innovación: orientado a la consolidación de las competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional en el área educativa de los nuevos tiempos el componente de Tesis Doctoral, que está referido a la elaboración de tesis Doctoral para su posterior presentación y aprobación conforme a las regulaciones establecidas por la UBA. Concebido como el proceso permanente de construcción del conocimiento que permite el desarrollo de experiencias para la investigación, innovación y aplicación de estrategias conforme a los métodos que exigen las nuevas tendencias conceptuales y metodológicos de la investigación científica, para resolver problemas propios del área disciplinar, aplicando la lógica del proceso investigativo, es decir, orientarlo en la práctica investigativa dentro de la disciplina científica. Por ello, se configura como un escenario para aprender a investigar, enfocada hacia las necesidades de investigación y las posibilidades reales, de cada Doctorante, en la realización de su producción de investigación, así como para la revisión, deconstrucción, aplicación y divulgación de métodos y prácticas tendientes a favorecer procesos de reflexión crítica que contribuyan, a su vez, al desarrollo de competencias profesionales en los procesos de creación intelectual y vinculación territorial que conducen a la presentación de propuestas para la solución a los problemas socio-territoriales, por la vía científica, artística, humanística, tecnológica mediante el diálogo de saberes.

CONVENCIONES PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El período académico es trimestral.
2. Los Estudios de Postgrado en Doctorado son de carácter formal y conducentes a grado académico:
 - Los Estudios Doctorales tienen por finalidad fortalecer y desarrollar competencias de investigación para la producción del conocimiento, que permitan interpretar e intervenir en un área específica del saber, para su transformación e innovación. Las Tesis Doctorales deben tratar las temáticas, vislumbrando la amplitud y complejidad que corresponda al nivel respectivo. Los estudios doctorales conducen a la obtención del grado de Doctor. Para obtener el grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a ciento diez (110) unidades crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente.
3. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos, estrategias de estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar.
4. Las unidades curriculares se organizan en tres componentes de formación por competencias:

- a. Profundización
- b. Electivo
- c. Investigación e Innovación

5. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:

- a. **Componente guiado por el docente:** correspondiente al trabajo académico del estudiante en aula, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiado por el docente, a modo síncrono o asíncrono.
- b. **Componente de aprendizaje autónomo del estudiante:** correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias, mediante el estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros.

6. La unidad crédito constituye el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante y su correlación con la carga horaria referida a una unidad curricular. Se establece a partir de la distribución de las horas por ejes de formación según la expectativa de competencia a lograr en la respectiva unidad curricular. Las convenciones para correlaciones en este proceso de reforma han sido las siguientes:

- a. Las horas del componente de trabajo autónomo del estudiante, en ningún caso, serán menores a las horas del componente guiado por el docente.
- b. Los créditos son asignados a todas las unidades curriculares del plan de estudio y reflejan el tiempo promedio de dedicación a la construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta las actividades presenciales, el trabajo asistido y el trabajo independiente, lo que equivale a 16 horas de trabajo autónomo del estudiante.
- c. La carga total de unidades crédito de un programa se establece de acuerdo con las necesidades de formación enmarcada entre los rangos considerados por la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades.
- d. El número de horas de trabajo académico semanal por unidad curricular, determinara las unidades créditos correspondientes a dicha unidad curricular. Una unidad crédito, es entonces lo equivalente a 48 horas de trabajo académico del estudiante, comprendiendo ello tanto las horas con acompañamiento del docente, como las horas que el estudiante debe emplear

en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

En la particularidad del Doctorado en Ciencias de la Educación desarrollado bajo enfoque curricular por competencias, el número de unidades crédito, contempladas es de 110 UC, implica un substancial incremento de unidades crédito, en comparación con programas desarrollados bajo enfoques curriculares centrados en contenidos, los cuales regularmente se posicionan en torno a 45 unidades crédito, las mínimas, esperadas para un doctorado-, según lo plantea la Normativa General de Estudios de Postgrado, para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el CNU. El impacto de esas 110 unidades crédito, en la dedicación al programa por parte del estudiante, se explica según el siguiente sistema de referencia:

Sistema de Referencia Unidades Crédito/ Horas de Trabajo Académico, a ser cumplidas por el estudiante.

- 1 unidad crédito= 48 Horas de Trabajo Académico (HTA).
- 110 unidades crédito del Doctorado x 48 HTA = 5280 horas totales del programa
- 5280 horas / 6 Trimestres = 880 horas de trabajo académico por trimestre
- 880 horas de trabajo académico por trimestre / 12 semanas = 73 Horas de trabajo académico semanal

Lo anterior implicaría entonces, una exigencia de dedicación al trabajo académico por parte del estudiante de 73 horas semanales aproximadamente, las cuales como fue explicado, integran tanto el tiempo de aprendizaje guiado por el docente o facilitador como el tiempo dedicado al aprendizaje autónomamente gestionado por el estudiante, reflejándose esta última consideración, en el aumento significativo en el número de unidades crédito.

7. El grado académico que otorga: Doctor en Ciencias de la Educación.

8. Modalidad Empleada

Modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico. Se genera la interacción docente – estudiante e interacción estudiante – docente – comunidad o institución con independencia de presencia física, pero mediante el uso pertinente de las tecnologías de información y comunicación (tanto en su vía sincrónica como asincrónica), en un contexto donde se desarrollan las experiencias de formación y se consolidan las actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes. La modalidad desarrollada en Entornos Virtuales de Aprendizaje para los programas de Postgrados está definida en el Reglamento interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua (2015), en los artículos 03, 04 y 05. El programa se desarrolló con un total de 110 créditos académicos distribuidos en Periodos Académicos ordinarios de 12 semanas de duración en consonancia con el Reglamento General de Evaluación Estudiantil, aprobada por el Consejo Universitario Resolución Nro. 001-23, sección Ordinaria Nro. 02, de fecha 17-01-2023.

Artículo 03. Se define los EaD como una modalidad educativa sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y responde a una política institucional y nacional.

Parágrafo Único: Con la finalidad de promover el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, se considera una concepción amplia de las TIC, la cual incluye cualquier herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

Artículo 04. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria, debe cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer programas de calidad en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia.
- b) Favorecer la igualdad de oportunidades para la formación y actualización a nivel superior ampliando la cobertura espacial y temporal, y atendiendo las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- c) Propiciar el aprendizaje autónomo, auto gestionado y colaborativo de los estudiantes.

Artículo 05. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria tendrá un carácter mixto, preferiblemente con énfasis en actividades no presenciales, mediadas por las TIC, o podrá ser totalmente virtual, tomando en consideración la naturaleza de las diferentes disciplinas y las características de los estudiantes.

Parágrafo primero: Los EaD tienen carácter mixto cuando su práctica educativa formadora se desarrolla a través de entornos virtuales de aprendizaje y en ambientes para el aprendizaje presencial.

Parágrafo segundo: Bajo el carácter mixto se convalidan las denominaciones: aprendizaje mezclado, educación semipresencial, educación mixta, educación híbrida, blended learning y otras similares.

Parágrafo tercero: Los EaD tienen carácter virtual cuando su práctica educativa formadora se desarrolla exclusivamente a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que esta modalidad admite interacciones sincrónicas y asincrónicas, trascendiendo las limitaciones de espacio y tiempo, y dando así respuesta a las políticas institucionales y nacionales en cuanto a universalidad y equidad, con base en una concepción amplia y actualizada de la modalidad semi-presencial con soporte tecnológico. Los principios de equidad, calidad, sinergia, efectividad, flexibilidad, actualización, innovación y pertinencia, se erigen en esta modalidad como pilares para el logro coherente de acciones y propósitos, habida cuenta del avance en cuanto a medios de instrucción disponibles asociadas a la telemática y sus futuros desarrollos

RÉGIMEN DE ESTUDIO Y DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el Reglamento de Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No.32, mediante Resolución N° 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015. No obstante, el docente podrá aplicar un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje. Para obtener la calificación final, los estudiantes deberán haber cumplido con una asistencia mínima del 75%. En el Reglamento de Evaluación del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado establece las siguientes normas para la evaluación del participante del Programa Doctorado en Ciencias de la Educación

Régimen de Estudio

El Régimen de Estudios para el Doctorado en Ciencias de la Educación se administrará en seis (6) periodos los cuales incluyen:

1. Procedimientos administrativos
 2. Actividades académicas presenciales con soporte tecnológico
- Actividades de evaluación Formativa y Sumativa

Régimen de Evaluación

- Cada facilitador presentará a los doctorantes el Plan de Evaluación en la primera sesión de clases. Se recomienda realizar un mínimo de cuatro (4) estrategias diferentes.
- La escala de evaluación es del uno (01) a veinte (20) puntos; la nota mínima aprobatoria será de quince (15) puntos y el índice mínimo de grado satisfactorio de dieciséis (16) puntos
- El índice académico será la medida global del aprovechamiento del participante durante el desarrollo del programa.
- El aspirante al título de doctor en Ciencias de la Educación deberá presentar, defender y aprobar en acto público, un trabajo final de investigación en el área educativa, sujeto a las Normas de Elaboración, Presentación, Defensa y Evaluación del Trabajo Final de Investigación.
- Proyecto Especial, permite la presentación de tesis doctoral en las siguientes modalidades:
 - Recopilación de la Obra de un Autor que conlleve un esfuerzo original e inédito de análisis y síntesis.
 - Ensayo Integrativo (Compendio de cinco artículos publicados en revistas internacionales arbitradas del ámbito del conocimiento del Programa de Postgrado respectivo.
 - Libro configurado con un mínimo de cinco capítulos, enfocados en una temática específica y propia del Programa de Estudios de Postgrado respectivo.

INVESTIGACIÓN

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

Políticas

Las políticas de Investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

1. Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con sus programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
2. Establecer relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes políticas:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la UBA:

De la Investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.
- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad.
- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral.
- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.
- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

2. De las Líneas y Grupos de Investigación.

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.
- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesores-investigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.
- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.
- Impulsar la consolidación de redes nacionales e internacionales con universidades u otras instituciones de formación científica para generar actividades e investigaciones conjuntas que aporten la transformación de la realidad regional, nacional e internacional.

3. De los Proyectos de Investigación.

- Promover la formalización de la investigación, a través de los proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Registrar todo proyecto de investigación ante la Dirección de Investigación de la

Universidad para su observación con la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.

- Promover la diversidad de formas de ejecutar proyectos de investigación e ideas que se constituyan en un aporte a la ciencia, tecnología e innovación social proporcionando metodologías a los estudiantes tales como: Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyectos y Diplomados con aplicabilidad tecnológica y científica.
- Difundir el conocimiento resultante de las formas de investigación con sus resultados, a través de artículos para su publicación en las revistas especializadas a través de Fondo Editorial UBA.

4. De la Promoción de una Cultura de Investigación.

• Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.

• La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).

• El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.

• La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.

• La publicación de resultados de investigación en revistas especializadas (preferiblemente de circulación internacional) o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.

• La gestión de recursos ante agencias externas.

• La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.

• El cumplimiento de normas y criterios éticos.

• La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.

• Promoción de los Semilleros de Investigación.

• Organización de Café Científicos y Literarios para la difusión de los libros y obras a través del Fondo Editorial UBA.

5. Del Trabajo Investigativo de los Profesores.

- Potenciar mediante la formación la masa crítica dedicada a la investigación.
- Formar alianzas estratégicas con centros de investigación, universidades, gobiernos regionales y empresas.
- Potenciar la formación de investigadores a través de diversos programas

formativos.

- Viabilizar la dedicación a la actividad de investigación de los profesores a través del reconocimiento al docente investigador.
- Los profesores con titulación avanzada (maestría y doctorado) deben demostrar actividad y resultados de investigación y así mismo contribuir a la formación de jóvenes investigadores, involucrándolos en sus proyectos de investigación y demás actividades relacionadas con ciencia y tecnología.
- Ofrecer los servicios del Fondo Editorial UBA en la capacitación para alcanzar competencias escriturales con la finalidad de la producción de libros académicos y la publicación en las revistas UBA.
- Los logros en investigación de los profesores deben hacerse tangibles en productos de ciencia y tecnología tales como, publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro resultado de investigación patentes, registros, normas, paquetes tecnológicos, desarrollo de software, entre otros.

6. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo:

De la publicación de los resultados de investigación.

- a. Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- b. Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son de preferencia las revistas arbitradas e indexadas de la Universidad, publicación libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares a través del fondo editorial UBA. También los libros pueden ser publicados por otras editoriales, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.
- c. Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patente miento, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.
- d. Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.
- e. Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.
- f. Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que

los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.

- g. Se promueven trimestralmente Foros, Talleres, Cursos, Congresos, Salones de exposición de proyectos, con la finalidad de socializar con la comunidad universitaria y público en general los resultados y avances de los proyectos de investigación, comunitarios y de prácticas profesionales.
- h. Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

7. De la transferencia de los resultados de investigación a los potenciales beneficiarios.

- a. En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además, establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.
- b. Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.
- c. Publicar en la Biblioteca digital de la UBA todos los trabajos de grado, tesis doctorales, artículos de investigación resultantes de las investigaciones realizadas por los estudiantes de pregrado y postgrado.

8. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas:

De Gestión.

- a. Crear redes de intermediación a través del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico (CDCHTA)
- b. Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
- c. Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que

permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación a través del CDCHTA.

9. De la internacionalización de la investigación.

- a. Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizada e internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
- b. Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
- c. Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.
- d. Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo, así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación nacional e internacional.
- e. Las estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas arbitradas e indexadas de la UBA, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.
- f. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

10. Del Desarrollo y Consolidación de Programas de Postgrado.

- a. Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y dando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.
- b. La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos; tales como seminarios de Investigación con la producción de artículos, libros, proyectos de Innovación, informe de producciones intelectuales
- c. En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el

desarrollo de maestrías y de doctorados.

11. De la Investigación Formativa y la Articulación entre Docencia e Investigación.

- i. Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.
- ii. Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.
- iii. La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, producción de artículos, libros, proyectos de Innovación, informe de producciones intelectuales, entre otros.

PERTINENCIA DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, tiene pertinencia con las líneas de investigación de la institución ya que orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo nacional. El Programa se ha diseñado para preparar investigadores que afronten los retos actuales de sociedades complejas y en constante evolución, trabajando juntos, en contextos globales, y al servicio de la mejora social, tecnológica y democrática de sociedades complejas y del mejor aprendizaje para estudiantes cultural y socialmente e individualmente diversos. Lo que le confiere además un claro matiz de pertinencia para enmarcarse en el proceso de transformación de la educación universitaria y de la convergencia internacional.

En tal sentido, la Dirección de Investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua, será el marco en que se valoran y adscriben los trabajos de investigación desarrollados por los maestrantes - para su registro debe contener información necesaria con pertinencia y factibilidad, en concordancia con las Líneas de Investigación de manera integral, tanto la pertinente profundización por línea de investigación como un componente interdisciplinar e integrador, propio del área.

Las líneas de investigación se constituyen en enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad en sus más amplias acepciones y potencialidades. Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados

son transversales a los Proyectos y deben conducir a generar nuevos conocimientos, aplicaciones tecnológicas verificables mediante publicaciones, registros, normas sociales u otros indicadores de productos de investigación según lo define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Área Matriz y Líneas de Investigación de la Universidad



Fuente: Dirección de Investigación (2021)

A continuación, se presenta la propuesta institucional, abriendo la posibilidad a la creación de nuevas líneas de investigación.

1. Biodiversidad, ambiente y salud.

Objetivo General: Discutir sobre la conservación y rupturas de equilibrios dinámicos, que acaecen en la biodiversidad, ambiente y salud, los cuales, al diversificarse, adquieren carácter de puentes entre sistemas y su entorno.

El propósito de esta línea, en concordancia con los objetivos del milenio pretende generar investigaciones asociadas al desarrollo sostenible, que encuentran una vía operativa y fundamentación teórica en la biodiversidad, en el ambiente y en la salud, como espacios para interrogarse y constituirse en tejedora de puentes. Se atreve a salirse de sus fronteras para llevar su mensaje unificador y bañarse con la diversidad de sus nuevas y transitorias riveras. Así la biodiversidad al impregnarse del entorno se convierte en transdiversidad.

2. Ciencia, Tecnología e Innovación Social

Objetivo General: Fomentar y promover saberes que contribuyan con la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación social, para generar una cultura organizacional abierta a la innovación, el emprendimiento, de acuerdo con las tendencias científicas y tecnológicas de la actual sociedad.

Esta línea desarrolla investigaciones transdisciplinarias e interdisciplinarias que propician innovaciones y mejoras en productos y procesos, así como la capacidad para la gestión de la innovación y tecnología en sectores estratégicos, para impactar la sociedad. Entre ellas están: Tecnología de la Información y la Comunicación, Administración de Talento Humano, Gerencia en Mantenimiento Industrial, Higiene y Seguridad Industrial; Nutrición, Ingeniería de Software, Inteligencia Artificial, Dispositivos Electrónicos, Redes Sociales y Emprendimiento.

3. Cultura de Paz

Objetivo General: Promover la consolidación de la paz y la justicia en el marco de la construcción de ciudadanía a partir del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación e innovación social orientados a generar transformaciones sociales.

Esta línea contribuye al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, principios democráticos, igualdad, solidaridad y protección ambiental, fomentando una cultura de paz y no violencia. Desde el aporte de elementos axiológicos en su dimensión teórica como práctica de valores, actitudes, comportamientos, modos de vida y acciones que respeten la vida de las personas, la resolución de conflictos con diplomacia y el entendimiento entre los pueblos.

4. Raíces de Identidad

Objetivo General: Generar conocimientos y proyectos de intervención social para la preservación de las culturas y bases históricas del desarrollo, que conlleven hacia la construcción de una sociedad más incluyente y justa frente a la realidad de la nación.

A través de esta línea se promueve la producción de conocimientos desde la diversidad de la realidad contextual y el desarrollo integral del hombre desde su cultura, para el resguardo de la memoria histórica, en su dimensión teórica y práctica, material e inmaterial de la identidad venezolana, como: creencias, tecnologías, dialecto, tradiciones orales (mitos, leyendas, cuentos), costumbres, religiones, territorio y ecosistemas, gentilicio, etnias indígenas y afrodescendientes, desde los actores sociales y la sociedad.

5. Estado, Sociedad y Desarrollo

Objetivo General: generar aportes innovadores con impacto trascendental que contribuya soluciones globales o la satisfacción de necesidades que garanticen el bienestar social con una visión transdisciplinaria de la realidad, permite establecer una libertad epistémica y metodológica para generar conocimiento científico con miras a la trascendencia de la Sociedad.

Amparada bajo la multiplicidad de procesos innovadores investigativos y diversos elementos tecnocientíficos, esta Línea Estado, Sociedad y Desarrollo mantiene dentro de sí una estructura cognitiva que permite integrar un sin número de variables y propósitos de estudio en diversas áreas del conocimiento, relacionando de esta manera, su actuar ante las ciencias sociales y su integración con las ciencias duras, en tanto y cuanto, los procesos de investigación estén dirigidos a generar impacto positivo en el desarrollo de la sociedad, así como la implementación de soluciones a vicisitudes o la satisfacción de necesidades desde una perspectiva global, mediante la aplicación de diversas soluciones efectivas y eficientes en pro de la trascendencia del Ser.

6. Gestión de los Procesos Organizacionales

Objetivo General: Generación de conocimiento que permitan la transformación de las organizaciones tanto públicas como privadas, a través de la promoción de reflexiones críticas, indagando los mecanismos que desarrollan las entidades acerca de los procedimientos y técnicas para Planificar, Coordinar, y Controlar las actividades con enfoque multidisciplinarios, contribuyendo con programas y procedimientos de investigación y praxis relacionados a la gestión de los procesos administrativos, financieros, gerenciales, tributarios basado en el análisis de la realidad de su entorno.

La Línea de Gestión de los Procesos Organizacionales, pretende realizar investigaciones cuyos aportes teóricos, prácticos y metodológicos contribuyan a la transformación de las organizaciones empresariales y a el Estado que juega un papel fundamental y central en toda economía. Asimismo, busca la maximización de resultados, manejando el uso racional de los recursos disponibles en una entidad, en la consecución del producto de la gestión.

7. Geopolítica y Estudios Internacionales

Objetivo general: Generar conocimientos en torno a la Geopolítica y los Estudios Internacionales que conlleven a un análisis y comprensión de la dinámica mundial y sus realidades particulares, lo cual facilita asimilar procesos dinámicos-evolutivos, co-sustanciados complejamente en conglomerados integrativos: geográficos, territoriales, geo humanos, geonaturaltecno por integración epistémica.

Esta línea promueve la discusión en las fronteras discernitivas, reflexivas e integradoras al tratar los recursos geoterritorializados asumiendo la dinámica actualizadora tecno-metódica

emergente conductora a la transformación epistémica praxiológica conforme a las nuevas tendencias de asociación-producción de territorios con recursos en un mundo globalizador de heterocomposiciones convergentes.

8. Producción y Gestión de la Existencia Material

Objetivo General: Generar aportes investigativos enfocados en la gestión y transferencia del conocimiento, que permita a la Universidad Bicentenaria de Aragua liderar la producción y la transformación de las organizaciones nacionales e internacionales.

En este sentido, se promueve la realización de proyectos colaborativos entre las organizaciones y la universidad, para producir y aplicar nuevos conocimientos en los aspectos educativos, administrativos, económicos y sociales de las organizaciones, con la visión de mejorar los procesos, productos y sistemas empresariales o gerenciales.

En ese mismo sentido, se presentan las líneas de investigación asociadas al Doctorado de Ciencias de la Educación: Filosofía y Educación; Sociedad, Educación y Comunidad; Educación, Pedagogía y Didáctica; Educación y Tecnología; Educación y Economía; Educación y Cultura. Estas cinco líneas tienen como telos la producción teórica con potencial transformador de la realidad educativa nacional e internacional.

Fondo Editorial

El Fondo Editorial de la Universidad Bicentenaria se dedica a estimular, desarrollar y consolidar una producción editorial propia que permita la promoción y difusión de los conocimientos relacionados con las ciencias, tecnologías, humanidades y artes en las distintas áreas del pensamiento, producidos en la universidad y en el país, en general, a través de las publicaciones de obras electrónicas, impresas, audiovisuales o de cualquier tipo. Sus objetivos son:

Objetivo. Fortalecer las Revistas que articulen el trabajo investigativo de los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA, al interior y exterior de la Universidad.

Estrategias.

1. Desarrollar un Plan de Trabajo editorial
2. Consolidar una base de datos de pares académicos como apoyo al proceso de evaluación de la calidad de los artículos.
3. Implementar acciones para mantener condiciones de calidad, como: Cumplimiento de la periodicidad declarada.

4. Cumplimiento de convenciones internacionales de publicación: entre éstas, que todas las fuentes bibliográficas citadas en el artículo estén disponibles y que el resumen y las palabras clave se presenten en inglés.
5. Diversidad internacional: es importante que la revista establezca un diálogo permanente con otras publicaciones afines que se estén gestando en distintos países.
6. Establecer alianzas estratégicas con bibliotecas y bases de datos digitales para dar visibilidad a las publicaciones.
7. El Comité editorial de las Revistas debe asegurar estas condiciones mediante las estrategias encaminadas para lograr este propósito.

Objetivo. Potenciar Proyectos de Revistas a indexar por áreas estratégicas de conocimiento.

Estrategias.

1. Tener un editor responsable de la publicación, con alta responsabilidad sobre la calidad científica, editorial, visibilidad y difusión de la publicación.
2. Poseer un Comité Editorial con experticia en políticas editoriales que establezcan los criterios de calidad para la recepción de artículos y evaluación de los mismos.
3. Respetar la periodicidad declarada.
4. Priorizar la presentación de resultados originales de investigaciones.
5. Publicar las instrucciones para los autores/autoras.
6. Definir el público y mercado objetivo de la publicación.
7. Publicar claramente el proceso de arbitraje.
8. Diseñar un trabajo de acuerdo a los requisitos para la indexación y evaluar periódicamente su cumplimiento.
9. Es importante señalar que el compromiso y respaldo de las facultades es fundamental para la continuidad de los proyectos editoriales.

Objetivo. Publicar libros como resultados de investigación desde las unidades curriculares, diplomados y productos intelectuales individuales como alternativa a trabajo de grado de los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA, al interior y exterior de la Universidad.

Estrategias.

1. Incluir en los productos de todo Proyecto de Investigación la generación de publicaciones: Libros, capítulos de libro, publicaciones digitales, que cumplan

los procedimientos establecidos para ser considerados productos de investigación.

2. Requiere que el libro tenga aparte de depósito legal e ISBN, el DOI.
3. Buscar indexaciones de la editorial para libros electrónicos.
4. Desarrollar convenios editoriales con otras Universidades, personas jurídicas y personales con autores interesados nacionales e internacionales.
5. Ofrecer servicios editoriales con costos accesibles.
6. Ubicar Repositorios académicos nacionales e internacionales de alojamiento de las publicaciones intelectuales, aparte de la Biblioteca digital UBA.

Objetivo. Presentar publicaciones en revistas indexadas desde los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA.

Estrategias:

1. Utilizar herramientas para el aseguramiento de la visibilidad de las investigaciones, tendientes a analizar el impacto de los autores y su producción.
2. Hacer seguimiento y evaluación del impacto de las publicaciones y citaciones.
3. Aprovechar el trabajo en red y vínculo con pares nacionales e internacionales para desarrollar trabajo colaborativo para generar publicaciones en revistas indexadas.
4. Mejorar la capacidad para dar a conocer los resultados investigativos en otros idiomas.

Objetivo. Establecer vinculaciones a redes nacionales e internacionales.

Estrategias

1. Hacer vigilancia tecnológica de las principales redes a nivel nacional e internacionales asociadas a las líneas de investigación.
2. Concretar la vinculación a nuevas redes.
3. Promover y participar en proyectos que convoquen las redes.
4. Desarrollar acciones en función de la capacitación y formación para el desarrollo de destrezas en torno a las redes.

Relación con la Perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, y la Ley de Ciencias, Tecnología e Innovación en las Áreas del Conocimiento en que Actúa la Universidad

La educación universitaria venezolana, en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan de la Patria 2019 - 2025, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia. En este sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA.

La universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar sus actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. Este lineamiento está en concordancia con el Objetivo Nacional N°1.5.1.1, que postula:

Fomentar la investigación y los estudios interinstitucionales dirigidos a identificar los mecanismos de dominación y colonización en distintos ámbitos, así como a caracterizar políticas públicas que apunten a la descolonización de los saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Nacional N° 1.6.1.1, en la que se propone: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Asimismo, como toda universidad que se propone la formación permanente y el desarrollo profesional, la UBA garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Nacional N° 1.6.1.5.2. Que propone “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico que permitan la consolidación de espacios de participación colectiva.”

Igualmente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Nacional N° 1.6.2, el cual propone “Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico”.

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Nacional N°3.3.1.3., que consagra “Adecuar los programas de formación técnicos y universitarios de acuerdo con la demanda espacial y sectorial de la economía nacional, de forma que se fomente el trabajo local y territorialmente especializado.”

En síntesis, la universidad se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de Pregrado, de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.6.3.5., el cual postula “Desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos en centros educativos, universitarios, técnicos, medios, que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.”.

Es así que la universidad promoverá la formación de profesionales con una cultura científica a través de la investigación continua y permanente con el propósito de formar las nuevas culturas y cultores científicos y tecnológicos con principios y valores de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones para el desarrollo local, regional y nacional de la nación, en cumplimiento del Art. 40. LOCTI 2022.

Del mismo modo la universidad en el marco del Artículo 38 LOCTI (2022) proveerá una formación basada en el desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología a través de la investigación y la innovación con herramientas y métodos activos que eleven sus potencialidades tecnológicas y su aplicación en la solución de los problemas de la Nación.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación tiene como propósito promover la formación de investigadores de alto nivel científico en el campo de la Educación y las Ciencias Sociales para el abordaje, contextualización y reconfiguraciones conceptuales, así como la formulación, análisis, explicación e interpretación de eventos educativos de índole nacional e internacional que permita generar la construcción de modelos y propuestas de desarrollo e innovación educativa, además de comprender e interpretar la problemática educativa en un contexto de creciente regionalización e internacionalización del conocimiento y de la educación superior, tomando como guía, su variabilidad e interacción dialéctica con la sociedad, formule proyectos educativos que propicien la generación de nuevos conocimientos en forma original e innovadora, con énfasis en la investigación.

PERFIL DE INGRESO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El programa de Doctorado en Ciencias de la Educación está dirigido a profesionales del área de la educación y afines, con título de cuarto nivel (Maestría), con vocación por la investigación científica, capacidad de análisis, reflexión y síntesis en el ámbito educativo, con formación en áreas de las Ciencias Sociales, Humanas y otras áreas de conocimiento vinculadas con procesos educativos, y con experiencia en docencia, investigación o gestión educativa.

Se espera que los aspirantes cuenten con disposición para el trabajo en equipo, pensamiento crítico, creatividad y apertura a nuevos conocimientos, para participar en procesos de construcción y producción de saberes en el marco de las líneas de investigación institucionales.

Asimismo, se valora que el aspirante demuestre competencias comunicativas básicas en una segunda lengua —preferiblemente inglés— que le permitan acceder a literatura científica actualizada. También deberá contar con habilidades de lectura crítica y redacción académica en su lengua materna, y presentar una propuesta preliminar de investigación que se articule con las líneas declaradas del programa.

PERFIL DEL EGRESADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación es un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones en el mundo. Posee el dominio pleno del área y profundiza de forma innovadora en temas particulares hasta alcanzar la frontera del conocimiento o de sus aplicaciones. En ese sentido, tiene las competencias combinadas en forma dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas de las ciencias sociales, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea, las avanzadas tendencias del pensamiento educativo y la transdisciplinariedad capaz de activar procesos de transformación y cambio de la realidad social del entorno que lo rodea, desde sus investigaciones que le permiten producir conocimiento científicos derivados de la investigación ínter y transdisciplinaria, consecuente con los lenguajes epistemológicos, ontológicos y axiológicos. Así, el doctor en Ciencias de la Educación egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, al concluir el programa, poseerá las siguientes competencias:

- **Investigador Transformador:** Realiza investigaciones y participa en proyectos nacionales e internacionales para dar respuesta a la dinámica que implican los cambios en un mundo globalizado, marcado por la producción de conocimientos nuevos, cuyo origen está en la interpretación y actualización permanente de las necesidades de la sociedad con visión prospectiva.
- **Gerente Integrador:** Aplica con visión holística y transdisciplinaria considerando a los fenómenos sociales, educativos y administrativos, para las interpretaciones de situaciones complejas en distintos contextos sustentada con un enfoque epistemológico y de base humanística
- **Coach Académico:** Desarrolla su metodología investigativa como docente en diferentes áreas del conocimiento orientando las acciones dirigidas al servicio de las comunidades y de la sociedad en el ámbito local, nacional o internacional de manera consciente, enfocada y coherente.

MODELO EDUCATIVO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En consistencia con el Modelo Educativo UBA, se aborda la actualización del currículo de postgrado, en ese sentido y en el caso específico de los programas doctorales, los grados de libertad se conciben como el número de categorías de tópicos, que cada doctorante puede seleccionar de la oferta académica, para conformar satisfactoriamente su perfil doctoral, a la luz de sus intereses de investigación. La primera categoría de tópicos, ha de estar directamente vinculada con los ejes, líneas o áreas de investigación (Oferta Institucional). La segunda categoría de tópicos, responderá a la necesidad de abordar las tensiones emergentes en el mundo impetuosamente cambiante. De esta manera, se explica la concepción del pensum “Doctorado en Ciencias de la Educación”, a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización: Es aquel orientado al área del conocimiento o el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas, o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos.

COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	DCEP-A13	Axiología de la Educación	3
	DCEP-E13	Epistemología de las Ciencias	3
	DCEP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
II	DCEP-T23	Teorías y Modelos Educativos	3
	DCEP-I23	Innovaciones Tecnológicas en Educación	3
III	DCEP-G32	Geopolítica del Siglo XXI	2
IV	DCEP-S43	Sociología de la Educación	3
V	DCEP-S53	Sociedad, Cultura y Educación	3
	DCEP-E53	Educación Transcompleja	3
Sub total			26

Componente Electivo: Es aquel, que cada doctorante selecciona de la oferta académica, para conformar satisfactoriamente su perfil doctoral, a la luz de sus intereses de investigación. A través del componente electivo, se expresan los grados de libertad del respectivo programa doctoral. La noción “grados de libertad”, es una analogía, concebida a partir de las teorías de evolución de los sistemas complejos en vías de auto regulación, lo cual permite coadyuvar a la consistencia interna y plasticidad de los programas doctorales UBA, como es idóneo en tiempos de sociedades cambiantes.

COMPONENTE: ELECTIVO			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
II	DCEE-E22	Electiva I	2
IV	DCEE-E42	Electiva II	2
Sub total			4

Electivas:

UNIDAD CURRICULAR	U.C.
Educación comparada y tendencias globales	2
inteligencia artificial y aprendizaje adaptativo	2
Robótica educativa	2
Realidad aumentada y los aprendizajes	2
Educación para la Paz	2
Educación, Ambiente y Calidad de Vida	2

Componente de investigación e Innovación: Es el orientado al propósito de desarrollar de competencias, que permitan la participación activa en procesos de investigación que propicien la creación o transformación del conocimiento

COMPONENTE: INVESTIGACION E INNOVACION			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	DCEI-G13	Gestión y Transferencia Social del Conocimiento	4
II	DCEI-S24	Seminario de Investigación E Innovación I	12
III	DCEI-I33	Investigación Educativa	4
	DCEI-S312	Seminario de Investigación E Innovación II	12
IV	DCEE-A44	Análisis Cualitativo de Datos Asistido por Computador	4
IV	DCEI-S412	Seminario de Investigación E Innovación III	12
V	DCEE-E54	Escritura de artículos científicos en educación	4
V	DCEI-S512	Seminario de Investigación E Innovación IV	12
VI	DCEE-P64	Participación en comunidad científica académica	4
VI	DCEI-S612	Seminario de Investigación e Innovación V	12
	DCEI-T0	Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	0
Sub total			80

Asimismo, el pensum cumple tanto las expectativas de carácter internacional, a través del cual se organiza la oferta de los programas de postgrado, como las recomendaciones directamente recibidas de los asesores de actualización curricular, actualmente coadyuvando a la actualización del currículo de postgrado UBA. Para visualización de los conceptos, se presenta a continuación el pensum.

**RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR COMPONENTES
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	DCEP-A13	Axiología de la Educación	3
	DCEP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
	DCEP-E13	Epistemología de las Ciencias	3
II	DCEP-T23	Teorías y Modelos Educativos	3
	DCEP-I23	Innovaciones Tecnológicas en Educación	3
III	DCEP-G32	Geopolítica del Siglo XXI	2
IV	DCEP-S43	Sociología de la Educación	3
V	DCEP-S53	Sociedad, Cultura y Educación	3
	DCEP-E53	Educación Transcompleja	3
Sub total			26
II	DCEE-E22	Electiva I	2
IV	DCEE-E42	Electiva II	2
Sub total			4
I	DCEI-G14	Gestión y Transferencia Social del Conocimiento	4
II	DCEI-S212	Seminario de Investigación E Innovación I	12
IV	DCEE-A44	Análisis Cualitativo de Datos Asistido por Computador	4
III	DCEI-I34	Investigación Educativa	4
	DCEI-S312	Seminario de Investigación E Innovación II	12
V	DCEE-E54	Escritura de artículos científicos en educación	4
IV	DCEI-S512	Seminario de Investigación E Innovación III	12
V	DCEI-S512	Seminario de Investigación E Innovación IV	12
VI	DCEE-P64	Participación en comunidad científica académica	4
VI	DCEI-S612	Seminario de Investigación e Innovación V	12
Sub total			80
	DCEI-T0	Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	0
TOTAL GENERAL			110

PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	CRÉDITOS	HAD	HAA
I	DCEP-A13	Axiología de la Educación	T	3	36	108
	DCEP-E13	Epistemología de las Ciencias	T	3	36	108
	DCEP-F13	Filosofía de las Ciencias	T	3	36	108
	DCEI-G14	Gestión y Transferencia Social del Conocimiento	TP	4	40	152
Sub total				13	148	476
II	DCEP-T23	Teorías y Modelos Educativos	T	3	36	108
	DCEP-I23	Innovaciones Tecnológicas en Educación	T	3	36	108
	DCEE-E22	Electiva I	T	2	24	72
	DCEI-S212	Seminario de Investigación e Innovación I	TP	12	120	456
Sub total				20	216	744
III	DCEP-G32	Geopolítica del Siglo XXI	T	2	24	72
	DCEI-I34	Investigación Educativa	TP	4	40	152
	DCEI-S312	Seminario de Investigación e Innovación II	TP	12	120	456
Sub total				18	184	680
IV	DCEP-S43	Sociología de la Educación	T	3	36	108
	DCEE-E42	Electiva II	T	2	24	72
	DCEE-A44	Análisis Cualitativo de Datos Asistido por Computador	TP	4	40	152
	DCEI-S412	Seminario de Investigación e Innovación III	TP	12	120	456
Sub total				21	220	788
V	DCEP-S53	Sociedad, Cultura y Educación	T	3	36	108
	DCEP-E53	Educación Transcompleja	T	3	36	108
	DCEE-E54	Escritura de Artículos Científicos en Educación	TP	4	40	152
	DCEI-S512	Seminario de Investigación e Innovación IV	TP	12	120	456
Sub total				22	232	824
VI	DCEE-P64	Participación en comunidad científica académica	TP	4	40	152
	DCEI-S612	Seminario de Investigación e Innovación V	TP	12	120	456
Sub total				16	160	608
	DCEI-T0	Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	TP	0	0	0
Total General				110	1160	4120
Horas Totales					5280	

TIPOS DE CRÉDITOS

TEÓRICO	1CR	HAD	12	HAA	36	48
T- PRÁCTICO	1CR	10	38		48	

MALLA CURRICULAR DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PRIMER PERIODO	AXIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 3 U.C	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS 3 u.c	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS 3 U.C	GESTIÓN Y TRANSFERENCIA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO 4U.C
SEGUNDO PERIODO	TEORÍAS Y MODELOS EDUCATIVOS 3 U.C	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN EDUCACIÓN 3 U.C	ELECTIVA I 2 U.C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I 12 U.C
TERCER PERIODO	GEPOLÍTICA DEL SIGLO XXI 2 U.C	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 4 U.C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN II 12 U.C	
CUARTO PERIODO	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 3 U.C	ELECTIVA II 2 U.C	ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS ASISTIDO POR COMPUTADOR 4 U.C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN III 12 U.C
QUINTO PERIODO	SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN 3 U.C	EDUCACIÓN TRANSCOMPLEJA 3 U.C	ESCRITURA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN 4 U.C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IV 12 U.C
SEXTO PERIODO	PARTICIPACIÓN EN COMUNIDAD CIENTÍFICA ACADÉMICA 4 U.C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN V 12 U.C		
	TESIS DOCTORAL			

Componente Profundización 

Componente Electivo 

Componente Investigación – Innovación 

PROGRAMAS SINÓPTICOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN				
UNIDAD CURRICULAR				
AXIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	I	DCEP-A13		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9			
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☒	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Comprende los fundamentos axiológicos de la educación, analizando críticamente el papel de los valores en la teoría y la práctica educativa, desarrollando competencias para la investigación y el diseño de propuestas pedagógicas éticamente fundamentadas.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS
Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos de la Axiología Educativa. El Problema del Valor: Desde la Antigüedad hasta el Pensamiento Contemporáneo. Axiología y Epistemología de la Educación. Ontología de los Valores Educativos: ¿Son construcciones sociales o realidades intrínsecas?		Analiza las bases filosóficas de la axiología, explorando cómo se conciben los valores y su relación con el conocimiento y la existencia en el contexto educativo.		– Talleres virtuales – Debates – Trabajos grupales – Proyectos colaborativos – Resolución de problemas – Resolución de problemas – Foros
Valores en la Praxis Pedagógica y Curricular. El Currículum como Espacio Axiológico. La Ética Profesional Docente y la Formación en Valores. Metodologías Pedagógicas para la Educación en Valores.		Operacionaliza los valores dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el diseño curricular, para determinar su impacto y las tensiones que surgen.		
Axiología, Sociedad y Desafíos Educativos Contemporáneos. Globalización, Pluralismo Cultural y Educación en Valores. Valores y Tecnologías Digitales en la Educación. Ética de la Investigación Educativa y su Impacto Social.		Interpreta la interacción entre los valores educativos y las dinámicas sociales actuales, incluyendo los retos que enfrentan las instituciones educativas para la promoción de valores universales y el diálogo intercultural.		

Impacto Axiológico de las Tecnologías Educativas (EdTech): Equidad, Acceso y Humanización del Aprendizaje. Valores Inherentes al Diseño y Desarrollo de Plataformas y Recursos Educativos Digitales. La Brecha Digital Axiológica: Acceso, Uso y Propiedad de la Tecnología Educativa. Humanización de la Educación en la Era Digital: Fomentando la Conexión y el Bienestar.	Implementa las tecnologías para fomentar la equidad, garantizar el acceso universal y mantener la dimensión humana del proceso educativo.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Podcast - Informe de investigación - Papers	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Bolívar, A. (2020). Liderar la educación del siglo XXI: La escuela de la esperanza . Wolters Kluwer. Díaz-Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2020). Educación y pandemia: Una relación compleja y desafiante . Colección Ideas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. Moral, E. (2022). El desafío de los valores en la educación contemporánea . Ediciones Síntesis. Maureira, Ó. (2018). Prácticas del liderazgo educativo: Una mirada evolutiva e ilustrativa a partir de sus principales marcos, dimensiones e indicadores más representativos . Revista Educación, vol. 42, núm. 1. Puig Rovira, J. M., & Morales, G. (Coords.). (2021). Educación moral y ética del cuidado: Un diálogo con las teorías del desarrollo moral . Barcelona. Editorial: Graó. https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=35636		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN				
UNIDAD CURRICULAR				
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS	I	DCEP-E13		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9		12	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☒	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Analiza críticamente los fundamentos, métodos y alcances del conocimiento científico, proveyéndoles de herramientas conceptuales robustas para el diseño y la reflexión epistemológica de sus propias investigaciones en diversas disciplinas.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos Históricos y Problemas Clásicos de la Epistemología. Orígenes y evolución del pensamiento epistemológico. El problema del conocimiento en la filosofía moderna: Racionalismo (Descartes, Spinoza, Leibniz) vs. Empirismo (Locke, Berkeley, Hume). La demarcación entre ciencia y no-ciencia. Problemas fundamentales del conocimiento científico	Interpreta críticamente las principales corrientes y problemas históricos de la epistemología para contextualizar y argumentar las bases de su propio proyecto de investigación.		- Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Proyectos	
Paradigmas Contemporáneos y la Dinámica de la Ciencia. El giro histórico y social de la epistemología. Epistemologías posmodernas y críticas. La ciencia como empresa social e institucional. Ciencia, tecnología y sociedad (CTS): Co-producción y gobernanza de la ciencia.	Evalúa críticamente los paradigmas epistemológicos y las concepciones dinámicas de la ciencia más influyentes del siglo XX y XXI para comprender cómo el conocimiento científico es construido, validado y disputado en contextos socioculturales diversos .			
Epistemologías Específicas y Métodos de Investigación Avanzados. Epistemología de las Ciencias Naturales (Física, Biología, Neurociencias). Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanidades. Epistemología de las Ciencias de la Complejidad y la Inteligencia Artificial	Selecciona los métodos de investigación avanzados más adecuados para abordar problemáticas complejas en su área de especialización.			
Epistemología Aplicada y el Diseño de la Investigación Doctoral. El rol de la epistemología en el diseño de la investigación. Problemas epistemológicos en la tesis doctoral. Perspectivas futuras y desafíos de la epistemología	Integra de manera coherente y reflexiva los marcos epistemológicos para el diseño y ejecución de su propia investigación doctoral.			
EVIDENCIAS	TÉCNICAS		INSTRUMENTOS	

- Podcast - Informe de investigación - Papers - Proyecto doctoral.	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Agora (2019) Epistemología y fundamentos de la Investigación Científica. México. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/18574/document%2826%29.pdf?sequence=2 Chalmers, A. F. (2018). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? (4.ª ed.). Siglo XXI Editores. Gutiérrez H. (2012) Epistemología o filosofar sobre la ciencia. Editorial. Ramón Emilio Arcila. https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2021-03/Epistemolog%C3%ADa%20o%20filosofar%20sobre%20la%20ciencia.pdf Etecé (2025) Epistemología. Editorial Etecé. Disponible en: https://concepto.de/epistemologia/ Planchart, J. (2015). Problemas Epistemológicos. Caracas, Venezuela: UCV Ramos, C. (2015) Los Paradigmas de la Investigación Científica. Disponible: www.unife.edu.pe/publicaciones/revista/psicologia...pdf (enlace presentación)		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
FILOSOFIA Y EDUCACIÓN				
UNIDAD CURRICULAR	I	DCEP-F13	-----	3
FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9			
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Aplica los fundamentos de la filosofía de la ciencia como base para la evolución intelectual del ser humano, desde el proceso educativo, con un pensamiento reflexivo, crítico y trascendental.				
NÚCLEOS TEMATICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Ciencia, filosofía y sus métodos: Definición y origen de la Filosofía. Disciplinas Filosóficas. Los Métodos de la Filosofía. Relación entre Filosofía y Ciencia educativa.	Interpreta los fundamentos de la filosofía para relacionarla con la ciencia educativa y sus métodos		- Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de temáticas.	
Evolución histórica de la filosofía: Filosofía clásica y el problema del ser. Filosofía moderna y el problema del sujeto. Filosofía contemporánea y la búsqueda del sujeto.	Analiza el proceso histórico de la filosofía y sus cambios desde la época clásica, moderna y contemporánea.			
Corrientes Filosóficas: - Según el origen del conocimiento: racionalismo, empirismo, intelectualismo y apriorismo - Según la posibilidad del conocimiento: dogmatismo, escepticismo, subjetivismo y realismo, y criticismo - Contemporáneas: vitalismo, existencialismo, evolucionismo, pragmatismo, posestructuralismo y filosofía inculturada	Articula las corrientes filosóficas según el origen, su posibilidad y evolución del conocimiento.			
EVIDENCIAS	TÉCNICAS		INSTRUMENTO	
- Textos escritos - Producciones orales.	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral		- Rúbricas	

REFERENCIAS

- Cancel, M. (2012). **El vitalismo y el pensamiento social**. Disponible: <https://historiasociologia.wordpress.com/.../>
- Estuardo, W. (2016) **Los métodos de la filosofía**. Disponible: <https://es.scribb.com/doc/>
- Ferreter Mora, (2015). **Diccionario de filosofía. Conceptos**. Disponible: www.ferretermora.org/ency...html
- Fernández Gómez, (2014) **Temas de Filosofía del Derecho**. Caracas. Venezuela: UCAB
- León, F. (2012). **Teoría del conocimiento**. Valencia, Venezuela: UC
- Villegas, C. (2015). La filosofía. del problema del ser a la búsqueda del sujeto. **Filosofía e Investigación. Serie Diálogos del Postdoctorado 1(1)**. Turmero, Venezuela: UBA
- Yika, J. (2011). **La Filosofía Intercultural Iberoamericana entre la Tradición y la Modernidad**. Tesis de maestría. España: Universidad de Valladolid
- Zielinski, J. (2013). De la Inculturización a la Interculturalidad. Crítica Intercultural a la Filosofía y Teología Inculturada de Juan Carlos Scannone, **Revista de Epistemología y Ciencias Humanas**. Disponible: www.revistaepistemologia.com.ar/...pdf

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA				
UNIDAD CURRICULAR				
GESTIÓN Y TRANSFERENCIA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	I	DCEI-G13	-----	4
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9		12	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Gestiona el conocimiento de manera estratégica y ética, empleando tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial y comprendiendo los procesos neurocognitivos involucrados, con el fin de impulsar la innovación, el desarrollo social y la resolución de problemas complejos, demostrando liderazgo y responsabilidad en la construcción de ecosistemas de conocimiento sostenibles.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos de la Gestión y Transferencia del Conocimiento en la Era Digital. El conocimiento como activo estratégico. Modelos y enfoques de gestión del conocimiento. Estrategias de transferencia del conocimiento. Sociedad del conocimiento y la información. Alfabetización digital y competencias para la gestión del conocimiento.	Analiza los principios teóricos y modelos de la gestión y transferencia del conocimiento en el contexto de la sociedad digital, identificando su relevancia para el desarrollo social y organizacional.		– Talleres. – Debates. – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales. – Exposición. – Análisis de casos prácticos. – Ensayos críticos. – Estudios de caso.	
Inteligencia Artificial y Ecosistemas de Conocimiento. IA para la gestión de datos y la información. Plataformas de conocimiento asistidas por IA. Automatización y curación de contenidos. Redes de conocimiento y comunidades de práctica. Consideraciones éticas y legales de la IA en la gestión del conocimiento.	Integra soluciones basadas en Inteligencia Artificial para optimizar los procesos de gestión, organización y disseminación del conocimiento, fomentando su accesibilidad y aplicación.			
Neuroeducación y la Asimilación del Conocimiento. Neurociencia de la comunicación y la persuasión. Diseño de experiencias de aprendizaje significativas. El papel de las emociones en la gestión y transferencia del conocimiento. Neurotecnologías para la optimización del rendimiento cognitivo.	Aplica los principios de la neuroeducación para comprender los mecanismos de asimilación, retención y aplicación del conocimiento, diseñando estrategias que faciliten su transferencia efectiva.			

Perspectivas Cuánticas y Futuro de la Gestión del Conocimiento. La gestión del conocimiento ante la complejidad y la incertidumbre cuántica. Coherencia y entrelazamiento del conocimiento. Superposición de ideas y creatividad cuántica. Blockchain y nuevos paradigmas de confianza en la transferencia del conocimiento. El futuro de la gestión del conocimiento.	Propone modelos y estrategias disruptivas para la gestión y transferencia social del conocimiento, inspiradas en principios de la física cuántica, que aborden la complejidad y la incertidumbre en entornos cambiantes.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Informes de proyectos. - Ensayos académicos. - Planes de transferencia del conocimiento. - Presentaciones orales. - Participación en foros y debates.	- Observación. - Análisis de producción oral. - Análisis de producción escrita.	- Rúbrica. - Escala de Aprendizaje. - Registro de observación.
REFERENCIAS		
Adell, J., & Castañeda, L. (Coords.). (2018). Tecnologías emergentes en educación: La IA y el aprendizaje automático. UNIR Editorial. Cobo, C. (2019). La Innovación Pendiente: Qué hacer para que la tecnología cumpla su promesa en educación. Penguin Random House Grupo Editorial. (Aborda la IA y sus implicaciones). Cruz, L. A. (2018). Gestión del conocimiento en organizaciones: Hacia un modelo estratégico. Ecoe Ediciones. Echeverría, J. (2017). Inteligencia artificial y conocimiento: Filosofía, tecnología y ética. Plaza y Valdés. Fanjul, C. (2020). Inteligencia artificial: Lo que todo el mundo necesita saber. Editorial Tecnos. Ortiz Ocaña, A. (2014). Neuroeducación: La pedagogía de la mente en la era digital. Ediciones de la U. Ponjuán Dante, G. (2017). Gestión de la información y el conocimiento: Una visión para el siglo XXI. Pueblo y Educación. UNESCO. (2022). Inteligencia Artificial y Educación: Guía para responsables de políticas. UNESCO Publishing.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO					
EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA									
UNIDAD CURRICULAR									
TEORÍAS Y MODELOS EDUCATIVOS									
	II	DCEP-T23	-----	3					
DENSIDAD HORARIA									
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES						
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA									
PROFUNDIZACIÓN ☒	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐							
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR									
Analiza críticamente los modelos educativos contemporáneos y emergentes, identificando cómo la tecnología permea su diseño, implementación y evaluación, para proponer innovaciones pedagógicas que respondan a los desafíos de la sociedad del conocimiento y contribuyan al avance de la investigación en educación.									
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS							
Fundamentos Teóricos y Conceptuales de la Integración Tecnológica en Educación, Bases epistemológicas, pedagógicas y sociológicas que sustentan la integración de la tecnología en los procesos educativos, diferentes perspectivas sobre el papel de la tecnología en el aprendizaje, desde el conductismo hasta el conectivismo, paradigmas educativos emergentes en la era digital.	Examina las principales teorías y marcos conceptuales que explican la relación entre tecnología y educación, diferenciando sus implicaciones pedagógicas y reconociendo el impacto de la evolución tecnológica en la concepción de los modelos educativos.	– Foros de debate – Ensayos – Estudios de caso – Prototipos – Proyectos – Informes							
Diseño e Implementación de Modelos Educativos Tecnológicamente Enriquecidos, diseño curricular de modelos educativos que incorporan activamente la tecnología, metodologías para la planificación, desarrollo y gestión de entornos de aprendizaje híbridos, en línea y enriquecidos con recursos digitales, la evaluación de la efectividad de estos modelos y a las consideraciones éticas y de equidad en su implementación	Diseña y justifica modelos educativos que integran de forma coherente y efectiva recursos y herramientas tecnológicas, considerando las necesidades contextuales, los principios pedagógicos y las implicaciones éticas y de accesibilidad.								
Investigación e Innovación en Modelos Educativos Digitales, impacto de la tecnología en la educación, tendencias actuales y futuras en la innovación educativa mediada por la tecnología incluyendo la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, y el <i>big data</i> en educación.	Formula propuestas de investigación originales y rigurosas sobre la influencia de las tecnologías emergentes en los modelos educativos, empleando metodologías apropiadas para generar conocimiento que contribuya a la innovación pedagógica y al avance de la disciplina.								

EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Informe de investigación - Proyectos - Estudios de caso - Prototipos	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Area, M., & Adell, J. (2022). <i>La educación en la era digital: nuevos escenarios y retos</i>. Síntesis. Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). <i>Tecnologías digitales para la formación del profesorado</i>. Pirámide. García-Peñalvo, F. J. (2021). <i>Tendencias en tecnología educativa y educación a distancia</i>. Octaedro. Garrison, D. R., & Vaughan, N. D. (2021). <i>Blended Learning in Higher Education: Framework, Principles, and Guidelines</i>. Jossey-Bass. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). <i>Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta</i> (6ta ed.). McGraw-Hill Education. Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). <i>The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning</i>. EDUCAUSE Review. Recuperado de https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning Siemens, G. (2020). <i>Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age</i>. International Journal of Instructional Technology and Distance Learning, 17(1), 1-13. UNESCO. (2021). <i>Reimagining our futures together: A new social contract for education</i>. UNESCO Publishing. Vlachopoulos, D., & Makri, A. (2019). <i>The effect of gamification on students' engagement, academic performance, and satisfaction in higher education: A systematic review</i>. Computers & Education, 137, 85-103		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA				
UNIDAD CURRICULAR				
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN EDUCACIÓN	II	DCEP-I23	-----	3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9		12	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☒	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Diseña soluciones innovadoras en el ámbito educativo utilizando tecnologías emergentes, con el fin de optimizar los procesos de aprendizaje y fomentar el desarrollo de habilidades críticas en los doctorandos, demostrando una actitud de apertura a la experimentación y responsabilidad ética en su aplicación, que respondan a los desafíos del contexto educativo nacional e internacional.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS		
Fundamentos de la Sociedad Digital para la Innovación Educativa. Transformación digital y su impacto en la educación. Nativos e inmigrantes digitales. Ciudadanía digital y alfabetización mediática. Tendencias emergentes en la sociedad digital y su potencial educativo.	Analiza las dinámicas y los desafíos de la sociedad digital para fundamentar la integración de tecnologías en la educación.	– Talleres. – Debates. – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales. – Exposición. – Análisis crítico de lecturas y recursos digitales. – Elaboración de ensayos y ponencias. – Diseño y presentación de proyectos de innovación tecnológica. – Estudios de caso.		
Paradigmas Educativos Emergentes en la Era Digital. Tendencias actuales y desafíos futuros de la educación tecnológico.	Analiza críticamente los fundamentos teóricos y las implicaciones de los paradigmas emergentes en la transformación del hecho educativo.			
Herramientas y Plataformas Digitales para la Educación. Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA/LMS). Herramientas de colaboración y comunicación en línea. Recursos educativos abiertos y su uso. Inteligencia Artificial (IA).	Aplica diversas herramientas y plataformas digitales para enriquecer la práctica educativa y la investigación.			
Diseño y Proyección de Soluciones Educativas Innovadoras con Tecnología. Aprendizaje basado en proyectos con tecnologías. Aprendizaje colaborativo y herramientas digitales. Personalización del aprendizaje y tecnologías adaptativas. Evaluación auténtica y portafolios digitales.	Crea propuestas innovadoras que incorporen tecnologías para abordar problemáticas educativas específicas.			

EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Informes de análisis de recursos tecnológicos. - Propuestas de diseño instruccional con integración tecnológica. - Prototipos de materiales educativos digitales. - Informes de investigación sobre el uso de tecnologías en educación. - Participación en foros y debates.	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica. - Escala de Aprendizaje. - Registro de observación.
REFERENCIAS Cabero-Almenara, J., & Castaño-Muñoz, F. (2018). Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación: Conceptos, usos y posibilidades. Pirámide. Cabero-Almenara, J., & Barroso Osuna, J. (Eds.). (2021). Realidad virtual, aumentada y mixta en educación. Síntesis. Prendes Espinosa, M. P., Sánchez Vera, M. M., & Serrano Pastor, F. J. (2020). Tecnología educativa para docentes. Pirámide. UNESCO. (2022). Reimaginando nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO Publishing.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO					
INVESTIGACIÓN									
UNIDAD CURRICULAR									
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN I Fundamentos Epistemológicos y paradigmas de la Investigación Educativa	II	DCEI-S212		12					
DENSIDAD HORARIA									
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES						
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
6	18		24						
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA									
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒							
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR									
Establece las bases epistemológicas, ontológicas y metodológicas para la investigación doctoral en Ciencias de la Educación, explorando los paradigmas contemporáneos y su aplicación.									
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS						
fundamentos epistemológicos y paradigmas de la investigación educativa. Enfoques positivista, post-positivista, interpretativo, crítico y constructivista, y bases de la epistemología de la ciencia, los criterios de validez y rigor, y la ética del investigador. Fundamentos epistemológicos de la investigación en educación: La epistemología como disciplina filosófica; epistemología general y aplicada a las ciencias de la educación.	Maneja los fundamentos epistemológicos y los diferentes paradigmas		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición						
Paradigmas de Investigación en Ciencias de la Educación. Positivismo, post-positivismo: bases filosóficas, características, aplicaciones; interpretativismo y constructivismo: comprensión de significados, subjetividad, contexto; teoría crítica e investigación-acción: emancipación, participación, transformación social. Pluralismo metodológico y enfoques mixtos: Integración de múltiples lógicas metodológicas; compatibilidad entre paradigmas y enfoques mixtos. Implicaciones epistemológicas de la investigación educativa, tecnológica y neuroeducativa: Tensiones y convergencias entre ciencias duras, sociales y aplicadas; aproximaciones epistemológicas en entornos complejos e interdisciplinarios	Selecciona los paradigmas de investigación) para fundamentar metodológicamente su proyecto doctoral.								

Epistemología de la Ciencia y el Conocimiento Científico. Naturaleza del conocimiento científico construcción social del conocimiento en educación; racionalidad, verificabilidad y falsabilidad. La relación entre teoría, práctica y realidad educativa: La práctica educativa como objeto de conocimiento; de la teoría a la acción pedagógica. Criterios de rigor, validez y confiabilidad: Enfoques de calidad científica en investigación cuantitativa y cualitativa; evaluación crítica de diseños y resultados.	Maneja los principios epistemológicos y la naturaleza del conocimiento científico en las ciencias sociales y humanas, aplicando rigurosamente los criterios de validez y rigor en la investigación educativa, y articulando de forma coherente la relación entre la teoría y la práctica para la construcción de su tesis doctoral.	
Ética y rol del investigador: Dilemas éticos en investigación educativa; responsabilidad social y científica del investigador. Construcción del conocimiento en entornos interdisciplinarios: Inter y transdisciplinariedad en la investigación; integración de saberes y perspectivas en contextos educativos complejos.	Aplica la ética y responsabilidad social en el desarrollo de la investigación	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS		
Emece (2009) Cómo formar investigadores: Casos exitosos. México: Las Américas Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2005). Metodología de Investigación. México: Lago, I. (2008). Lógica de la Explicación en las Ciencias Sociales: Una Introducción Metodológica. Madrid: Alianza. Manuel Á. (2004) Manual de métodos y técnicas de investigación en ciencias del comportamiento. Madrid :Mardones Marradi, A. Archenti,N., y Piovani, J.I. ((2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos McGraw-Hill. Universidad Bicentenario de Aragua. (2017) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Venezuela: DIEP-UBA		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD				
UNIDAD CURRICULAR				
GEOPOLÍTICA DEL SIGLO XXI				
	III	DCEP-G32	-----	2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2	6		8	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Analiza los fenómenos geopolíticos contemporáneos y emergentes, utilizando herramientas de análisis geoespacial, datos abiertos, algoritmos de IA y principios de la física cuántica, para comprender la reconfiguración del poder global, anticipar escenarios futuros y proponer estrategias de desarrollo sostenible y seguridad multidimensional, fomentando una actitud crítica, ética y propositiva ante los desafíos de un mundo interconectado y en constante transformación.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos y Transformaciones Geopolíticas: Definición y evolución de la geopolítica. Teorías geopolíticas clásicas y contemporáneas. El sistema-mundo: características y dinámicas. Nuevos actores geopolíticos: Estados, organizaciones internacionales, corporaciones transnacionales y actores no estatales. Globalización y desglobalización: implicaciones geopolíticas. La relevancia de la energía, los recursos naturales y las rutas comerciales en el siglo XXI.	Identifica los conceptos fundamentales de la geopolítica para comprender las bases del análisis del poder global.		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición	
Geopolítica de la Tecnología e Innovación: La tecnología como factor geopolítico: la carrera por la supremacía tecnológica. Inteligencia Artificial (IA) y su impacto en la defensa, la economía y la sociedad: el poder de los algoritmos y los datos. Neurociencia y control de la información: implicaciones éticas y de seguridad. Física Cuántica y sus aplicaciones emergentes: criptografía cuántica, computación cuántica y sensores cuánticos y su impacto en la seguridad nacional y la competencia global. Ciberguerra, ciberseguridad y gobernanza del ciberespacio. La geopolítica del espacio y la carrera espacial. La desinformación y las guerras cognitivas en la era digital.	Analiza el rol de la tecnología como motor de cambio geopolítico para anticipar tendencias y desafíos.			

Regiones Geopolíticas Clave y Desafíos Emergentes: Geopolítica de América Latina: desafíos internos y externos. Asia-Pacífico: ascenso de China y sus implicaciones. Europa: integración, fragmentación y su rol en el orden global. Oriente Medio y África: conflictos, recursos y movimientos de población. Estados Unidos: el rol de una potencia en redefinición. Cambio climático y geopolítica ambiental. Migraciones, pandemias y seguridad humana. Conflictos híbridos y nuevas formas de guerra.	Identifica las dinámicas geopolíticas de las principales regiones para comprender sus complejidades y desafíos.	
Geopolítica y la educación: La educación como factor de poder blando y herramienta de influencia geopolítica. Currículos educativos y narrativas nacionales: construcción de identidades y percepciones geopolíticas. Movilidad académica internacional: estrategias de atracción de talento y fuga de cerebros. Competencia por la excelencia científica y tecnológica: el papel de las universidades y centros de investigación. Educación para la ciudadanía global: desarrollo de competencias críticas para un mundo interconectado. Digitalización de la educación y brechas geopolíticas en el acceso a la tecnología educativa. Geopolítica de la investigación y desarrollo (I+D): financiación, colaboración y competencia.	Comprende la educación como una dimensión estratégica de la geopolítica para analizar su influencia en las relaciones internacionales.	
EVIDENCIAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Ensayo - Informe escrito	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral	- Escala de valoración - Rúbricas
REFERENCIA Allison, G. (2017). <i>Destined for War: Can America and China Escape Thucydides's Trap?</i> Houghton Mifflin Harcourt. Bremmer, I. (2018). <i>Us vs. Them: The Failure of Globalism</i>. Portfolio/Penguin. Cohen, S. B. (2015). <i>Geopolitics: The Geography of International Relations</i> (3rd ed.). Rowman & Littlefield. Harari, Y. N. (2018). <i>21 Lessons for the 21st Century</i>. Spiegel & Grau. Mazarr, M. J. (2018). <i>The Geopolitics of Artificial Intelligence</i>. RAND Corporation. McDonough, J. (2020). <i>The Quantum Frontier: The New Physics of the Very Small</i>. Johns Hopkins University Press. Mueller, D. D., & Rizzolatti, G. (2012). <i>The Mirror Neuron System: A New Perspective on Human Communication</i>. MIT Press. (Aunque no es directamente geopolítica, su estudio de la neurociencia tiene implicaciones en la comprensión del comportamiento humano y la toma de decisiones estratégicas). Nye, J. S. (2004). <i>Soft Power: The Means to Success in World Politics</i>. PublicAffairs. Sassen, S. (2014). <i>Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy</i>. Harvard University Press. Zakaria, F. (2017). <i>Future of Freedom: Illiberal Democracy at Home and Abroad</i>. W. W. Norton & Company. (Aunque no es directamente geopolítica, aborda la evolución de los sistemas políticos y su impacto en el orden mundial).		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN				
UNIDAD CURRICULAR				
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA				
	III	DCEI-I33	-----	4
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☒	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Aplica los principios y metodologías de investigación educativa basados en las neurociencias para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos que contribuyan a la comprensión y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la toma de decisiones pedagógicas y la innovación educativa, fomentando la construcción de conocimiento con rigor científico y pertinencia social.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Avances más recientes y las problemáticas emergentes en el campo de la investigación educativa, desde una perspectiva global y prospectiva. Estudio de tecnologías disruptivas, nuevos paradigmas metodológicos y líneas de investigación de frontera que transforman la educación del siglo XXI. Evolución histórica de la investigación educativa: Principales hitos y transformaciones paradigmáticas; influencia de contextos políticos, sociales y tecnológicos; tendencias de los enfoques metodológicos en las últimas décadas.	Maneja los avances más recientes la evolución histórica de la investigación y las últimas tendencias metodológicas		– Foros de debate – Ensayos – Estudios de caso – Prototipos – Proyectos – Informes – Exposición – Artículos	
Problemáticas educativas contemporáneas: Desigualdad, inclusión, educación intercultural; cambio climático y sostenibilidad educativa; salud mental, ciudadanía digital, desinformación y cultura de paz. Innovaciones tecno-pedagógicas: Nuevas formas de enseñar y aprender con tecnología; enfoques pedagógicos emergentes: flipped classroom, gamificación, aprendizaje adaptativo; interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en educación global.	Analiza críticamente las principales problemáticas educativas contemporáneas.			

Inteligencia artificial en la investigación educativa: Chatbots, tutores inteligentes y sistemas adaptativos; IA para análisis de datos educativos y personalización del aprendizaje; avances, limitaciones, implicaciones éticas y desafíos regulatorios. Realidad virtual y aumentada en entornos de aprendizaje: aplicaciones de RV y RA en la investigación didáctica; evaluación de entornos inmersivos y su impacto en el aprendizaje; integración en diseños metodológicos experimentales y mixtos.	Utiliza la IA para análisis de datos educativos y personalización del aprendizaje	
Investigación educativa y Neuroeducación: Fundamentos de la neurociencia aplicada a la educación; áreas de convergencia entre neurociencia cognitiva y pedagogía; diseño de estrategias didácticas basadas en evidencias neurocientíficas. Metodologías de investigación en Neuroeducación: Técnicas y herramientas neurocientíficas: EEG, eye-tracking, fMRI; métodos mixtos y diseños experimentales aplicados a contextos educativos; consideraciones éticas y bioéticas en estudios con seres humanos.	Maneja los fundamentos de la neuroeducación para el diseño de estrategias didácticas	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Informe de investigación - Proyectos - Estudios de caso - Prototipos	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Blakemore, S. J. (2018). <i>Inventing ourselves: The secret life of the teenage brain</i>. PublicAffairs. Coch, D., & Coch, J. (2020). <i>Educational neuroscience and neuropsychology: An introduction</i>. Routledge. Dehaene, S. (2020). <i>How we learn: The surprising truth about when, where, and why it happens</i>. Viking. Immordino-Yang, M. H. (2019). <i>Emotions, learning, and the brain: Exploring the educational implications of affective neuroscience</i>. W. W. Norton & Company. Mora, F. (2019). <i>Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama</i>. Alianza Editorial. Sousa, D. A. (2017). <i>Brain-friendly strategies for the inclusion classroom: Insights from neuroscience</i>. Corwin. Tokuhama-Espinosa, T. (2019). <i>Applying neuroscience to improve classroom learning: A review of the research and a neuro-informed framework</i>. Routledge. Varma, S., & Shaw, V. (2020). <i>Neuroscience and education: A historical overview of a young field</i>. Routledge. Willis, J. (2019). <i>Research-based strategies to ignite student learning: Insights from neuroscience and the classroom</i>. ASCD.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO					
INVESTIGACIÓN									
UNIDAD CURRICULAR									
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN II	III	DCEI-S312		12					
DENSIDAD HORARIA									
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES						
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
6	18		24						
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA									
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒							
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR									
Desarrolla el diseño metodológico de la investigación doctoral, seleccionando enfoques y herramientas de recolección de datos									
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS						
formulación de preguntas de investigación , delimitación del objeto de estudio y la construcción de objetivos coherentes con el enfoque teórico-metodológico adoptado. Desarrollo de habilidades para realizar revisiones sistemáticas y fundamentadas del estado del arte. Formulación del problema de investigación: Identificación de fenómenos y problemáticas educativas relevantes; criterios para la construcción de la pregunta de investigación; tipos de preguntas: exploratorias, descriptivas, explicativas y correlacionales.	Desarrolla preguntas relevantes de acuerdo con el enfoque de la investigación		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición						
Delimitación del objeto de estudio: Acotación del campo empírico y teórico; justificación del problema y pertinencia social y científica. Construcción de objetivos de investigación: Diferenciación entre objetivos generales y específicos; coherencia entre objetivos, pregunta, metodología y resultados esperados.	Justifica de manera pertinente y científica la problemática del objeto de estudio.								

Revisión bibliográfica avanzada: Estrategias de búsqueda sistemática y revisión integradora; uso de operadores booleanos y filtros temáticos en bases de datos académicas (Scopus, Web of Science, Google Scholar, IEEE Xplore, ERIC). Evaluación crítica de fuentes: Análisis de calidad, actualidad, pertinencia y tipología de las fuentes; identificación de marcos teóricos y conceptuales relevantes.	Asegura el rigor científico de su investigación doctoral utilizando bibliografías avanzadas.	
Análisis y síntesis de literatura científica: Técnicas de codificación teórica y categorización conceptual; elaboración de matrices de análisis. Construcción del estado del arte: estructuración de antecedentes nacionales e internacionales; identificación de tendencias, enfoques predominantes y vacíos investigativos. Uso de software de gestión bibliográfica: Mendeley, Zotero, EndNote y otros gestores; organización de referencias, citas, etiquetas y creación automática de bibliografía.	Utiliza herramientas digitales para codificar, elaborar matrices de análisis, organizar citas y referencias.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Emece (2009) Cómo formar investigadores: Casos exitosos. México: Las Américas Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2005). Metodología de Investigación. México: Lago, I. (2008). Lógica de la Explicación en las Ciencias Sociales: Una Introducción Metodológica. Madrid: Alianza. Manuel A. (2004) Manual de métodos y técnicas de investigación en ciencias del comportamiento. Madrid :Mardones Marradi, A. Archenti,N., y Piovani, J.I. ((2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos McGraw-Hill. Universidad Bicentenaria de Aragua. (20017) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Venezuela: DIEP-UBA		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN						
UNIDAD CURRICULAR						
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.			IV	DCEP-S42	-----	3
DENSIDAD HORARIA						
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR				OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES
HORAS GUIADA				HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
2				6		8
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA						
PROFUNDIZACIÓN	X		ELECTIVO	☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	☐
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR						
Analiza críticamente las teorías sociológicas de la educación, el fenómeno educativo en sus contextos sociohistóricos y culturales, y las implicaciones de las tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, la Neuroeducación y los principios de la Física Cuántica en los procesos educativos contemporáneos, mediante la revisión de literatura especializada, la investigación cualitativa y el debate académico, para generar propuestas innovadoras que contribuyan a la transformación de las realidades educativas y sociales, manifestando una actitud de apertura al conocimiento transdisciplinario y compromiso ético con la equidad e inclusión.						
NÚCLEOS TEMÁTICOS			UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos Epistemológicos y Clásicos de la Sociología de la Educación: Orígenes y Objeto de Estudio de la Sociología de la Educación. Clásicos de la Sociología y su Aporte a la Educación. Paradigmas Sociológicos en Educación.			— Explica el objeto de estudio de la sociología de la educación y su importancia, para fundamentar la comprensión de los fenómenos educativos contemporáneos. Identifica las principales aportaciones de los sociólogos clásicos a la educación, para contextualizar históricamente las problemáticas educativas actuales. — Diferencia los paradigmas sociológicos fundamentales aplicados a la educación, para analizar críticamente diversas perspectivas teóricas.		— Talleres — Debates — Dinámica de grupo. — Trabajos grupales — Exposición	
Educación, Estructura Social y Desigualdad: Educación y Estratificación Social. Desigualdades Educativas. Resistencia y Cambio Social en la Educación.			— Relaciona la educación con los procesos de estratificación y movilidad social, para comprender las dinámicas de acceso y oportunidad educativa. — Analiza las diferentes dimensiones de las desigualdades educativas, para identificar los factores que limitan la equidad e inclusión. — Propone estrategias educativas que promuevan la resistencia y el cambio social, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.			

Sociología de la Educación y Tecnologías Emergentes: IA, Neuroeducación y Física Cuántica: Inteligencia Artificial (IA) en Educación desde una Perspectiva Sociológica. Neuroeducación y su Impacto Sociocultural. Principios de la Física Cuántica y su Metáfora para la Educación.	– Evalúa las implicaciones sociológicas de la Inteligencia Artificial en la educación, para identificar oportunidades y desafíos en su implementación. – Cuestiona críticamente los aportes de la Neuroeducación al proceso educativo desde una perspectiva sociocultural, para promover un uso ético y equitativo de sus conocimientos. – Explora los principios de la Física Cuántica como metáfora para analizar la complejidad de los fenómenos educativos, para desarrollar una comprensión más profunda y holística del aprendizaje y la interacción social en el aula.	
Investigación Sociológica en Educación y Políticas Educativas: Metodología de la Investigación Sociológica en Educación. Sociología de las Políticas Educativas. Desafíos y Perspectivas Futuras de la Sociología de la Educación.	– Diseña proyectos de investigación sociológica en educación, para abordar problemáticas relevantes con rigor metodológico. – Analiza críticamente las políticas educativas nacionales e internacionales, para comprender su impacto social y educativo. – Reflexiona sobre los desafíos actuales y futuros de la educación, para contribuir a la construcción de agendas de investigación y acción transformadoras.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Giroux, H. A. (2014). <i>Pedagogía crítica, cultura y poder: Ensayos sobre la educación de la liberación</i>. Morata. Holmes, W., Persson, J., & Miao, Y. (2022). <i>Artificial intelligence and education: A critical view</i>. Routledge. Immordino-Yang, M. H. (2015). <i>Emotions, learning, and the brain: Exploring the educational implications of affective neuroscience</i>. W. W. Norton & Company. Weber, M. (2004). <i>Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva</i>. Fondo de Cultura Económica. (Obra original de 1922). Zohar, D. (1990). <i>The quantum self: Human nature and consciousness explained by the new physics</i>. William Morrow and Company. (Explora las implicaciones filosóficas y psicológicas de la física cuántica).		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD					
UNIDAD CURRICULAR					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS					
		IV	DCEE-A44	*****	4
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2		6			8
FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION		
COMPETENCIA					
Domina el análisis cualitativo de datos en investigación educativa, utilizando software especializado, herramientas de IA para procesamiento de lenguaje natural y visualización avanzada, y principios de la neuroeducación para la interpretación de patrones cognitivos en los datos, y comprensión de fenómenos educativos complejos, desarrollando una actitud crítica, ética, innovadora y reflexiva en el proceso de investigación.					
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Análisis e interpretación de datos cualitativos mediante el uso de herramientas informáticas especializadas (CAQDAS). Rigurosidad metodológica, trazabilidad analítica y organización sistemática de datos en investigaciones cualitativas en el campo de la educación		Identifica las funcionalidades básicas de un software CAQDAS para organizar y gestionar datos cualitativos.		- Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición	
Fundamentos del análisis cualitativo: Paradigmas interpretativos y enfoques de la investigación cualitativa en educación; naturaleza, finalidad y características del análisis cualitativo; fases del análisis: preparación, codificación, categorización, interpretación y validación. Introducción al software CAQDAS: Características, potencialidades y limitaciones del análisis asistido por computador; Revisión comparativa de NVivo, ATLAS.ti y MAXQDA; Instalación, exploración de interfaz y funcionalidades básicas.		Maneja los fundamentos del análisis cualitativo			

Gestión de datos cualitativos en el software: Importación y organización de documentos: textos, audios, videos, imágenes; estructuración de proyectos y gestión de carpetas; codificación inicial, abierta y axial. Estrategias de codificación y memos analíticos: Tipos de codificación: inductiva, deductiva y mixta; técnicas para la construcción de categorías y subcategorías; uso de memos, anotaciones y comentarios reflexivos. Análisis e interpretación asistida: Análisis temático, análisis de contenido y análisis del discurso; herramientas de consulta y búsqueda avanzada en CAQDAS; visualización de relaciones entre códigos y construcción de redes conceptuales.	Aplica métodos para abordar grandes volúmenes de datos cualitativos en la investigación educativa, para generar interpretaciones más holísticas.	
Visualización de resultados: Generación de matrices, mapas de codificación y diagramas; exportación de informes, gráficas y evidencias del análisis. Criterios de calidad y rigor en el análisis cualitativo: Credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad; estrategias de triangulación, auditoría y validación cruzada.	Aplica los criterios de rigor en la investigación cualitativa para garantizar la calidad del análisis asistido por computador.	
EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición	- Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación

REFERENCIAS

- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.
- Gibbs, G. (2018). *Analyzing Qualitative Data* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Guest, G., MacQueen, K. M., & Namey, E. E. (2012). *Applied Thematic Analysis*. SAGE Publications.
- Hesse-Biber, S. N., & Leavy, P. (2011). *The practice of qualitative research* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Jackson, S. L. (2019). *Research methods and statistics: A critical approach* (6th ed.). Cengage Learning.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2019). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (4th ed.). SAGE Publications.
- Richards, L., & Morse, J. M. (2013). *Readme first for a user's guide to qualitative methods* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Saldaña, J. (2021). *The Coding Manual for Qualitative Researchers* (4th ed.). SAGE Publications.
- Schwartz, M. (2020). *Neuroeducation: A Guide to Brain-Savvy Teaching*. ASCD. (Se utiliza como referencia para integrar la perspectiva de la neuroeducación en la interpretación de datos cualitativos).
- Vaismoradi, M., Turunen, H., & Bondas, T. (2013). Content analysis and thematic analysis: Implications for conducting a qualitative descriptive study. *Nursing & Health Sciences*, 15(3), 398-405.
- Waller, R. (2019). Artificial Intelligence and Qualitative Research: Emerging Perspectives and Opportunities. *International Journal of Qualitative Methods*, 18, 1-10. (Para la sección de IA).
- Zohar, D., & Marshall, I. (2000). *Quantum Leaps: The New Physics for New Management*. Berrett-Koehler Publishers. (Referencia metafórica para la complejidad de la física cuántica aplicada a la comprensión de fenómenos).

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO					
INVESTIGACIÓN									
UNIDAD CURRICULAR									
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN III									
	IV	DCEI-S412		12					
DENSIDAD HORARIA									
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES						
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
6	18		24						
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA									
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒							
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR									
Analiza datos complejos, utilizando herramientas estadísticas y computacionales, con un énfasis en las técnicas avanzadas que surgen de la IA y la Neuroeducación.									
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS						
Diseños y Métodos de Investigación. Tipos de diseños metodológicos que se emplean en la investigación educativa, enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos, con aplicación contextualizada, validez, rigor y soporte ético. Técnicas de muestreo y herramientas digitales para la organización y análisis de datos.	Aplica métodos avanzados de investigación		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición						
Diseños de investigación cuantitativa: Diseños experimentales y cuasi-experimentales; estudios correlacionales y de encuesta; consideraciones para la validez interna y externa. Diseños de investigación cualitativa: Estudios de caso, etnografía, fenomenología, teoría fundamentada; criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.	Construye investigaciones cuantitativas e investigaciones cualitativas								

Diseños mixtos e investigación-acción: Fundamentos y tipos de diseños mixtos; Triangulación metodológica y de datos; investigación-acción participativa y de desarrollo. Técnicas de muestreo: Muestreo probabilístico: aleatorio simple, estratificado, por conglomerados, muestreo no probabilístico: intencional, por conveniencia, bola de nieve, justificación de la muestra en función del diseño metodológico.	Maneja los fundamentos de las investigaciones con diseños mixtos	
Consideraciones éticas y metodológicas: Criterios de consentimiento informado y confidencialidad, protección de datos y ética en estudios con poblaciones vulnerables. Herramientas digitales para recolección y organización de datos: Cuestionarios digitales: SurveyMonkey, Google Forms, Qualtrics; herramientas cualitativas: NVivo, Atlas.ti; principios de interoperabilidad y resguardo de datos.	Utiliza herramientas digitales para la recolección y organización de datos.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Albert Gómez, M. (2006). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill. Bericat, E. (1998). La Integración de los Métodos Cuantitativos y Cualitativos en la Investigación Social. Barcelona: Ariel. CEA, M. (2004). Métodos de Encuesta, Teoría y Práctica, Errores y Mejora. Madrid: Síntesis. Flick, U. (2004). Introducción a la Investigación Cualitativa. Madrid: Morata. Universidad Bicentenario de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO	
EDUCACION, PEDAGOGIA Y DIDÁCTICA					
UNIDAD CURRICULAR					
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN.	V	DCEP-S53.	-----	3	
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR		OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2		6			
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA					
PROFUNDIZACIÓN	☒	ELECTIVO	☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	☐
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR					
Analiza las interconexiones entre sociedad, cultura y educación, empleando marcos teóricos contemporáneos, herramientas digitales emergentes (IA) y principios de la neuroeducación y la física cuántica, para diseñar estrategias educativas innovadoras que promuevan la transformación social y el desarrollo humano integral, con una actitud crítica, ética y propositiva ante los desafíos del contexto global.					
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Paradigmas Socioeducativos y Transformaciones Contemporáneas: Teorías sociológicas y antropológicas de la educación. Globalización, multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Sociedad del conocimiento y sus implicaciones para la educación. Crisis de los modelos educativos tradicionales y emergencia de nuevas perspectivas. El papel de la tecnología y la Inteligencia Artificial (IA) en la reconfiguración de los procesos educativos y sociales. La educación como factor de inclusión y exclusión social.		— Comprende los fundamentos teóricos y las dinámicas de la sociedad contemporánea, para identificar sus impactos en los sistemas educativos y el desarrollo curricular. — Examina el rol de la IA y otras tecnologías emergentes en la configuración de nuevos escenarios sociales y educativos, para proponer adaptaciones curriculares pertinentes.		— Talleres — Debates — Dinámica de grupo. — Trabajos grupales — Exposición	
Cultura, Identidad y Procesos de Aprendizaje: Concepciones de cultura y su relación con la educación. Identidad cultural y diversidad en el aula. Transmisión cultural y construcción de significados. Cultura digital y nuevas formas de interacción y aprendizaje. Neuroeducación: bases neurobiológicas del aprendizaje, plasticidad cerebral y entornos educativos óptimos. Dimensiones culturales de la memoria, la emoción y la cognición. Fenómenos culturales emergentes y su impacto en la construcción de identidades.		— Distingue las diversas manifestaciones culturales y su influencia en la construcción de identidades individuales y colectivas, para fomentar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos de la diversidad. — Aplica principios de la neuroeducación en el análisis de los procesos de aprendizaje y desarrollo, para optimizar las estrategias didácticas y el diseño de experiencias educativas.			

Educación para el Futuro: Hacia una Visión Integral: Desafíos éticos de la educación en la era digital. La educación como herramienta para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Pedagogías emergentes y el rol del docente en el siglo XXI. Implicaciones educativas de los nuevos paradigmas científicos, incluyendo la física cuántica en la comprensión de la realidad y el aprendizaje (ej. incertidumbre, interconexión, observador). La IA como facilitador de la personalización del aprendizaje y el desarrollo de habilidades del futuro Educación emocional y desarrollo de competencias socioemocionales.	– Propone modelos educativos que integren los avances científicos y tecnológicos, incluyendo la física cuántica y la IA, para preparar a los individuos ante los retos de un futuro incierto y complejo. – Diseña intervenciones educativas que promuevan la reflexión ética y el pensamiento crítico, para contribuir a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la transformación social.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS		
Assmann, J. (2018). <i>Cultural memory and early civilization: Writing, remembrance, and political imagination</i>. Cambridge University Press. Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). <i>The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies</i>. W. W. Norton & Company. De Sousa Santos, B. (2018). <i>The end of the cognitive empire: The coming of age of epistemologies of the South</i>. Duke University Press. Feldman, R. S. (2018). <i>Understanding psychology</i> (14th ed.). McGraw-Hill Education. Freire, P. (2018). <i>Pedagogy of the oppressed</i>. Bloomsbury Publishing. (Obra original publicada en 1970) Gardner, H. (2011). <i>Frames of mind: The theory of multiple intelligences</i>. Basic Books. (Obra original publicada en 1983) Harel, I., & Papert, I. (1990). <i>Constructionism</i>. Ablex Publishing Corporation. Johnson, S. (2010). <i>Where good ideas come from: The natural history of innovation</i>. Riverhead Books. Kaku, M. (2018). <i>The future of humanity: Terraforming Mars, interstellar travel, immortality, and our destiny beyond Earth</i>. Doubleday. (Relevante para perspectivas futuras y la física cuántica.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA				
UNIDAD CURRICULAR				
EDUCACIÓN TRANSCOMPLEJA	V	DCEP-E53		3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3	9		12	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN	☐	ELECTIVO	☒	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Interpreta los principios, fundamentos y aplicaciones de la Educación Trascompleja, para diseñar, implementar y evaluar procesos educativos que integren múltiples saberes y perspectivas, fomentando el pensamiento sistémico, la creatividad y la acción transformadora frente a los desafíos contemporáneos.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS
Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos de la Trascomplejidad. De la Complejidad a la Trascomplejidad. El giro hacia la Trascomplejidad: Más allá de la inter- y multi-disciplinariedad. Bases Ontológicas de la Trascomplejidad. Bases Epistemológicas de la Trascomplejidad.		Analiza críticamente los fundamentos epistemológicos y ontológicos del pensamiento trascomplejo, para reinterpretar la naturaleza del conocimiento y la realidad en los fenómenos educativos contemporáneos.		- Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Proyectos - Resolución de problemas - Foros - Ponencias
La Educación Trascompleja en la Praxis Pedagógica y Curricular. Principios Pedagógicos de la Educación Trascompleja. Diseño Curricular Trascomplejo: Currículo emergente y flexible: Adaptación a la incertidumbre y a las necesidades cambiantes. Ambientes de Aprendizaje Trascomplejos.		Diseña propuestas pedagógicas y curriculares basadas en los principios de la Educación Trascompleja para enfrentar desafíos complejos en diversos niveles educativos.		
Investigación Trascompleja y los Desafíos Sociosistémicos. Metodología de la Investigación Trascompleja. Aportes de la Educación Trascompleja a los Desafíos Sociosistémicos. Innovación y Prospectiva en Educación Trascompleja		Propone proyectos de investigación trascompleja para abordar problemáticas sociosistémicas complejas, aplicando metodologías que integren diversas perspectivas disciplinares y cosmovisiones que contribuya a la innovación educativa y a la construcción de soluciones transformadoras en la sociedad.		
EVIDENCIAS		TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
- Podcast - Papers - Video - Ponencia		- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita		- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación

REFERENCIAS

- Alfonzo N. () ¿Qué es la educación transcompleja? Una Visión Emergente. Disponible en:
<https://gestioneducativa.net/que-es-la-educacion-transcompleja/>
- Delgado, R. (2023). **La lógica del tercer incluido y la investigación transdisciplinar en educación**. Revista Transdisciplinaria de Educación, 5(1), 45-60.
- Nicolescu, B., & Golo, M. (Eds.). (2022). **Transdisciplinarity and complexity**: Reflections for the 21st century. Spring
- Tobón, S. (2022). **Socioformación y educación compleja**: Estrategias para abordar los desafíos de la educación del futuro. CIFE.
- UNESCO. (2023). **Futures of education: Learning to become**. UNESCO Publishing. (Informe actualizado o documento clave).
- Villegas, C (2012). **La Transcomplejidad. Una Nueva Forma de Pensar**. Alemania: Editorial Académica Española.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD				
UNIDAD CURRICULAR				
ESCRITURA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN		DCEE-E54		4
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Redacta artículos científicos originales, y paper académicos en educación, aplicando normas de estilo y estructuras discursivas científicas, para difundir resultados de investigación y reflexiones teóricas de manera efectiva, con actitud crítica y científica.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Escritura académica orientada a la producción de artículos científicos, ponencias y comunicaciones para su presentación y publicación en revistas especializadas y congresos internacionales en el campo de las Ciencias de la Educación y áreas afines.	Elabora producciones académicas para difundir resultados de investigación y reflexiones teóricas de manera efectiva		– Paper – Artículo Científico – Ponencia. – Extensos	
Tipos de publicaciones científicas en educación: Artículos originales y de revisión; papers, ponencias y comunicaciones breves; capítulos de libro y estudios de caso para divulgación. Estructura y características de los textos académicos: Modelo IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión); variaciones estructurales para otros tipos de publicaciones; uso del lenguaje académico: claridad, coherencia, formalidad.	Analiza las características y los requisitos de diferentes tipos de publicaciones científicas en educación (artículos, paper, ponencias), para seleccionar el formato adecuado para la difusión de una investigación o reflexión teórica.			

Selección de medios de publicación: Criterios de calidad de revistas científicas (indexación, factor de impacto, cuartiles); revisión de bases de datos (Scopus, WoS, Redalyc, Latindex, DOAJ); identificación de congresos especializados en Ciencias de la Educación, Inteligencia Artificial, Neuroeducación y áreas emergentes como la Educación Cuántica. Proceso editorial y revisión por pares: Fases del proceso editorial en revistas académicas; redacción de cartas de presentación y respuesta a pares evaluadores; ética editorial y transparencia en el proceso de revisión.	Elabora un artículo científico, paper o ponencia en educación, para someterlo a publicación en revistas especializadas o congresos del área.	
Normas de estilo y directrices editoriales: Normas internacionales de citación: APA, Chicago, estilo institucional (UBA, etc.); adaptación del manuscrito a las directrices específicas de cada revista. Herramientas de apoyo a la redacción: Uso de software especializado: Grammarly, Scrivener, Hemingway; estrategias para edición, corrección y mejora de manuscritos. Aspectos éticos en la publicación científica: Criterios de autoría y coautoría; declaración de conflictos de interés; prevención del plagio y uso de herramientas antiplagio. Producción práctica: Desarrollo de un artículo científico derivado de la investigación doctoral; acompañamiento en el proceso de envío a revistas o congresos.	Utiliza las normas de estilo y directrices editoriales	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
Castany, B. (2019). Ciberliteratura y Cibercultura en el Ámbito Hispánico. En: Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. N.º 37. Año 2019. Hurtado, J. (2010). Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Quirón-Sepal. Leal, J.(2015). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama. Martins, F. (2019). El Arte de la Investigación Científica. Venezuela: CIFP Editores. 1era. Ed. Rodríguez, M., (2007). Estrategias exitosas para la investigación. Editorial La Liebre libre. UBA. (2017). Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos de Grados y Tesis Doctorales. San Joaquín de Turmero, República Bolivariana de Venezuela.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
INVESTIGACIÓN				
UNIDAD CURRICULAR				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IV				
	V	DCJI-S512		12
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
6	18		24	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Redacta la tesis doctoral según los estándares académicos más exigentes, preparándolo para la defensa y para la difusión de sus resultados en la comunidad científica.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Técnicas avanzadas de análisis de datos cuantitativos incorporando también tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la analítica de aprendizaje y el análisis de datos en neuroeducación. Uso de software especializado, interpretación rigurosa y visualización de hallazgos relevantes para la investigación doctoral.	Utiliza las técnicas avanzadas para el análisis de datos cuantitativos		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición	
Análisis de datos cuantitativos avanzado: Fundamentos de la estadística inferencial; pruebas paramétricas (t-student, ANOVA) y no paramétricas (Chi-cuadrado, U de Mann-Whitney); modelos de regresión: lineal, logística, múltiple y multivariante; técnicas multivariantes: ANOVA, MANOVA, análisis factorial, componentes principales (PCA); visualización y reporte de resultados cuantitativos. Software estadístico para análisis cuantitativo: SPSS: análisis descriptivos, correlacionales y de regresión; R: modelado avanzado, gráficos y validación estadística; Python: uso de librerías especializadas como Pandas, NumPy, SciPy y StatsModels.	Analiza datos cuantitativos avanzados			

Técnicas de análisis de datos potenciadas por IA: Procesamiento de lenguaje natural (PLN) y análisis de sentimiento; modelos predictivos de aprendizaje y detección de patrones; agrupamientos automáticos y aprendizaje automático (machine learning) en datos educativos; análisis de redes sociales de aprendizaje.	Aplica técnicas para el análisis de datos con el usos de IA	
Análisis de datos en neuroeducación: Introducción al análisis de datos neuroeducativos; visualización de patrones de atención mediante eye-tracking; análisis de señales EEG/fMRI (cuando aplica); ética en la recolección e interpretación de datos	Recolecta e interpreta datos neuroeducativos	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Ensayo - Exposición - Mapas mentales - Informe de investigación	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
REFERENCIAS Albert Gómez, M. (2006). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill. Bericat, E. (1998). La Integración de los Métodos Cuantitativos y Cualitativos en la Investigación Social. Barcelona: Ariel. CEA, M. (2004). Métodos de Encuesta, Teoría y Práctica, Errores y Mejora. Madrid: Síntesis. Flick, U. (2004). Introducción a la Investigación Cualitativa. Madrid: Morata. Universidad Bicentenario de Aragua. (2015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO					
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD									
UNIDAD CURRICULAR									
PARTICIPACIÓN EN COMUNIDAD CIENTÍFICA ACADÉMICA									
		DCEE-P64		4					
DENSIDAD HORARIA									
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES						
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA									
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☒							
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR									
Participa activamente en la comunidad científica académica, mediante la presentación de trabajos, la asistencia a eventos y la interacción con pares, para contribuir al avance del conocimiento y fortalecer la red profesional, con actitud proactiva y colaborativa.									
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS						
Integración de manera activa y crítica en comunidades científicas, mediante la apropiación de herramientas comunicativas, el desarrollo de redes académicas y la participación en escenarios de divulgación y colaboración científica nacional e internacional.	Interactúa con investigadores y académicos en eventos científicos (congresos, seminarios), a través de la participación en discusiones y el establecimiento de contactos, para ampliar la red profesional y el intercambio de conocimientos.		– Exposición – Diagramas – Presentación – Extensos						
Comunicación científica oral: Estructura y desarrollo de ponencias académicas; diseño de presentaciones visuales efectivas (PowerPoint, Prezi, Google Slides); estrategias de interacción con audiencias académicas.	Desarrolla ponencias académicas e interactúa con audiencias académicas.								
Diseño y presentación de póster científico: Elementos esenciales de un póster: contenido, diseño, organización visual; principios de diseño visual para impacto comunicativo; técnicas de presentación y defensa de pósters. Participación en eventos científicos: Tipologías de eventos: congresos, seminarios, coloquios; criterios de selección y estrategias para maximizar el impacto; elaboración de artículos científicos derivados de la tesis para su presentación en eventos.	Presenta resultados de investigación educativa, utilizando formatos de comunicación científica (ponencias, pósters), para difundir hallazgos a la comunidad académica..								

Redes académicas y networking científico: Establecimiento y fortalecimiento de vínculos interinstitucionales e internacionales; participación activa en comunidades académicas en línea y asociaciones científicas.	Participa en networking científicos para fortalecer vínculos en comunidades académicas	
Formación en lógicas, redes y comunicación académica: Dinámicas internas de la ciencia: procesos editoriales, convocatorias y financiamiento; construcción de redes estratégicas para colaboración investigativa; producción multiformato: artículos, blogs, multimedia científica; estrategias para el posicionamiento académico y visibilidad internacional.	Participa en redes académicas para la colaboración investigativa	
Ética en la interacción científica: Principios éticos de comunicación académica; reconocimiento de la autoría y contribuciones intelectuales; propiedad intelectual y consideraciones éticas en la publicación.	Aplica los principios éticos en la propiedad intelectual	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Esquemas - Exposición - Organizador Gráfico	- Observación - Análisis de producción oral - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Registro de observación
Castany, B. (2019). Ciberliteratura y Cibercultura en el Ámbito Hispánico. En: Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. N.º 37. Año 2019. Hurtado, J. (2010). Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Quirón-Sepal. Leal, J.(2015). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama. Martins, F. (2019). El Arte de la Investigación Científica. Venezuela: CIFP Editores. 1era. Ed. Rodriguez, M., (2007). Estrategias exitosas para la investigación. Editorial La Liebre libre. UBA. (2017). Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos de Grados y Tesis Doctorales. San Joaquín de Turmero, República Bolivariana de Venezuela.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
INVESTIGACIÓN	VI	DCEI-S612		12
UNIDAD CURRICULAR				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN V				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
6	18		24	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
AMPLIACIÓN	☐	PROFUNDIZACIÓN	☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Desarrolla un acompañamiento intensivo y personalizado para la finalización y defensa de la tesis doctoral, ofreciendo retroalimentación experta y apoyo en la resolución de desafíos finales.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS
Producción científica, redacción académica, publicación de resultados y la divulgación en escenarios académicos y científicos. Estructuras formales de tesis doctorales, normas de citación, herramientas digitales de apoyo y estrategias de presentación oral y visual.		Participa en las sesiones de asesoramiento individualizado, integrando la retroalimentación del tutor para revisar avances, resolver desafíos y realizar los ajustes necesarios en la estructura y contenido de los capítulos finales de su tesis doctoral, asegurando su culminación con rigor y calidad.		— Discusión dirigida — Revisión documental — Talleres didácticos — Conversatorios — Actividades prácticas — Disertación de Temáticas. — Asesorías
Estructura de la tesis doctoral: Partes de una tesis: introducción, planteamiento del problema, contexto teórico, metodología, análisis de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones; uso adecuado de tablas, figuras, gráficos y anexos para soportar resultados. Redacción científica y estilo académico: Principios del lenguaje académico: claridad, precisión, coherencia; adaptación del discurso a distintos formatos: tesis, artículos, ponencias.		Desarrolla la tesis doctoral, garantizando la cohesión y coherencia argumental, la excelencia en el estilo y la pulcritud académica, y la formulación de conclusiones, recomendaciones, resúmenes y palabras clave que comuniquen con precisión y alto impacto el conocimiento generado.		
Estilos de citación y referenciación: Normas internacionales: APA, Vancouver, Chicago; uso de herramientas para verificación y normalización de citas. Gestión de bibliografía: Uso de gestores como Zotero, Mendeley, EndNote; organización de fuentes, etiquetado y exportación de bibliografías.		Realiza citas y elabora referencias de acuerdo con la normativa		

Publicación de artículos científicos: Tipos de publicaciones: artículos originales, de revisión, capítulos de libro, actas de congreso; selección de revistas indexadas y eventos académicos especializados; envío, evaluación por pares y respuesta a comentarios de evaluadores. Herramientas de apoyo a la redacción: Grammarly, Scrivener, Hemingway Editor; técnicas para la revisión y edición de manuscritos científicos. Propiedad intelectual y ética de la publicación: Derechos de autor, licencias abiertas (Creative Commons), coautoría; prevención del plagio y uso de software anti-plagio.	Elabora artículo científico de acuerdo con su tesis doctoral para su publicación	
Visualización y divulgación de resultados: Principios de visualización de datos; herramientas: Tableau, Power BI, Matplotlib, Seaborn; presentaciones académicas: PowerPoint, Prezi, Google Slides; estrategias de comunicación oral científica: preparación, claridad, defensa pública y simulacros.	Divulga los resultados de su tesis doctoral en acto de defensa pública	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
– Ensayo – Portafolio – Esquema – Diagramación – Informe / Trabajo Doctoral – Presentación de experiencia en línea de investigación	– Análisis de producción escrita – Observación – Disertación grupal – Análisis de producción práctico	– Escala de valoración – Rúbricas para evaluación – Registros
REFERENCIAS Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Quirón – Sypal. Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Losada, J. (2003). Métodos de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Madrid: Thomson. Padilla, M. (2002). Técnicas e Instrumentos para el Diagnóstico y la Evaluación Educativa. Madrid: CCS. Litorama Universidad Bicentennial de Aragua. (20017) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. Turnero. Venezuela: DIEP-UBA		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
INVESTIGACIÓN	VI	DCEI-T0		-
UNIDAD CURRICULAR				
TESIS DOCTORAL				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
6	18		24	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
AMPLIACIÓN	☐	PROFUNDIZACIÓN	☐	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Redacción final, el pulido académico, la preparación para la difusión de los resultados y la defensa pública de la tesis, asegurando que la investigación contribuya significativamente al campo de las Ciencias de la Educación en la era de la IA, Neuroeducación y Cuántica.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS
Revisión Estructural y Lógica de la Tesis. Coherencia entre los capítulos. Narrativa y la voz académica a lo largo de todo el documento. Progresión argumental y la conexión entre preguntas de investigación, metodología y resultados. Reestructuración de párrafos y secciones para mejorar el flujo de ideas y la lógica interna. Revisión exhaustiva de la gramática, ortografía, puntuación y estilo.		Consolida la tesis doctoral, garantizando la cohesión y coherencia argumental, la excelencia en el estilo y la pulcritud académica, y la formulación de conclusiones, recomendaciones, resúmenes y palabras clave que comuniquen con precisión y alto impacto el conocimiento generado..		— Discusión dirigida — Revisión documental — Talleres didácticos — Conversatorios — Actividades prácticas — Disertación de Temáticas. — Asesorías
Socialización y Difusión de los Resultados. Elaboración de Artículos Científicos Derivados de la Tesis. Presentaciones en Congresos y Eventos Científicos. Propiedad Intelectual y Consideraciones Éticas en la Publicación. Plan de Difusión Post-Defensa.		Diseña y desarrolla estrategias de publicación de alto impacto para difundir los resultados de su investigación doctoral, seleccionando los tipos de publicaciones y medios científicos más adecuados, y manejando eficazmente el proceso de revisión por pares y las herramientas de apoyo a la redacción.		
Preparación y Defensa de la Tesis Doctoral. Diseño de la Presentación Oral para la Defensa. Técnicas de Comunicación Oral Efectiva. Simulacros de Defensa Doctoral.		Prepara y ejecuta eficazmente la defensa de su tesis doctoral, desarrollando estrategias de presentación oral persuasivas, diseñando recursos visuales profesionales y manejando con solvencia las preguntas y objeciones del jurado examinador.		
EVIDENCIAS		TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
– Ensayo – Portafolio – Esquema – Diagramación – Informe / Trabajo Doctoral – Presentación de experiencia en línea de investigación		– Análisis de producción escrita – Observación – Disertación grupal – Análisis de producción practico		– Escala de valoración para evaluación – - Registros

REFERENCIAS

- León, R. (2015). **Antecedentes, teorías y referencias**. Ponencia para las líneas de investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua. Aragua, Venezuela. Material Mimeografiado.
- López, J (2014). **Los muros colaborativos en Internet: una herramienta para el aprendizaje colectivo**. España. Disponible en: <http://www.noticiasusodidactico.com/tecnolautic/2014/03/31/los-muros-colaborativos-en-internet-una-herramienta-para-el-aprendizaje-colectivo/>.
- Morlino, L. (2017). **Introducción a la Investigación Comparada**. Trad. M. Hernández. Madrid: Alianza
- Universidad Bicentennial de Aragua. (2017) **Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado**. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.
- Ugas, G. (2015). **Cuestiones de Metodología y Epistemología**. San Cristóbal, Venezuela: TEECS
- Villegas, C (2015). **Siguiendo la Huella**. Alemania: Editorial Acadèmica Europea

Electivas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA EDUCACION PARA LA PAZ					
		II	DCEE-E22	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2		6			8
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
COMPETENCIA					
Explica diferentes enfoques de la paz que le permita generar estrategias que ayuden a resolver los problemas de las comunidades, para el fomento de la cultura de paz, de manera creativa.					
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Conceptualizaciones de la Paz: Etimología del término paz, principios, postura de la ONU y la UNESCO. Tendencia filosófica de la paz. Representantes de la paz.		Conceptualiza la noción de paz para asumir posturas pacificadora		- Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de - Temáticas.	
Concepciones de la Paz en el contexto educativo: La paz como prevención de conflicto. Proyecto del Estado venezolano.		Analiza las concepciones de la paz para la prevención de conflicto en el contexto educativo venezolano.			
Pedagogía por la Paz: Valores y derechos humanos. Normas de convivencia		Interpreta la pedagogía para propiciar la paz.			
Cultura de Paz: La Paz como valor universal, la paz y sus disciplinas		Diseña estrategias para promover unacultura de paz en diferentes ámbitos de la sociedad..			
EVIDENCIAS		TÉCNICAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Informe - Ensayo		- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral		- Escala de valoración - Rúbricas	

REFERENCIAS

- Comisión Nacional para la Cultura de Paz (2012), **Agenda de COMNPAZ**, México Recuperado de: <http://comnapaz.org/index.php/agenda-de-comnapaz/>
- Declaración y Programa de Acción de Cultura de Paz (1999) (**Cultura de Paz y no violencia, Monterrey**). Recuperado de: <https://culturadepazynviolenciamonterrey.blogspot.com/2010/08/declaracion-y-programa-de-accion-sobre.html>
- Fisas, V. (2006) **Cultura de paz y gestión de conflictos**. Ed. IcariaAntrazyt-UNESCO, Barcelona.
- Galtung J. (1988), **Movimiento por la paz: su articulación en el plano local y Mundial**. Pág. 395 Revista Internacional de Ciencias Sociales, UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000803/080339so.pdf>
- Godoy M, Cultura de Paz en las organizaciones)(2016) Recuperado de: <https://prezi.com/5sfcyhd4xh-3/cultura-de-paz-en-las-organizaciones/>
- González, F., Escudero, J., de Castro, M., & Castaño, R. (2017) **Convivencia y paz en el derecho educativo español**. Portugal. Editorial Cosmorama.
- Habermas J. (2007) **Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la acción y la racionalización Social**. Taurus Humanidades, México.
- Jares, X. (2012) **Educación para la Paz. Su teoría y su práctica**. Ed. Popular, Madrid.
- Oviedo Sotelo, D. (2013). [Eco\(bio\)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único](#), Revista Iztapalapa. México, UAM.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
BIODIVERSIDAD AMBIENTE Y SALUD				
UNIDAD CURRICULAR				
ELECTIVA	IV	DCEE-E42	-----	2
EDUCACION, AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA				
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
2	6			8
FORMACION DE COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACION	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA				
Interpreta la educación ambiental con clara percepción integradora del conocimiento, para impulsar el fortalecimiento de los valores, la concienciación y el comportamiento eficiente de la población hacia la sostenibilidad y la calidad de vida del hombre en el planeta.				
NÚCLEOS TEMATICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Perspectiva Teórica de la Educación Ambiental: Enfoque Histórico Ambiental. Educación Ambiental, Desarrollo Sostenible, Tendencias Actuales para la Conservación de la Biodiversidad. (cambio climático) Educación Ambiental y Diversidad Cultural. Responsabilidad Social en la Promoción de una Nueva Cultura Ambiental. Currículo y Didáctica de la Educación Ambiental.	Explica la Perspectiva Teórica de la Educación Ambiental		- Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición	
Pensamiento Ambiental en el Contexto de la Globalización: Ética y Valores Ambientales. Sensibilidad Ambiental, Arte y Naturaleza. Globalización.	Analiza el Pensamiento Ambiental en el Contexto de la Globalización			
Gestión Ambiental para la Calidad de Vida: Manejo de residuos y desechos sólidos. Gestión Integral del Agua. Áreas Protegidas y Biodiversidad, Desertificación, Agroecología y Desarrollo Rural. Legislación Ambiental, Consumo Responsable, Modelos de Desarrollo.	Interpreta la Gestión Ambiental para la Calidad de Vida Papa Francisco			
EVIDENCIA	TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición	- Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita		- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación	

REFERENCIAS

Boada, M. y Sauri, D. (2008) **El Cambio Global**. Barcelona. Rubes SL
Calvo, D. y Gutiérrez, J. (2006) **El Espejismo de la Educación Ambiental**. Madrid Editorial Morata.
Caribe, J. (2007) Estudiar Ambientes: Un Análisis de Contextos Como Práctica Educativa Ambiental.
España, Oleiros, La Coruña.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA				
UNIDAD CURRICULAR				
EDUCACIÓN COMPARADA Y TENDENCIAS GLOBALES			-----	2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2	6		8	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN ☐	ELECTIVO ☒	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ☐		
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Analiza los sistemas educativos a nivel global, utilizando marcos teóricos de la educación comparada y herramientas digitales para la investigación, con el fin de comprender las tendencias emergentes, identificar buenas prácticas y proponer innovaciones pedagógicas y tecnológicas que contribuyan a la mejora de la calidad educativa venezolana, mostrando una actitud crítica, proactiva y colaborativa.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos y Metodologías de la Educación Comparada. Definición de la educación comparada. Enfoques teóricos y paradigmas en la educación comparada. Métodos y técnicas de investigación en educación comparada. Educación comparada en el siglo XXI.	Aplica los principios y enfoques metodológicos de la educación comparada con el fin de aplicar herramientas de análisis crítico a diversos contextos educativos.		– Talleres. – Debates. – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales. – Exposición. – Análisis de casos prácticos. – Ensayos críticos. – Estudios de caso.	
Tendencias Globales en Educación y su Impacto en la Tecnología. Globalización, transnacionalización y educación. Tecnologías emergentes y su aplicabilidad en los procesos de aprendizaje. Educación a distancia y virtualización de la enseñanza. Personalización del aprendizaje y adaptación curricular en entornos digitales. Brecha digital y equidad en el acceso a la tecnología educativa.	Identifica las principales tendencias globales en educación y su interrelación con el desarrollo tecnológico, con el fin de anticipar escenarios futuros y sus implicaciones para la formación docente.			
Innovación Pedagógica y Tecnológica en la Educación Comparada. Estudio de casos de sistemas educativos exitosos y sus políticas de innovación tecnológica. Modelos de integración de la tecnología en el currículo. Alfabetización digital y competencias del siglo XXI en docentes y estudiantes. Evaluación de impacto de las tecnologías en la educación: indicadores y criterios de calidad. Diseño y desarrollo de proyectos educativos innovadores con soporte tecnológico.	Propone innovaciones educativas y tecnológicas a partir del análisis comparativo de experiencias formativas exitosas a nivel mundial, con el fin de generar propuestas de mejora para el contexto educativo venezolano.			

Retos y Perspectivas de la Educación Superior en el Contexto Globalizado. Internacionalización de la educación universitaria. Investigación y desarrollo tecnológico en las universidades. Desarrollo profesional docente continuo y la adaptación a las nuevas tecnologías. Papel de la universidad en la economía digital. Políticas educativas y su influencia en el futuro de la educación universitaria en el contexto nacional e internacional.	Evalúa los desafíos y oportunidades de la educación superior en el contexto globalizado, con el fin de plantear estrategias para su desarrollo y adaptación a las demandas futuras.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
- Informes de análisis comparativo. - Ensayos argumentativos. - Proyectos de innovación educativa. - Participaciones en foros y debates. - Presentaciones orales. - Portafolios digitales.	- Observación. - Análisis de producción oral. - Análisis de producción escrita.	- Rúbrica. - Escala de Aprendizaje. - Registro de observación.
REFERENCIAS Acosta, M., & Ferrer, D. (2018). La educación superior en América Latina: Desafíos y oportunidades en la era digital. CLACSO. Carbonell, J. (2015). Pedagogías del siglo XXI: Alternativas para la innovación educativa. Octaedro. Castaño, J., & Cabero, J. (2018). Tecnologías digitales y diversidad en educación. Pirámide. García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: Calidad, tecnologías, pedagogía. UNED. Martínez Bonafé, J. (2019). Políticas educativas y prácticas pedagógicas: Un debate sobre la calidad de la educación. Morata. OEI (2020). Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Informes sobre el desarrollo de la educación en la región. OEI. Rama, C. (2019). La educación superior en América Latina: Un panorama de la internacionalización. Fondo de Cultura Económica. Vaillant, D., & Marcelo, C. (2017). El ABC y D de la formación docente: Desarrollo profesional de los docentes de aula. Narcea.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA				
UNIDAD CURRICULAR				
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y APRENDIZAJE ADAPTATIVO			-----	2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL FACILITADOR	OTROS COMPONENTES		TOTAL, HORAS SEMANALES	
HORAS GUIADA	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2	6		8	
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA				
PROFUNDIZACIÓN	☐	ELECTIVO	☒	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
COMPETENCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD CURRICULAR				
Implementa soluciones innovadoras de inteligencia artificial y aprendizaje adaptativo utilizando herramientas y plataformas tecnológicas avanzadas para optimizar los procesos educativos en diversos contextos, promoviendo una actitud crítica y reflexiva hacia el impacto de la tecnología en la sociedad.				
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS
Fundamentos de la Inteligencia Artificial en Educación: Evolución de la Inteligencia Artificial (IA). Subcampos de la IA: Machine Learning, Deep Learning, Procesamiento del Lenguaje Natural. Aplicaciones de la IA en educación.		Analiza los principios fundamentales de la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo para comprender su potencial transformador en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		- Talleres. - Debates. - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales. - Exposición. - Análisis de casos prácticos. - Ensayos críticos. - Estudios de caso.
Aprendizaje Adaptativo y Personalización Educativa. Aprendizaje Adaptativo. Modelos de estudiante. Estrategias de adaptación. Plataformas y herramientas de Aprendizaje Adaptativo.		Identifica los modelos y metodologías del Aprendizaje Adaptativo para diseñar experiencias educativas personalizadas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes.		
Sistemas Inteligentes para el Aprendizaje: Metodologías de diseño y desarrollo de sistemas basados en IA para la educación. Herramientas y lenguajes de programación para IA. Recopilación y preprocesamiento de datos educativos. Modelado predictivo y prescriptivo en el aprendizaje. Usabilidad y experiencia de usuario en sistemas educativos inteligentes.		Desarrolla prototipos de sistemas inteligentes aplicando herramientas de Inteligencia Artificial para resolver problemáticas educativas específicas.		
IA y Aprendizaje Adaptativo en la Investigación Educativa: Impacto social y ético de la IA en la educación. Privacidad de datos y seguridad en entornos de IA educativa. Tendencias emergentes en IA y aprendizaje adaptativo. Casos de estudio y mejores prácticas en la investigación de IA aplicada a la educación. Diseño de proyectos de investigación en el área.		Propone líneas de investigación en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Adaptativo para contribuir al avance del conocimiento en el campo de la educación.		
EVIDENCIAS		TÉCNICAS		INSTRUMENTOS

- Informes de análisis comparativo. - Ensayos argumentativos. - Proyectos de innovación educativa. - Participaciones en foros y debates. - Presentaciones orales. - Portafolios digitales.	- Observación. - Análisis de producción oral. - Análisis de producción escrita.	- Rúbrica. - Escala de Aprendizaje. - Registro de observación.
REFERENCIAS García-Peñalvo, F. J. (2024). Tecnología e innovación educativa: Tendencias y aplicaciones. McGraw-Hill Interamericana. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw-Hill Education. Tourón, J., Santiago, R., & Díez, E. J. (2019). Inteligencia Artificial y educación: Presente y futuro. SM. Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). El aprendizaje en la era digital: Nuevos desafíos para los docentes. Narcea.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD				
UNIDAD CURRICULAR				
ELECTIVA I ROBÓTICA EDUCATIVA	II	DCEE-E22	-----	2
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2	6		8	
FORMACIÓN POR COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA				
Implementa experiencias de aprendizaje transformadoras, utilizando plataformas de robótica educativa, herramientas de programación, algoritmos de IA para el aprendizaje automático y la interacción robótica, y principios de la neuroeducación				
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos de la Robótica Educativa y su Impacto Pedagógico: Definición y evolución de la robótica educativa: kits de construcción a los robots inteligentes. Componentes básicos de un robot: mecánica, electrónica y programación (hardware y software). Tipos de robots educativos y plataformas populares (LEGO Educación, VEX Robotics, Makeblock, micro:bit, Arduino, etc.). Beneficios pedagógicos de la robótica educativa: desarrollo del pensamiento computacional, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas, colaboración (habilidades del siglo XXI). Enfoques pedagógicos en robótica educativa: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en indagación, aprendizaje STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). La robótica como herramienta para la inclusión educativa y el desarrollo de la autoestima.	Identifica los fundamentos conceptuales y tecnológicos de la robótica educativa para comprender su potencial pedagógico.		- Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de - Temáticas.	

Programación Robótica, Neuroeducación e Interacción Humano-Robot: introducción a los lenguajes de programación para robótica educativa: programación por bloques (Scratch, Blockly), programación textual (Python, C++). Lógica de programación: algoritmos, secuencias, bucles, condicionales. Sensores y actuadores en robótica educativa: principios de funcionamiento y aplicaciones. Neuroeducación y robótica: cómo la interacción con robots fomenta el desarrollo de funciones ejecutivas (planificación, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva). Interacción humano-robot (HRI) en el contexto educativo: aspectos psicológicos y éticos. Diseño de actividades y proyectos de robótica que estimulen diferentes áreas cerebrales.	Analiza los robots educativos utilizando lenguajes de programación visual y textual para diseñar secuencias de acciones.	
Robótica Educativa, Inteligencia Artificial y una Aproximación a la Física Cuántica: Programación de robots con capacidades de toma de decisiones básicas y reconocimiento de patrones. Robots con IA para el apoyo personalizado del aprendizaje (tutores robóticos, compañeros de juego). Análisis de datos de interacción entre estudiantes y robots para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conceptos básicos de la Física Cuántica y sus implicaciones metafóricas en la comprensión de sistemas complejos y la incertidumbre en el diseño robótico. Consideraciones éticas de la IA en robótica educativa: sesgos algorítmicos, privacidad de datos.	Aplica conceptos básicos de Inteligencia Artificial para dotar a los robots educativos de capacidades de aprendizaje y decisión.	

Diseño, Implementación y Evaluación de Proyectos de Robótica Educativa Avanzada: Metodologías de diseño de proyectos de robótica educativa (pensamiento de diseño, ingeniería inversa). Integración de la robótica en el currículo de diversas áreas (ciencias, matemáticas, lenguaje, arte). Evaluación del impacto de la robótica educativa en el desarrollo de competencias STEM, habilidades socioemocionales y motivación. Desafíos y oportunidades en la implementación de programas de robótica educativa a gran escala. Comunidades de práctica y redes de colaboración en robótica educativa. Tendencias futuras en robótica educativa: robots colaborativos, robótica social, drones educativos.	Analiza las tendencias en diseño e implementación emergentes en robótica educativa para proyectar su aplicación en futuros escenarios de la educación.	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Informe - Ensayo	- Análisis de producción escrita - Análisis de producción oral	- Escala de valoración - Rúbricas
REFERENCIAS Bers, M. U. (2018). Coding and Robotics in Every Classroom: The Every Teacher's Guide. Teachers College Press. Ching, C. Y., & Hur, J. W. (2020). Robotics and Coding for Young Children: Learning through Play. Information Age Publishing. Eguchi, A. (2019). Robotics in K-12 Education: An Introduction to Computational Thinking. International Journal of Advanced Robotics and Automation, 4(1), 1-10. García-Zapirain, B., & Larrañaga, J. (2021). Neuroeducation and Robotics: Promoting Cognitive Skills in Children. Springer. Goertz, S. (2023). Quantum Physics for Beginners. Arczis Publishing. (Para la sección de Física Cuántica, usada en un contexto metafórico o conceptual). Mayer, R. E. (2014). The Cambridge Handbook of Multimedia Learning (2nd ed.). Cambridge University Press. (Relevante para el diseño instruccional y la cognición). Nourbakhsh, I. R. (2016). Robot Futures. MIT Press. (Aborda la ética y el futuro de la robótica, incluyendo aspectos de IA). Resnick, M. (2017). Lifelong Kindergarten: Cultivating Creativity through Projects, Passion, Peers, and Play. MIT Press. (Fundamental para el enfoque de aprendizaje basado en proyectos en robótica). Spector, J. M., Merrill, M. D., Elen, J., & Bishop, M. J. (Eds.). (2021). Handbook of Research on Educational Communications and Technology (5th ed.). Springer. (Contiene capítulos relevantes sobre IA y aprendizaje). Talan, T. (2020). Artificial Intelligence and Robotics in Education: A Systematic Literature Review. International Journal of Computer Science Education in Schools, 4(2), 1-18. Wang, Y., & Chen, H. (2019). The Role of Artificial Intelligence in Educational Robotics: Opportunities and Challenges. Journal of Educational Computing Research, 57(7), 1735-1755.		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
BIODIVERSIDAD AMBIENTE Y SALUD					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA II REALIDAD AUMENTADA Y LOS APRENDIZAJES					
		IV	DCEE-E42	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES			TOTAL, HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
2		6			8
FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION	ELECTIVO			INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras, utilizando plataformas y dispositivos de Realidad Aumentada (RA), principios de la neuroeducación para optimizar la interacción cerebro-entorno digital, en el desarrollo de habilidades cognitivas complejas en diversos contextos educativos, fomentando una actitud creativa, investigativa, crítica y ética en el uso de tecnologías inmersivas.					
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos de la Realidad Aumentada y sus Aplicaciones en Educación: Definición, características y diferencias entre Realidad Aumentada (RA), Realidad Virtual (RV) y Realidad Mixta (RM). Componentes tecnológicos de la RA: dispositivos (smartphones, tablets, gafas inteligentes), marcadores, sensores y software. Tipos de RA: basada en marcadores, sin marcadores (basada en ubicación, visión por computadora), proyección aumentada. Historia y evolución de la RA en el contexto educativo. Modelos pedagógicos que integran la RA: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, gamificación. Estudios de caso y ejemplos exitosos de RA en diferentes niveles educativos y disciplinas.		Identifica los componentes tecnológicos de la RA para comprender su funcionamiento.		– Talleres – Debates – Dinámica de grupo. – Trabajos grupales – Exposición	

Diseño Pedagógico y Neuroeducación en Entornos de Realidad Aumentada: Principios de diseño instruccional para entornos de RA. Neuroeducación y RA: cómo la RA puede activar regiones cerebrales para potenciar la atención, la memoria, la emoción y la motivación. Carga cognitiva en entornos de RA: estrategias para optimizar la presentación de información y reducir la sobrecarga. Diseño de interacciones inmersivas: gestos, voz, manipulación de objetos virtuales. Creación de contenido educativo para RA: objetos 3D, animaciones, información contextualizada. Evaluación de la usabilidad y la experiencia de usuario (UX) en aplicaciones de RA educativa. Consideraciones éticas y de seguridad en el uso de RA con fines educativos, especialmente en poblaciones vulnerables.	Diseña contenido y evaluaciones de usabilidad específicas para aplicaciones educativas de Realidad Aumentada.	
Realidad Aumentada, Inteligencia Artificial y Física Cuántica en el Aprendizaje: Inteligencia Artificial (IA) y RA: Personalización del aprendizaje en entornos aumentados (adaptación de contenido). Análisis de datos de interacción del usuario en RA con IA: seguimiento de la mirada, patrones de manipulación, análisis de voz para comprender el proceso de aprendizaje. Asistentes virtuales inteligentes en RA para el apoyo al aprendizaje y la tutoría adaptativa. Generación procedimental de contenido en RA asistida por IA. Física Cuántica y el Aprendizaje. Potencial de la RA para simular fenómenos complejos y abstractos de manera inmersiva, facilitando la comprensión de conceptos cuánticos o de alta complejidad. Implicaciones futuras de la convergencia de RA, IA y conceptos cuánticos en la educación.	Explora la aplicación de la Inteligencia Artificial para personalizar y analizar el aprendizaje en entornos de Realidad Aumentada.	

Implementación, Evaluación y Tendencias Futuras de la RA en Educación: Metodologías para la implementación de proyectos de RA en contextos educativos (desde el aula hasta la institución). Desarrollo de prototipos de aplicaciones de RA educativa (introducción a herramientas de autor sencillas o plataformas de bajo código/sin código). Evaluación del impacto de la RA en los aprendizajes: metodologías cualitativas y cuantitativas (diseño de estudios, instrumentos de recolección de datos). Medición de la motivación, el compromiso, la retención de información y el desarrollo de habilidades cognitivas. Desafíos y barreras para la adopción masiva de la RA en educación (costo, infraestructura, capacitación docente). Tendencias emergentes en RA para la educación: RA en la nube, RA colaborativa, RA en la web, integración con metaversos educativos. Investigación y desarrollo futuro de la RA en la formación doctoral en educación.	Analiza las tendencias futuras y los desafíos de la Realidad Aumentada para su integración sostenible en la educación.	
EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición	- Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita	- Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación

REFERENCIAS

- Azuma, R. T. (1997). A Survey of Augmented Reality. *Presence: Teleoperators and Virtual Environments*, 6(4), 355-385. (Clásico, pero fundamental para entender la base).
- Billinghurst, M., Clark, A., & Lee, G. (2015). A Survey of Augmented Reality. *Foundations and Trends® in Human-Computer Interaction*, 8(2-3), 73-272.
- Calle-Álvarez, S., Almenara-García, J. C., & Sánchez-Rodríguez, J. (2023). Realidad Aumentada en Educación: una Revisión Sistemática. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 25, 1-17.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications. (Para evaluación).
- García-Barrios, A., & Arjona-Santos, A. (2022). Neuroeducación y Realidad Aumentada: una Propuesta para el Aprendizaje Activo. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(1), 169-186.
- Huang, H. M., & Chen, H. C. (2020). The application of augmented reality in smart education: A systematic review. *Interactive Learning Environments*, 28(5), 585-602.
- Kress, G., & van Leeuwen, T. (2021). *Reading Images: The Grammar of Visual Design* (3rd ed.). Routledge. (Aunque no es específicamente de RA, aborda el diseño visual, relevante para el contenido de RA).
- Ploeger, A., & Senge, P. M. (2012). *The Fifth Discipline: The Art & Practice of The Learning Organization*. Broadway Business. (Para comprender sistemas y aprendizaje complejo, relevante para la física cuántica en contexto educativo).
- Siemens, G. (2005). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10. (Relevante para el aprendizaje en entornos digitales e IA).
- Wagner, M. (2021). *Augmented Reality in Education: A Practical Guide for Teachers*. Routledge.
- Wang, X., Kim, K., & Lee, H. (2023). AI-powered adaptive learning in augmented reality environments: A systematic review. *Computers & Education: Artificial Intelligence*, 4, 100115.

REFERENCIAS

- Ausubel, D, Novack J. y Hanesian, H. (2012). **Psicología Educativa**. México: Trillas.
- Carretero, M. (2015). **Constructivismo y educación**. Buenos Aires:
- Aique. Coll, César (2010). **Enseñar y aprender en el mundo actual: desafíos y encrucijadas” en Pensamiento Iberoamericano**, 7, 47-66. Disponible en: http://www.psyed.edu.es/grintie/prodGrintie/articulos/CC_2010_PensamientoIberoamericano.pdf.
- Díaz Barriga, Á. (2015). **El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico**. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2012). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. México: McGraw Hill.
- Morchio, L. (2015) **Aprender a aprender como meta de la Educación Superior: desde la Comprensión de como aprende el alumno universitario a la promoción del aprendizaje autorregulado**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teseo1a edición
- Nicoletti, J. (2006). **Fundamento y construcción del acto educativo en Docencia e Investigación**: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, ISSN 1133-9926, Año 31, Nº. 16, págs. 257-278.
- Pansza, M. (1986). **Pedagogía y Currículo**. México: Ediciones Gernika.
- Perrenoud, P. (2004). **Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje**. Barcelona. Graó.
- _____(2008). **Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?**. Revista de Docencia Universitaria, II Formación centrada en competencias (II). Disponible en: http://www.redu.m.es/Red_U/m2
- Pozo, J. (1989). **Teorías cognitivas del aprendizaje**. Madrid: Morata.
- ____y otros (2006). **Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos**. Barcelona: Graó.
- _____(2008). **El cambio de las concepciones docentes como factor de la revolución educativa**. Revista Q, 3 (5), 27. Disponible en: <http://revistas.upb.edu.co/>.

Real Academia Española (2015). **Diccionario de la Lengua Española**, 22.^a Ed. Madrid: Espasa

Rubio, P. y Martínez, F. (2012). **La acción tutorial desde la perspectiva de los alumnos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**. Perfiles Educativos

Sancén, F. (1997). **Reseña de El valor de educar de Fernando Savater**. **Política y Cultura**, 9, 283-287. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700915>.

Savater, F. (1997). **El valor de educar**. México: IEESA.

Líneas de Investigación

LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN Y CULTURA

Justificación

Se vive en un tiempo de cambio de paradigmas producto de la globalización y las relaciones de poder, económicas y personales que auspicia y afectan a las concepciones culturales. En el ámbito educativo, se está pasando de modelos impuestos basados en la oferta, a propuestas que comienzan a tomar en cuenta las demandas y necesidades de aprendizaje, explicitadas por representantes de minorías. En el plano del discurso a través de leyes y decretos, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, en las últimas décadas, apoyan o promueve algún tipo de experiencias denominadas educación intercultural, bilingüe, endógena y etnoeducación, entre otras. Frente a los avances señalados, sin embargo, son pocas las investigaciones que muestra cómo y en qué circunstancias se da la educación intercultural en procesos concretos de enseñanza y aprendizaje. Una brecha parece separar estas prácticas de los principios planteados en los currículos, lo cual lleva a considerar igualmente las concepciones (explícitas o no) relacionadas con lo que es interculturalidad por parte de los diferentes actores educativos.

Tales planteamientos justifican la línea que se plantea, en cuanto a la importancia que reviste para el Doctorado en Ciencias de la Educación, el conocimiento en torno a la conformación de un nuevo bloque histórico, de los diferentes movimientos sociales (clases trabajadoras y populares, pueblos sometidos y minorías), cambios políticos, reformas universitarias, identidad, inclusión, ciudadanías, modernidad, el pensamiento postmoderno, las industrias culturales, las nuevas sensibilidades artísticas y la globalización entre otras, así como los cuestionamientos desde la educación.

Definición Conceptual

Este aspecto implica la definición de los conceptos clave, que constituyen la denominación de la línea de investigación. Así, según los autores hay tantas definiciones de culturas, que es más fácil ponerse de acuerdo sobre lo que no es cultura, que sobre lo que es. Plog y Bates (1996), ofrecen una definición bastante clásica de cultura como un “sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en la interacción entre ellos mismos y con su mundo y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje (p.127). Esta definición, sin embargo, no incluye un espacio que permita entender la dinámica provocada por el encuentro entre personas y pueblos de origen cultural diferente. Desde este punto de vista, la cultura es un concepto en devenir.

Por otra parte, la educación debe permitir la formación integral de la persona. Esto supone que no puede limitarse al aprendizaje de conocimientos y saberes instrumentales, orientados por criterios de competitividad. Implica la educación de los sentimientos, aprender a

convivir y construir modelos de vida feliz y justa, vivir con la diferencia, con firmeza y constancia, el cultivo de la identidad personal y colectiva-cultural, la comprensión del otro y de otras culturas. Las investigaciones en esta línea tendrán como base las múltiples relaciones que pueden darse entre educación y cultura; sobre todo considerando que esta práctica educativa cultura no está restringida al salón de clase, sino que abarca todo espacio utilizado por los actores de la educación, en el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las relaciones entabladas por dichos actores tampoco se restringen a las del docente con sus estudiantes, sino que comprenden las que construyen los estudiantes entre ellos, los docentes entre ellos, y ambos actores con los miembros de la comunidad (rural o urbana), donde se insertan los procesos educativos.

Palabras Clave: Cultura, Educación, Interculturalidad.

Objetivos

Producir conocimientos y materiales divulgativos sobre las relaciones sociales y las prácticas pedagógicas que se dan en los procesos educativos de ámbitos multiculturales en las perspectivas de transformarlos en espacios interculturales de aprendizaje. Otros objetivos más específicos y relacionados con algunos proyectos de investigación son:

1. Examinar las percepciones de los actores de la comunidad educativa en torno a la relevancia cultural de los diferentes procedimientos metodológicos utilizados en la práctica educativa.
2. Analizar las actitudes de los actores educativos y las relaciones se que establecen en los espacios educativos multiculturales.
3. Identificar actividades y recursos utilizados por los diferentes actores de la comunidad educativa en la creación de ámbitos de interculturalidad en procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Analizar las prácticas de aula desarrolladas en relación con las valoraciones atribuidas por los actores educativos a los elementos y las prácticas culturales de origen ciudadano u occidental.
5. Analizar las prácticas de aula desarrolladas en relación con las valoraciones atribuidas por los actores educativos a elementos y prácticas culturales.
6. Estudiar las prácticas educativas desarrolladas en relación con elementos y prácticas culturales consideradas por los actores educativos como propios u originarios.
7. Facilitar el desarrollo y la evaluación de prácticas interculturales de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en algunas de las comunidades educativas donde trabaje.
8. Construir una noción de interculturalidad a partir de lo que ocurre en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Fundamentación Teórica

En un tiempo en el cual la educación cultural, ha ganado un espacio oficial en el currículo de la mayoría de los países latinoamericano, la línea de investigación puede fundamentarse en las diferentes concepciones, enfoques y modelos de educación intercultural que se siguen y cómo se plasman estos en los procesos educativos, de manera de contribuir a la modificación sustancial de las relaciones sociales en los ámbitos educativos, sociedades históricamente excluyente y discriminadoras como las latinoamericanas. Entre estos se tiene los siguientes:

– De la Multiculturalidad a la Interculturalidad.

Casanova (2002:12-13), comparte con bastante claridad la diferencia entre ambos conceptos: mientras la multiculturalidad estaría referida a la simple coexistencia de varias culturas en un espacio determinado, la interculturalidad:

Supone, en principio, que la coexistencia cultural pase a convivencia, con absoluto respeto a las características culturales de cada grupo. Es decir: ni subordinación, ni integracionismo ni asimilacionismo. Si, por supuesto, respeto y adaptación a las normas sociales que permiten, favorecen y facilitan esa convivencia deseada, pero manteniendo, a ser posible las peculiaridades importantes de las culturas que, en un momento dado, integran un supragrupo cultural. La convivencia cultural se ve como un envejecimiento mutuo y no como amenaza a ninguna de las culturas. En el ámbito latinoamericano, López (2001:301-306) expresa, que la noción de interculturalidad “aparece ligada a la aún irresuelta problemática indígena y a la emergencia desde hace no más de veinte años de un nuevo actor social en el escenario sociopolítico latinoamericano: un movimiento indígena, primero nacional, y luego regional, que removió la consciencia de las sociedades latinoamericanas”.

– Educación Intercultural.

Muñoz (2001), enfatiza los aspectos de carácter actitudinal en este tipo de educación al señalar que la educación intercultural designa la formación sistemática de todo educando en la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual, en el aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas; en creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas; en incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos.

Al respecto, la relación entre lo propio y el otro diferente tanto en un plano individual como social es expresada con particular claridad por López y Kuper (1999:65) “Un enfoque pedagógico con perspectiva intercultural refuerza el desarrollo de la capacidad de diálogo entre diferentes y sin dejar de serlo, construir puentes de comunicación que permitan el acercamiento de las disparidades, expresarlas y relacionarlas, lo cual implica aprender a

manejar conflictos y a no imprimirlos o desplazarlos. En tal sentido, la interculturalidad es un asunto que compromete a todos los actores de la sociedad". Es importante observar que, en las citas, los autores remarcen la necesidad de trabajar una interculturalidad para todos (y no restringida a los pueblos indígenas).

– **Educación Intercultural y Participación Comunitaria.**

Esta línea de investigación, particularmente centrada en aspectos metodológicos relacionados con el tratamiento de la interculturalidad no puede dejar de lado el papel que desempeñan (o debiesen desempeñar) los miembros de la comunidad, en la cual se encuentra inserta toda institución educativa. Según López (2003:86), "La participación comunitaria es fundamental, si uno quiere hablar de educación intercultural y de educación intercultural bilingüe y esta participación debe darse, desde la construcción de la propuesta hasta la evaluación de la misma". Desde este punto de vista, una comunidad que apoya culturalmente realiza entre otras, las siguientes actividades:

- Incorpora la práctica de las tradiciones locales
- Alimenta el uso de la lengua originaria
- Participa activamente en la educación en todos sus miembros
- Nutre la responsabilidad familiar, el sentido de pertenencia y de identidad culturales.
- Apoya a los docentes en el aprendizaje y utilización de las tradiciones y prácticas culturales.
- Contribuye en todos los aspectos del diseño e implementación curriculares en la escuela local. En la región latinoamericana y más allá del discurso sobre intenciones educativas, son varias las experiencias que revelan un compromiso creciente de las comunidades en el ámbito escolar.

– **Modelos de Educación Intercultural.**

De manera paralela, a la evolución del significado del otro diferente (la otredad), el concepto de educación cultural ha atravesado diferentes etapas. Dietz (2003:57), al considerar la "Semántica en la etnografía de lo intercultural" respecto a los modelos discursivos de educación intercultural expresa, que se puede buscar educar para:

- Asimilar / compensar adaptación unidireccional de los estudiantes hacia cánones culturales hegemónicos.
- Diferenciar / biculturizar: currículos culturalmente diferenciados y excluyentes por respecto a la diversa identidad cultural de los estudiantes.
- Tolerar / educar contra el racismo (modelos que incluyen entre sus destinatarios a estudiantes de la sociedad mayoritaria).
- Empoderar / transformar: discriminación positiva en el primer caso y liberadora
- Interactuar: Educación intercultural a través del aprendizaje complejo.

Según Batelan (1998), el aprendizaje complejo comprende estrategias orientadas al fomento de una “cooperación estructural” en grupos heterogéneos, donde se promueve el aprendizaje activo y el desarrollo de la responsabilidad en los estudiantes. Esto resulta posible a través de nuevo rol que asume el docente: facilitador capaz de delegar a los estudiantes parte de su autoridad. La articulación del aprendizaje complejo con el componente intercultural, dio lugar al proyecto europeo CLIP (cooperative learning in intercultural education). Ampliando esta visión en la consideración de la inserción y cambio en un nivel social. Martín (1999) citado en Dietz (2003:73) expresa que:

Preparar para una sociedad intercultural exige llevar a cabo, además profundas transformaciones en el proceso de construcción de los conocimientos y las normas que definen la cultura escolar: dando al alumno un papel más activo en dicha construcción enseñando a reconocer la naturaleza positiva de las dudas y los conflictos como motores de crecimiento, ayudando a afrontar altos niveles de incertidumbre y proporcionando experiencia que permitan vivir la heterogeneidad como una fuente de desarrollo y progreso. Y para que la educación logre estos motivos es preciso cambiar el método tradicional, excesivamente centrado en la actividad del profesor y dar a los alumnos más poder y más responsabilidad en su propio aprendizaje.

Aproximación Metodológica

Las posturas metodológicas que se utilizan en la línea de investigación son variadas de acuerdo a las necesidades y orientación de los diferentes proyectos. En el caso de los proyectos planteados cada uno tiene su propio abordaje metodológico. Así el primer objetivo específico (sobre percepciones de los actores), permite considerar una perspectiva metodológica cuali-cuantitativa a través de la aplicación de entrevista (en profundidad) y cuestionarios (allí donde sea posible). El objetivo específico, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto (aspectos actitudinales, relaciones entre actores, observación de actividades y uso de recursos), exigen un trabajo de observación sistemática, se presentan para un abordaje metodológico de carácter eminentemente cualitativo (utilizando la llamada etnografía de aula).

El séptimo objetivo (uso de estrategias e instrumentos dirigidos al desarrollo de prácticas educativas de carácter intercultural), determina una modalidad de investigación participativa, en la medida en que los investigadores y miembros de las comunidades educativas se comprometen en un trabajo conjunto, orientado hacia una transformación (metodológica y de contenidos) de la práctica educativa, inicialmente observada. Finalmente, el octavo objetivo específico (construcción de una noción de interculturalidad) comprende como insumo lo logrado en los demás objetivos. El mismo exigirá la organización de focus – grup en los cuales los participantes compartan y articulen los elementos que según ellos hacen a la interculturalidad.

Proyectos de Investigación

Entre otros, es posible considerar los siguientes proyectos:

Proyectos / Áreas Temáticas
La escuela como agente impulsor de la interculturalidad en los padres y la comunidad.
Interculturalidad y educación
Educación, ciudadanía y cultura política
Educación y justicia
Educación y derechos humanos
Ética, subjetividad y democracia
La cuestión de la identidad
Industria, consumo y políticas culturales

Referencias Bibliográficas

Aguilar, B. y otros. (1996). **Educación Intercultural. Análisis y Resolución de Conflictos.** Madrid: Popular.

Albo, X. (2001). **Educando en la Diferencia.** La Paz: CIPCA / MECD.

Albo, X. (2001). **Iguales aunque diferentes: Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia.** La Paz: CIPCA / MECD.

Alem (2002). **Comunicación y vivencia: ¿Interculturalidad?** Cochabamba: Runa.

Batelaan, P. (1998). **Towards an equitable classroom: Cooperative Learning in intercultural Education in Europe.** Hilversum: IAE (International Association for Intercultural Education).

Besalú X. y Campani, G. (1998). **Educación Intercultural en Europa: un enfoque curricular.** Barcelona: Pomares-Corredor.

Bolaños, y Col (2009). **Abriendo Caminos. Taller seminario internacional. Educación y comunidad en los pueblos indígenas de los países andinos.** Cochabamba: ONIC/PROEIB Andes / CRIC.

- Bulnes, M. (2000). **¿Quién es el otro? Conversaciones para la convivencia.** Lima: Ministerio de Educación
- Casanova, M: (2002). **Interculturalidad y educación. Reflexiones para la actuación en los centros docentes.** El profesorado y el cambio educativo. Jornadas Educativas.
- Chiodi, F. y Nahamondes, M. (2000). **Una escuela diferentes culturas.** Santiago de Chile: CONADI.
- Devalle de Rendo, V. (1998). **Una escuela en y para diversidad: Entramado de la diversidad.** Buenos Aires: Aique.
- Dietz, G. (2002). **Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica.** Granada: Universidad de Granada.
- Dietz, G. (2003). **Multiculturalismo, Interculturalidad y Educación: Una aproximación antropológica.** Granada: Universidad de Granada.
- Giroux, H. (1995). **Teoría y resistencia en educación.** México: Siglo XXI.
- López, L. (2001). **The question of inter culturality and education in Latin America. Analysis of prospects of the education in Latin America and the Caribbean.** Santiago: UNESCO. 306-382.
- López, L. (2003). **Education e interculturalidad en América Latina. Primeras Jornadas de Education Intercultural en Jujuy.** (Conferencia dada en San Salvador de Jujuy, 24 y 25 de octubre de 2002). 62-87
- López, L. y Kuper, W. (1999). **La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectiva.** Revista Iberoamericana de Educación Nº 20.
- Martínez, J. (2003). **Lineamientos de trabajo sobre diversidad y equidad en la educación.** La Paz: CEBIAE.
- Muñoz, (1998). **Educación Intercultural. Teoría y práctica.** Madrid: Escuela Española.
- Muñoz, A. (2001). **Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos. Encountersoneducation.** Canadá: Universidad Complutense y Universidad de Manitota Nº 1.
- Plog, F. y Bates, d. (1996). **Cultura Anthropology.** New Cork: AfreedKnopt.
- Robles, T. y Col (2002). **Necesidades básicas de aprendizaje.** Área guaraní.
- Rovira, M. (2000). **Atención a la diversidad.** Barcelona: Graó, Laboratorio Educativo.
- Sen, A. (2007). **Examen de la desigualdad.** Madrid: Alianza.

Simbaqueaba, A. (2000). **Formación de maestros comunitarios en la vida y para la vida: programa de educación bilingüe del CRIC Colombia, componente de educación superior. Los pueblos indígenas y la propuesta curricular en la EIB. Memoria del II Seminario Internacional de los Pueblos Indígenas de los Países Andinos.** Cochabamba: CENAQ - CEA – PROEIB Andes 59- 75.

Sole, C. (1996). **Racismo, etnicidad y educación intercultural.** Lérida: Universidad de Lleida.

Touraine, A. (1998). **Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia.** México: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (1999). **¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes.** México: Fondo de Cultura Económica.

Wang, M. (1995). **Atención a la diversidad del alumnado.** Madrid: Nancea.

Weinberg, G. (1995). **Modelos educativos en la historia de América Latina.** Buenos Aires: UNESCO – CEPAL – PNUD.

EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Justificación

Asumimos por línea de investigación el proceso de construcción colectiva de un campo de investigación para producir conocimiento en torno a un objeto particular a partir de la problematización de lo producido hasta el momento de la elaboración de proyectos específicos de investigación que permiten el avance teórico de ese objeto, el desarrollo de otras formas metodológicas, la formación y consolidación de comunidades académicas y la divulgación de los resultados a comunidades de saber más amplias. Desde este punto de vista y considerando que la pedagogía con su campo de aplicación y de articulación, así como la didáctica son las bases fundamentales de la educación es innegable la necesidad y la importancia de una línea que agrupe a estos campos.

La línea de investigación se justifica porque permitirá una exploración histórica amplia, así como liberar reflexiones pedagógicas dispersas, en los discursos de las ciencias de la educación. Igualmente explorar las relaciones de la práctica pedagógica con la educación, la vida cotidiana de la escuela y el entorno sociocultural que la rodea, así como con la práctica política. Igualmente de la pedagogía, con la didáctica y los saberes enseñados, con las ciencias de la educación, con la historia de la educación y de la pedagogía, así como con las teorías que le han servido de apoyo para su conformación.

Se plantea como aspiración de la línea de investigación de acuerdo con Sáenz (2004:62), “Una pedagogía que logra que su lenguaje deje de girar en torno a nociones de

verdad, racionalidad y obligación moral y comience a girar en torno a las nociones de símbolo, metáfora y creación de si mismo". De ahí que a través de la línea se ha orientado y desarrollado proyectos que han permitido visualizar los modos de reflexión existente ante el compromiso de la pedagogía y la didáctica en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Definición Conceptual

Definir la línea de investigación implica aclarar los conceptos que le dan origen y sus relaciones, Desde este punto de vista se asume la educación con Skliar y Tellez (2008), como relación forjadora de encuentros que producen transformación en la forma de existir, pensar, decir, hacer y sentir. Es crítica y creación. Por su parte la pedagogía es teoría que comprende, busca la explicación y la mejora permanente de la educación y de los hechos educativos, implicada como está en la transformación ética y axiológica de las instituciones educativas y la formación integral de las personas.

De acuerdo con Zuluaga y col (2008), como práctica discursiva y saber pedagógico, es una noción que designa: (a) los modelos pedagógicos, (b) pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimientos, (c) formas de funcionamiento de los discursos, (d) características sociales de la práctica pedagógica y funciones de docentes y estudiantes y (e) práctica de enseñanza. El saber pedagógico por su parte, proporciona un territorio a las problematizaciones acerca de la pedagogía, una base material y conceptual desde la cual es posible llevar a cabo intercambios con ciencias y filosofías sin perder la especificidad y la autonomía.

La didáctica es una disciplina pedagógica centrada en el estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende la formación y el desarrollo instructivo-formativo de los estudiantes y la mejora de la concepción práctica docente. Amplía el saber pedagógico y psicopedagógico, aportando los modelos sociocomunicativo y las teorías explicativas y comprensivas de las acciones docentes – discentes. La educación y la pedagogía deben pensarse como experiencia de desobjetivación, que liberen al sujeto, de transformación de la propia subjetividad. Desde este punto de vista la línea pretende construir una fuerte relación entre experiencia – teoría y práctica.

Palabras clave: Didáctica, Educación, Pedagogía.

Objetivos

1. Cohesionar bajo perspectiva lógicas temáticas que hasta ahora parecen dispersa, tal como currículo, desarrollo integral del hombre, integración familia-escuela, así como didáctica y pedagogía.

2. Generar insumos teóricos y metodológicos en torno a la triada educación-pedagogía y didáctica.

3. Producir material bibliográfico bajo pautas propias, por vía de la creación original o por la detección y procesamiento de documentos ya existentes.

Fundamentación Teórica

La línea de investigación se fundamenta en una variedad de teorías acordes a las temáticas tratadas. En este sentido, el signo orientador de los proyectos de investigación que se desprenden de la línea de investigación, está marcados en lo conceptual, teórico y metodológico por la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la complejidad. Desde ese punto de vista la invitación es a pensar y ejercer el acto de educar de otro modo, tal que rompa con las prácticas dominantes realizadas bajo los presupuestos discursivos del método. Educar como crítica y creación como acontecimientos en los que se tejen azares, riesgos, incertidumbres, multiplicidad, experiencias singulares, devenires creativos, transformaciones, aperturas, inquietudes (Deleuze, 1988).

Se promueve así una educación desde la complejidad para la pluralidad, el aprendizaje polifacético y las pedagogías críticas que buscan corresponder la construcción de significados al interior del aula y la influencia de estos en la producción del conocimiento escolar (Giroux, 1997; McLaren, 1990). Se reivindica igualmente el papel del docente – investigador, docente – filósofo, y docente – consejero en tanto ejemplo – vivo de una praxis autoformativa según la propuesta ético – formativa (Foucault, 1994).

Aproximación Metodológica

Desde el punto de vista metodológico la línea de investigación asume los planteamientos del enfoque integrador transcomplejo propuesto por la misma universidad como alternativa investigativa (UBA, 2006). En tal sentido es una visión de complementariedad paradigmática y metodológica, por lo que no rechaza, ni excluye, rompe con las dicotomías clásicas que legitiman una única mirada por el contrario intenta articular diversidad de enfoques y puntos de vistas.

Significa esto que la línea de investigación aspira ir promoviendo el cambio disminuyendo las limitaciones metodológicas impuestas por los paradigmas dominantes y por el contrario promover el cambio hacia una corriente de reflexión y practicas investigativas capaces de dar cuenta de la complejidad del mundo en los contextos vitales. Desde esta mirada toda la producción teórica es el producto de la actividad de un sujeto institucionalizado, es decir perteneciente a una comunidad, que produce sentidos en función de modos específicos de relación con y en sus contextos. Implica un estilo dialógico de producción de conocimientos.

A partir de estas reflexiones se propone desarrollar todo el proceso de investigación, demanda la ideación de modelos metódicos que hoy en muchas comunidades científicas son precisamente objeto de investigación. Por lo tanto, la riqueza del proceso investigativo orienta la selección metodología. En todo caso, una situación de investigación particular dirá si se utiliza métodos cuantitativos, cualitativos, dialécticos o bien una combinación de tipos.

Proyectos de Investigación

Entre otros, es posible considerar los siguientes proyectos:

Proyectos / Áreas Temáticas
Problemáticas referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje
Pedagogía como ciencia y como quehacer práctico
Estudios ligados al desarrollo del currículo desde la óptica de su funcionamiento.
Proyectos didácticos tanto de carácter disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinario
Estudio del papel de las nuevas tecnologías de la comunicación en los procesos didácticos
Formación Permanente y Práctica docente.
Afectividad y aprendizaje
Desarrollo Integral del Hombre

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. y del Río, P. (1990). **Educación y Desarrollo: la Teoría de Vigostky y la Zona de Desarrollo Próximo**.
- Araguren, J. (1994). **Ética**. Madrid: Editorial Alianza Universidad.
- Ausubel, D. (1976). **Psicología Educativa**. México: Editorial Trillas.
- Baquero, R. (1997). **Vigostky y el Aprendizaje Escolar**. Colombia: Editorial Aiqué.
- Barroso, M. (1996). **La Experiencia de ser Familia**. 2da. Edición Caracas: Editorial Pomaire.
- Bartolomé, M. (1996). **Análisis de Valores a partir de Documentos Educativos**. Barcelona: Modelos de Investigación Educativos ICA.
- Bresinka, W. (1991). **La Educación en una Sociedad en Crisis**. Madrid: Editorial Narcea.
- Bridges, D. y Scrimshaw. (1996). **Valores, Autoridad y Educación**. Madrid: Editorial Anaya.
- Bruner, J. (1991). **Actos de Significado**. Madrid: Editorial Alianza
- Buxarrais, M. (1997). **La Formación del Profesorado en Educación en Valores**. España: Editorial Desclee de Brower. S.A.
- Coll, C. (1987). **Psicología y Currículo**. Barcelona: Editorial Laja.
- Comisión Nacional de Currículo. (CNC 1997)**. Principios para la Transformación y Modernización Académico-Curricular de la Educación Superior Venezolana. **Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo. Valencia – Venezuela**.
- Comisión Nacional de Currículum (CNC 2002). **Lineamientos para abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares**. V Reunión Nacional Universidad Central de Venezuela.
- Conde, M. (1995). **Valores para la Vida**. Madrid: Editorial Narcea.
- Delenze, G. (1988). **Diferencia y Repetición**. Madrid: Júcar
- Díaz, M. (1999). **Hacia la Fundamentación de un Nuevo Docente**. Maracaibo: Editorial Urbe.
- Escalona, J. (1998). **Ecología del Bienestar**. Caracas: Editorial Tropikos.
- Esté, a. (1993). **El Aula Punitiva**. Caracas: Editorial Tropikos-Tebas.
- Esté, a. (1995). **Educación para la Dignidad**. Caracas: Editorial Tropikos.
- Fernández G. y González P. Y Otros. (1994). **Didáctica de la Educación**. Madrid: Editorial Editez.

- Ferrer de Hernández A. (1993). **Paradigmas y Sociedad**. México: Editorial Paídos.
- Foucault. M (1994). **La Hermenéutica del Sujeto**
- Florez, O. R. (1998). **Hacia una Pedagogía del Conocimiento**. Colombia: Impreandes Presencia S.A.
- García, G.C. (1998). **La importancia de los Saberes en la Sociedad del Conocimiento**. CENDES U.C.V. Editorial Nueva Sociedad: Caracas – Venezuela.
- Gervilla R. (1997). **Postmodernidad y Educación: Valores y Cultura de los Jóvenes**. Madrid: Dickinson.
- Gervilla, E. (1992). **Postmodernidad: Valores y Educación**. Madrid. Editorial: UNED.
- Giroux, H (1997). **Profesores como Intelectuales. Hacia una pedagogía del aprendizaje**. Madrid: Paidós
- Hernández, F. y Ventura , M. (1995). **La Organización del Currículo por Proyectos de Trabajo**. Barcelona: Editorial Grao.
- Hernández R.G. (1998). **Paradigmas en Psicología de la Educación**. México: Paídos.
- Hohmann, M. y Welkart, D. (1999). **La Educación de los Niños Pequeños en Acción**. México: Editorial Trillas.
- Huberman, S. (1996). **Como Aprenden los que Enseñan. La Formación de los Formadores**. Argentina: Aique
- Laforja J. y Gómez, I. (1998). **Desarrollo de Potencial Humano**. México: Editorial Miñon.
- Luzardo (2002). **El Arte de Enseñar con Clase**. Venezuela: Editorial Siap C.A.
- Mc Laren, P. (1990). **Pedagogía Crítica, Resistencia Cultural y producción del deseo**. Buenos Aires: Aique
- Morris, Ch. (1992). **Psicología. Un Nuevo Enfoque**. México: Nueva Visión.
- Mugny G. y Doise. W. (1983). **La Construcción Social de la Inteligencia**. México: Editorial Trillas.
- Ordeman, N. (1998). **Educación Básica: Reto Compromiso y Transformación. Educativo**. A.N.E. Caracas: Laboratorio Educativo.
- Pacheco, A. (2001). **Creatividad una Construcción Social para la Transformación Educativa**. Caracas: Fondo de Cultura Económica.
- Papalla, d. y Wendkos, S. (1992). **Desarrollo Humano**. Bogotá: Mc. Graw-Hill Interamericana.
- Pedrals, L. (1994). **La Educación en Valores y Virtudes Morales**. México: Trillas.

Perez, E. (1993). **Pedagogía, dominación e Insurgencia**. Caracas: Ediciones Heraldos Negros.

Piaget, J. y Inhelder, B. (1978). **Psicología del Niño y Niña**. Madrid: Morata.

Plaget J. (1980). **Psicología de la Inteligencia**. Buenos Aires: Psique.

Pozo, M. J. I. (1996). **Aprendices y maestros. La Nueva Cultura del Aprendizaje**. Madrid: Alianza

Rokerman, L. (1997). **Transversalidad y Valores**. España: Anagraeda.

Sánchez, M. (1998). **La Nueva Educación Infantil**. Madrid: Asociación Mundial de Educación Infantil.

Stenhouse, L. (1994). **Investigación y Desarrollo del Currículo**. Madrid: Morada

SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD**Justificación**

La Universidad Bicentennial de Aragua, como institución de Educación Superior emergente, está comprometida con la sociedad en la tarea de producir conocimientos confiables y con una elevada pertinencia social y productiva; por lo tanto, es necesario responder a esa demanda de conocimientos, a través de la función de investigación en forma sistemática. Hoy el conocimiento parece manifestarse como un bien común con potencialidad para la transformación y la búsqueda de nuevos horizontes en el desarrollo humano. Las nuevas visiones que orientan a los estudiosos han generado la emergencia de esquemas diferentes en la producción del saber. Los nuevos paradigmas, que coexisten con los tradicionales, ofrecen criterios científicos, que delinean el proceso de producción de conocimiento y que cambian el interés de la investigación.

En la actualidad la construcción del conocimiento tiende a desarrollarse pasando del criterio de comprobabilidad al de intersubjetividad, de lo individual a lo colectivo. Este hecho se refleja en las organizaciones sociales y dentro de éstas en las organizaciones, que se ocupan de la producción de conocimientos y de la formación de recursos humanos.

A tal efecto, se requiere fortalecer los espacios académicos a través de la potenciación de los procesos indagativos y reflexivos, como plataforma indispensable para la generación de proyectos de investigación, ya que la universidad constituye una comunidad académica organizada con redes de interacción grupal y organizacional, para afrontar las demandas de conocimiento del entorno. En la actualidad nos encontramos enfrenta a un redescubrimiento del Estado, que trae consigo un proceso de redefinición de las relaciones de poder y coexistencia entre Estado, Educación y Sociedad, por lo tanto se hace necesario caracterizar y comprender las particularidades que dicho proceso conlleva, haciendo abstracción de las recetas genéricas y de las soluciones homologables, que han tenido éxito en otras regiones de diferente idiosincrasia y concentrando los esfuerzos en la producción de conocimientos propios y pertinentes para la elaboración de diagnósticos, así como para la formulación y análisis de políticas públicas, que constituyan una respuesta acorde a la realidad nacional.

Partiendo de esta concepción surge la Línea de Investigación Sociedad, educación y comunidad, entendida la educación como base del desarrollo y crecimiento de la sociedad en

su conjunto para aportar a la transformación educativa y social de carácter transversal centrada en el diálogo, valorando el desarrollo humano, la equidad, la diversidad, los derechos humanos y el desarrollo sustentable en nuestro país y el mundo.

En la relación entre la sociedad, que incluye la familia y la comunidad, y la institución educativa existe un objetivo común entre el Estado, la Sociedad y la Familia, el cual es indiscutiblemente, conseguir la formación integral y armónica del ciudadano y la ciudadana (Corresponsabilidad establecida en el artículo 78 de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). La actuación de cada una de estos entes han de incidir en una misma dirección para garantizar la estabilidad y el equilibrio, factores indispensables para una adecuada formación. Todo ello en consideración a que las instituciones, las agrupaciones sociales y los individuos no tienen una existencia separada de las sociedades donde están insertos.

La conjugación sociedad-educación en los últimos años, ha sido una respuesta a las condiciones sociales y a las necesidades de los individuos, es hora de replantear la relación en función de la sociedad que estamos construyendo. No existen dudas acerca del papel que tiene la sociedad y la familia en la educación, pero la cuestión es, cómo se vincula el entorno social y cultural del y la estudiante con la escuela para lograr una formación que armonice con la sociedad.

La Línea de Investigación *Sociedad, Educación y Comunidad*, se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. La misma se deriva del área matriz: Calidad de la Educación, asumida como concepto complejo y multidimensional en sus cinco dimensiones: eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad; en concordancia a las Metas Educativas 2021, en el desafío actual de la sociedad latinoamericana de “una educación de calidad para todos”

De esta manera la Línea de Investigación: *Sociedad, Educación y Comunidad* aspira dar identidad a la Universidad Bicentennial de Aragua, a través de las investigaciones que realiza a la luz del nuevo escenario social jurídico-político venezolano, donde muchos son los retos que deben enfrentar el sector de las organizaciones, en la rearticulación de las relaciones con el Estado. Este modelo busca la transformación del mismo a través de nuevos sentidos, donde se le otorga un atributo esencial al poder soberano, con relación al ejercicio de la

participación ciudadana, que se encuentra en un proceso de crecimiento y de consolidación, ya que representa un actor válido que requiere estar inserto en los procesos de desarrollo.

Definición Conceptual

La línea de investigación *Sociedad, Educación y Comunidad* se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. En tiempos de definiciones históricas que trascienden, abrir un espacio para la investigación sobre el desarrollo y de las contribuciones que el Estado y la Sociedad, a través de la educación, deben hacer para lograrlo, resulta de vital importancia. Desde este punto de vista la Sociedad, la Educación y la Comunidad representan entidades diferenciadas con roles y jerarquías específicas; no cabe duda de que por encima del Estado está la Sociedad, que es el sustrato fundamental de un país, sus principios, valores e historia.

Desde este punto de vista y en función de los proyectos de investigación que se agrupan en la misma, se garantiza tanto la pluralidad teórica y metodológica, que significa la diversidad de investigaciones que pueden realizarse en cada ámbito como proceso inmerso en la inter y transdisciplinariedad, en virtud de la cooperación y la interacción que podrá desarrollarse entre entes de diferentes profesiones y la familia como expresión genuina de la sociedad, en procura del desarrollo integral del hombre y de la sociedad, teniendo como pilar fundamental la educación..

Es así que se justifica un estado docente que tenga como misión formar a ciudadanos(as) que traten de transformar la sociedad a la que aspiramos. Siguiendo el pensamiento de Paulo Freire, se puede decir que el proceso educativo no es neutral, la educación o sirve para formar ciudadanos(as) que se integren a la sociedad actual y sean conformistas a la misma, o se convierte en “la práctica de la libertad”, que significa formar personas críticas y creativas en relación con su realidad y que participan en la transformación social.

La educación guiada por el pensamiento del maestro Simón Rodríguez, la educación para y en la vida, que vincule lo pedagógico con la acción colectiva, que considere tanto

aspectos teóricos como vivenciales y una escuela que trascienda los límites del aula, para abarcar otros ámbitos sociales que son fuentes de aprendizaje. Sólo así podremos el conocimiento al servicio de la ciudadanía y de la responsabilidad social, en contraposición al ser individualista y consumista. Se forma así un ser social que piensa y reflexiona sobre lo que sabe y construye nuevos saberes, el ser social que en relaciones sociales creativas se compromete con el colectivo del cual forma parte, el ser social que convive y vive en un lugar y en un tiempo consiente de su identidad como persona, de su cultura, de su comunidad, de su localidad, de su nación y del espacio latinoamericano - caribeño. Reconociendo el mundo global desde lo cotidiano y la valoración de lo propio.

En esta concepción la educación es humanista, integral, es un derecho individual y social que tiene toda la población venezolana, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a acceder a aprendizajes que potencien su desarrollo humano y social. Reconociendo que el ser humano es unidad y totalidad, es individuo y es ser social.

Palabras Clave: Educación, Estado, Sociedad, Comunidad, Calidad Educativa.

Objetivos

- Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad, la educación y la comunidad con miras a favorecer el desarrollo regional, nacional y local.
- Indagar la realidad sociocultural que se observa de la interacción entre el individuo inmerso en un grupo social y el Estado.
- Desarrollar una plataforma documental de la relación sociedad, educación y comunidad.
- Construir y consolidar un espacio de reflexión permanente en el seno de la comunidad académica de la Universidad Bicentennial de Aragua, acerca de la importancia de la sustentabilidad de los sistemas productivos y socioculturales, en el contexto de una economía globalizada.
- Ofrecer soluciones a problemas complejos que vive la sociedad actual, incluyendo propuestas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre la Sociedad, la Educación y la Comunidad como una realidad emergente.

Fundamentación Teórica

La Línea de Investigación se fundamenta en dos concepciones claramente definidas: El enfoque Histórico- Cultural y Las Teorías de la Reproducción y las Teorías Críticas

El Enfoque Histórico-Cultural

El enfoque histórico-cultural, como tendencia pedagógica contemporánea, resulta un enfoque epistemológico que posee amplias perspectivas de aplicación en todos aquellos tipos de sociedad en las cuales se promueva, de forma consecuente, el desarrollo de todos sus miembros mediante una inserción social consciente de éstos como sujetos de la historia.

La teoría se centra, de manera fundamental, en el desarrollo integral de la personalidad, sustento de la más eficiente y eficaz teoría de la enseñanza que se desarrolla en un espacio y en un tiempo concretos en el cual los hombres que han desarrollado una formación histórica y cultural determinada en la propia actividad de producción y transformación de la realidad objetiva interactúan de manera armónica en una unidad de intereses, con el propósito de transformarla en aras de su propio beneficio y del bienestar de la colectividad. Así se puede decir, que en el enfoque histórico-cultural de la psicología, sobre la cual se apoyan la enseñanza, el aprendizaje, la educación y capacitación de los seres humanos, el eje que como espiral dialéctica organiza y genera todos los demás conceptos es el historicismo.

La figura más representativa de esta tendencia pedagógica fue y lo continúa siendo el soviético Vygotski para quien ninguno de los tipos de actividad y, mucho menos, las formas de relación entre los hombres están predeterminadas morfológicamente. Esta concepción representa, en la práctica, una gran ventaja ya que gracias a ella los diferentes nodos o tipos de actividad vital pueden funcionar, en definitiva, como órganos funcionales de la actividad humana, o lo que es lo mismo, plantea la posibilidad de realización de cualquier tipo de actividad en el curso de la vida, con lo cual se manifiesta la extraordinaria capacidad y, de recuperación mediante la compensación.

El punto de partida del enfoque histórico-cultural de la pedagogía, se le otorga un carácter rector a la enseñanza en relación con el desarrollo psíquico del individuo y la considera precisamente como fuente e hijo conductor de tal desarrollo psicológico y éste, a su

vez, de la adquisición de los conocimientos necesarios e imprescindibles para un patrón educativo en correspondencia con los intereses de la sociedad y del propio individuo como personalidad en su movimiento evolutivo y desarrollador en el seno de la misma en condiciones históricas concretas.

La esencia de la tendencia pedagógica del enfoque histórico-cultural centrada en Vygotsky es una concepción dirigida en lo fundamental a la enseñanza, facilitadora de un aprendizaje desarrollador, en dinámica interacción entre el sujeto cognoscente y su entorno social, de manera tal que se establece y desarrolla una acción sinérgica entre ambos, promotora del cambio cuanti-cualitativo del sujeto que aprende a punto de partida de la situación histórico cultural concreta del ambiente social donde el se desenvuelve.

Las Teorías de la Reproducción y las Teorías Críticas

Las teorías de la reproducción son un conjunto de teorías educativas desarrolladas en el marco de la sociología de la educación que entienden que la educación es un medio mediante el cual se reproducen o perpetúan las relaciones sociales desiguales vigentes. A diferencia de las teorías pedagógicas que proyectan intervenciones sobre la educación. Las teorías educativas de la reproducción solo intentan describir y explicar el funcionamiento de la escuela, destacando fundamentalmente su papel reproductor.

Desde el campo de la educación comprometida con los ideales de libertad e igualdad, han surgido diversas críticas a la educación de corte tradicional, cuya expresión más conspicua se encuentra en las denominadas teorías de la reproducción. Según éstas, el aula de clase es un microcosmos de interacción injusta en el cual se reproduce en miniatura el sistema social general, o sociedad en la cual se encuentra inserta la escuela. Los principales exponentes de esta corriente son Althusser con su teoría de los aparatos ideológicos de Estado, Baudelot y Establet, quienes ofrecen datos empíricos para sostener la teoría de Althusser con investigaciones acerca de las dos redes de escolarización en Francia, los estadounidenses Bowles y Gintis con su Teoría de la Correspondencia y Bourdieu, Passeron y Bernstein quienes ponen el énfasis en la reproducción cultural.

La diferencia de las teorías de la reproducción con respecto de las visiones funcionalistas y tradicionalistas de la educación radica en la concepción del Estado como un instrumento o aparato de la clase dominante, y en su función en el sistema educativo: la

escuela sería uno de los mecanismos para reproducir un sistema social cuya desigualdad se origina en la división social del trabajo, determinada por relaciones de dominación, dominación ésta que se reproduce en la ausencia de diálogo, la cual se aprecia en la mudez propia del estudiante que se somete a un orden no sólo preestablecido sino negado a la crítica externa y a la autocrítica. A su vez, las teorías denominadas como críticos radicales también critican la estructura de la interacción en el aula, más como un aspecto más a corregir; se ha prestado especial atención al currículum y al propio proceso educativo, especialmente el estudio de la gestión y a la transmisión del conocimiento. A diferencia de las teorías de la reproducción, sostienen que la reproducción del sistema social no ocurre por transmisión dentro del sistema escolar, sino por la exclusión de éste de algunos sectores sociales, exclusión ésta que deslegitima la interacción en el aula, al quedar fuera de ella una parte de la sociedad, exista o no diálogo en las aulas.

Mas hay que ponderar que la crítica al rol dominante del docente no siempre y no necesariamente se encuentra bien encaminada. Su consideración depende no sólo de una real o supuesta reproducción de las relaciones de dominación del sistema social dentro del sistema del aula, sino, antes bien, del examen de qué educandos, qué contenidos curriculares (o más exactamente, programáticos), y qué niveles, ameritan de una interacción tradicional y directiva, y qué contenidos, educandos y niveles no lo ameritan, y, obviamente, cómo y bajo qué circunstancias (educandos, contenidos y niveles) combinar ambas posibilidades (la directiva y la constructivista).

Pero el autoritarismo en la escuela, sea o no una reproducción del autoritarismo en la sociedad general, no es exclusivo del sistema capitalista, sino de todo sistema social autoritario, y en tal sentido, es obvio, por una parte, que el autoritarismo en la escuela ha de ser más evidente en los sistemas escolares de los países de régimen gubernamental autoritario, y además, que en ese mismo entorno entran los sistemas sociales comunistas, fascistas, nazistas y en general los autoritarios de cualquier tendencia. Pues acá la dicotomía válida, en el ámbito de la organización social, no es la de capitalismo-socialismo, ni la de izquierda-derecha, sino la de democracia -autoritarismo.

Aproximación Metodológica

Desde el punto de vista epistemológico se trata de conocer la realidad de la Sociedad, la Educación y la Comunidad, como modo de obtener conocimientos de esa realidad, desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, así de la interrelación del investigador con la realidad dependerá de la selección metodológica que guarde coherencia con el objeto de estudio y con el enfoque epistemológico y las teorías que los sustentan.

Por tanto, la riqueza del proceso investigativo orienta la selección metodológica a utilizar. Dada la ubicación en el enfoque integrador transcomplejo, la metodología que mayor preponderancia tendrá es aquella que involucra lo cualitativo, lo cuantitativo y lo dialéctico. Desde esa perspectiva, la línea de investigación busca contribuir en los análisis y en los diferentes aspectos de la Educación, Sociedad y Comunidad, por lo que se fundamentan en la triada de la sociedad civil, organizaciones y ciudadanía, teniendo como soporte impulsador el proceso educativo.

Proyectos de Investigación

Los proyectos de investigación que surjan dentro de esta labor investigativa, podrán ser abordados aprovechando la transversalidad y complementariedad que se presentan en la variedad de contextos de los programas de estudios que ofrece actualmente la Universidad Bicentenaria de Aragua. Así, como ejemplos de los principales proyectos de la línea de investigación, se indican los siguientes:

PROYECTOS	RESPONSABLES
Ética Ambiental, Participación Ciudadana y Desarrollo Sostenible.	Dr. Gustavo Ruiz Dra Rossana Silva
Educación, Salud y Ambiente	Dra. Marialba Marquez Dra. Betty Ruiz

REFERENCIAS

- Arocena, J. (2005). El Desarrollo Local: Un Desafío Contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Urbana. Caracas: Nueva Sociedad.
- Atcon, A. (2004). La Educación. Nuevos Retos. Caracas: Revista Pedagógica
- Althusser, L (1977) Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. Edición en libro en: La filosofía como arma de la reacción, México, Siglo XXI.
- Castells, M. (2002). Estado del Bienestar y Sociedad de la Información. México. Editorial Nuevo Mundo.
- Chacín, M. y Briceño, M. (2001). Cómo generar Líneas de Investigación. Sugerencias prácticas para profesores y Estudiantes. Caracas. UNESR. Ciudad, Sustentabilidad y Tecnologías Apropriadas. (1999). (<http://www.iepe.org>).
- Colón, A. (2005). Desarrollo Sustentable y Educación para el Desarrollo. España: Octaedro.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (2005) Experiencias Ambientales Exitosas con Dimensión en Educación Ambiental y Participación Comunitaria. Consulta: <http://carserver.Car.gov.co/checua/fichapychecua.htm>. [Disponible, Noviembre 2008]
- Dabéne, O (2004). América Latina en el Siglo XXI. Madrid: Síntesis
- Delgado, M. (2000). Inmigración y Cultura. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea
- Di Castri y Younes, T. (2006). Biodiversity, Science and Development. Cambridge: CAB International
- Duarte, C. M. (2006). Cambio global. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Enda América Latina – Preceup. (2004). De la Participación Comunitaria a la Gestión Ambiental Urbana en Bogotá. Disponible: <http://www.globenet.org/preceup/pages/org/chapitre/capitali/cas/bogpart.htm>. [Consulta, Noviembre 2008]
- Escontrela y Otros. (2001). Las Líneas de Investigación como Eje de la Formación Doctoral. Caracas: Cuadernos de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.C.V.
- Gabaldón, J. (2003). El Desarrollo Sustentable de Venezuela. Sic 606, 244, 247. Caracas: Centro Gumilla.
- Gámez, R. (2005). De Biodiversidad, Gentes y Utopías. España: Editorial Instituto Nacional de Biodiversidad
- Giordan, M y Sanchon, F (2006). Educación ambiental y desarrollo humano. Barcelona: Ariel.

- González, R. (2004). Espacio Local, Sociedad y Desarrollo. Razones de su Valorización. Santiago de Chile: PET.
- González, I. (2003). Fortaleciendo la Relación Estado – Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Buenos Aires: CENOC.
- Kaplan, M. (2008). Ciencia, Sociedad y Desarrollo. México: UNAM.
- Martínez, M. (1991). La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: LITEXA.
- Martínez, A. (1994). Metacrítica. Mérida: Universidad de los Andes
- Martínez, A. (2002). Sociedad, Cultura y Educación. Maracay: UBA
- Paris, C. (2007). Crítica de la Civilización Nuclear. Madrid, España: Edic. Libertarias
- Perilli, C (2006). Reflexiones sobre la Cultura Latinoamericana. Revista Crítica. Disponible en: <http://www.critica.cl/htm/perilli>. Artículo publicado el 29.11.2006
- Poggiese, H., Redín, M. y Ali, R. (2006). El Papel de la Redes en el Desarrollo Local como Prácticas Asociadas entre Estado y Sociedad. Buenos Aires: FLACSO.
- Touriñan, J. (2008). Educación en Valores, Sociedad Civil y Desarrollo Cívico. España: Netbiblo, S.L.
- Sosa, N. (2005). Ética y Ecología: Pautas para una moral del medio ambiente. Cuadernos de Realidades Sociales Nº 25. Universidad de México.
- Suma 21 (2005). Sustentabilidad y Medio Ambiente: Lo Fundamental de la Norma ISO 14001. Disponible: <http://www.lauca.usach.cl/ima.normaISO> (consulta: 2007, octubre 16).
- UNESCO. (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI. Debate Temático. Autonomía, Responsabilidad Social y Libertad Académica. Paris.
- UNICEF (2004). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible: www.unicef.org/spanish/mdg/. [Consultado en febrero, 2008]
- Tunnerman, C. (2000). Perspectiva de la Educación Superior en el Nuevo Milenio. Universitas 2000, Vol. 24, No. 1-2. Revista Arbitrada, Caracas.
- Vilda, C. (2004). Proceso de la Cultura Venezolana. Caracas: Centro Gumilla
- Wagner, A. (2005). Protocolo de Kyoto, febrero 2005. Disponible: www.comunidadandina.org/documentos/docSE/Ayudamemorial16-2-05.htm. [Consultado en febrero, 2008]

LINEA DE INVESTIGACIÓN**EDUCACIÓN Y ECONOMÍA*****Justificación***

La necesidad de adecuar la producción de conocimientos a las nuevas demandas que impone el cambio y la innovación característicos de la época y de considerar como vías apropiadas la multi, inter y transdisciplinariedad se plantean como campo fecundo de investigación la relación Educación y Economía o Economía de la Educación. Desde este punto de vista se puede justificar la investigación en esta línea desde varios puntos de vista:

- En las últimas décadas la educación se ha convertido en objeto de estudio de los economistas. Hecho nada insólito si se trata de integrar una especialidad dentro de una disciplina general, cuyo objeto de estudio se amplía constantemente y se enriquece cada vez más.

- La educación debe ser considerada como una inversión y no como un gasto. Por consiguiente, se trata de un bien durable, con capacidad de generar un flujo de servicios productivos que tienen un valor en el mercado.

- Otra razón la proporciona identificar la economía contemporánea como economía del conocimiento que conducirá necesariamente a una sociedad del conocimiento queriendo revelar con ello que el conocimiento es en la actualidad el único recurso significativo tanto a nivel personal como económico. La línea puede ayudar a las comunidades universitarias en la toma de conciencia acerca del carácter del conocimiento como recurso económico, base para el desarrollo humano y del proceso para lograrlo mediante la investigación.

- La línea tiene vinculación con el planeamiento y evaluación curricular, particularmente en los países en vía de desarrollo, en los cuales existe permanentes desequilibrios en el mercado ocupacional y en donde el desempleo y subempleo han alcanzado proporciones alarmantes, ya que los educados engrosan cada vez más las filas de los desempleados.

- Otro aspecto que justifica la línea de investigación, se corresponde con las relaciones entre la educación y el crecimiento económico. No debe olvidarse que la educación crea valores, particularmente ante la necesidad de crear una fuerza de trabajo más productiva, dotada de mayor conocimientos y habilidades. Ello propiciará la disminución de la migración

rural-urbana, bajarían los niveles de fecundidad y se trabajaría por la búsqueda de un desarrollo sustentable, incluyendo el desarrollo rural.

Merece especial consideración a nivel del Doctorado en Ciencias de la Educación lo relativo a la migración internacional, la dependencia intelectual, la fuga de cerebros y las externalidades positivas que transmite un universitario. Una externalidad dice Mankiw (1998) es la influencia de las acciones de una persona en el bienestar de otras.

Finalmente, se considera que, desde el punto de vista institucional, la línea de investigación puede contribuir positivamente con el desarrollo de otras líneas especialmente con las que se originen al explorar la búsqueda de eficiencia en la producción y gestión del conocimiento, usando las TIC, propiciando además las debidas aplicaciones al campo de investigación que represente una economía al servicio del hombre como especie y por ende a toda la sociedad.

Definición Conceptual

Desde el punto de vista de esta línea de investigación, la educación es una actividad que produce un servicio cuyo valor contribuye a la formación del Producto Interno Bruto (PIB) y este representa el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado período de tiempo. Por su parte, la economía es el estudio de modo en que la sociedad gestiona sus recursos escasos.

Tanto la educación como la economía son disciplinas orientadas de todos los procesos por medio de los cuales una persona obtiene conocimientos, desarrolla competencias y otras formas de comportamiento de valor positivo de la sociedad en la cual vive. La segunda se ocupa del hombre y de los sistemas sociales mediante los cuales organiza sus actividades para la satisfacción de las necesidades materiales básicas y no materiales.

Desde este punto de vista, la Universidad, en cumplimiento de su misión y como servicio público en beneficio de la sociedad debe encontrar las vías que le permitan ofrecer aquellos conocimientos con mayor rentabilidad social. El Doctorado en Ciencias de la Educación fundamentado en la innovación y el cambio constituye un espacio relevante para la investigación en esta temática.

Palabras clave: Educación, Economía, Economía de la Educación.

Objetivos

1. Generar conocimientos enfocados en la producción y gestión de la economía y la educación que permita a la Universidad Bicentennial de Aragua, liderar la transformación de las organizaciones educativas.
2. Indagar sobre la economía y educación que se realiza en las organizaciones educativas, a los fines de responder a las demandas de la innovación del entorno y satisfacer necesidades humanas.
3. Desarrollar una plataforma documental de la economía de la educación en las organizaciones educativas.
4. Cohesionar bajo perspectiva lógica, tópicos que hasta ahora aparecen dispersos tales como: Economía de las Organizaciones, Innovación en la educación, Control de gestión, Gestión del conocimiento y del aprendizaje.
5. Promover la realización de proyectos conjuntos entre las organizaciones y la universidad, para producir y aplicar nuevos conocimientos en los aspectos educativos, administrativos, económicos y sociales de las organizaciones, con miras a mejorar la economía de la educación.
6. Plantear reflexiones críticas que pueden transformarse en un modelo o sistema de ideas razonables y bien articuladas sobre las interacciones recíprocas entre educación, economía y sus relaciones con el desarrollo social, económico y bienestar humano.

Fundamentación Teórica

La línea de investigación se fundamenta principalmente en un enfoque sistémico, inter y transdisciplinario entre educación y economía, teniendo en cuenta que, en una economía basada en el conocimiento, se genera un cambio hacia el trabajo activado por el conocimiento y los activos intelectuales. Así mismo en diferentes enfoques de aprendizaje ya que este, forma parte de la actividad económica y la vida cotidiana.

Aproximación Metodológica

Conocer acerca de la realidad de las organizaciones y el modo para obtener conocimiento de esa realidad desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, interrelacionando al investigador con dicha realidad, dependerá de la selección metodológica que guarde coherencia con el objeto de estudio y con el enfoque epistemológico y las teorías que los sustentan, por tanto la riqueza del proceso investigativo orienta la selección metodológica a utilizar.

En ese sentido, se parte de una amplitud paradigmática donde los investigadores, tendrán la libertad epistémica de seleccionar el enfoque que más se adecue a sus intencionalidades investigativas. Así pues, podrán investigar desde el paradigma empírico positivista cuantitativo en el entendido que existen realidades susceptibles de este abordaje, desde el enfoque racional-deductivo, desde el enfoque introspectivo – vivencial, desde el complejo o transcomplejo entre otros. Todo ello va a depender de las características del fenómeno de estudio y del estilo de pensamiento del sujeto investigador.

Por tal motivo, la presente Línea de Investigación busca contribuir desde los diferentes paradigmas de investigación en el análisis de los diferentes aspectos de la gestión y producción de bienes y servicios que optimizan la existencia material de las diversas organizaciones educativas, públicas y privadas. Desde este punto de vista, y dado que la relación temporal-espacial con las nuevas tecnologías se ha reducido grandemente, además de que la Universidad tiene cobertura en diferentes partes del territorio nacional, se considera que se abarcará las organizaciones educativas venezolanas, con énfasis en el Estado Aragua, por ser la entidad sede de la Universidad y ser, además.

Un estado que posee una gran cantidad de organizaciones de diversa índole. En el caso particular del Doctorado en Ciencias de la Educación se hará énfasis en las organizaciones educativas formales o no formales, así como en otras organizaciones implicadas en el hecho educativo. El aporte metodológico del área, se manifiesta en los productos del estudio de diferentes organizaciones educativas, públicas o privadas, analizadas desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, interrelacionando a los investigadores con la realidad de las instituciones.

Proyectos de Investigación

Lo planteado debe llevar a una nueva agenda de investigación que comprenda temas relativos al aprendizaje y la producción y transferencia de conocimiento como recurso económico, así como sobre crecimiento económico y desarrollo humano. En tal sentido se ofertan los siguientes proyectos:

Proyectos / Áreas Temáticas	Investigadores Responsables
Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje.	Dra. Nancy Schavino
Innovación en la Educación	Dra. Josefina C. Valor
Economía de las Organizaciones	Dr. Juan Blanco Peñalver
Control de Gestión	Dr. Oswaldo Ortega Dr. Angel Valerio

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertalanffy, L: (1981). **Teoría General de los sistemas**. México: Fondo de cultura económica.
- Coffey, A. (2003). **Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación**. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Espina, M. (2003). **Complejidad y pensamiento social**. Uruguay: UNESCO.
- Kachu, M. (2008). **Universos paralelos. Los universos alternativos de la ciencia y el futuro del cosmos**. España: Atlanta.
- Mankiw, G. (1998). **Principios de economía**. Madrid: Mc-Graw Hill.
- Morin, E. (2000). **El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología**. Barcelona: Cairos.
- OCDE (2006). **La administración del conocimiento en la sociedad del aprendizaje**. Paris: Autor.
- Tapscott, D. (1997). **Cambio de paradigmas empresariales**. Bogota: Mc-Graw Hill

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

Justificación

La organización efectiva de categoría mundial se basa en la generación de valor por el talento y el compromiso hacia el trabajo, regidas por el aprendizaje y la capacidad de adaptación a retadoras exigencias. Por tanto, la imaginación, la creatividad, el talento, la energía intelectual, el conocimiento, son los fuertes componentes de la economía actual, que ha recibido la denominación de nueva economía, y más recientemente, por el avance de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se conoce como Economía Digital.

Con ello, se ha producido el advenimiento de los nuevos esquemas de la sociedad, que han recibido diferentes enfoques y diferentes denominaciones, tales como Sociedad del Conocimiento, Sociedad de la Información, Sociedad Virtual, la cual está influyendo considerablemente en las formas que las comunidades se organizan para proveer sus bienes y servicios.

En la actualidad existe un reconocimiento del papel central que la educación desempeña en los procesos de desarrollo. Este papel se relaciona con la capacidad de nuestros países para afrontar los desafíos planteados por la revolución científico-tecnológica, para ponerse al día con la transformación productiva que dicha revolución implica, para resolver problemas sociales y para consolidar sus regímenes democráticos.

En el marco de una conceptualización más compleja sobre el desarrollo que se ha venido formulando hace ya más de una década, la educación deja de ser entendida como una mera ‘consecuencia’ del crecimiento económico para ser concebido como una de las fuentes del proceso de desarrollo que impacta tanto en sus aspectos sociales y políticos como en aquellos estrictamente económicos. En suma, existe una tendencia a considerar que la educación constituye un elemento decisivo para el desarrollo, entendido éste como un proceso de transformación complejo y multidimensional.

Por otro lado, existe un consenso que la educación – concebida como fuente del desarrollo -debe ser distinta de aquella que nuestros países imaginaron durante gran parte del siglo XX. Este consenso, orientado por la necesidad de mejorar la calidad y equidad de la

educación, “es amplio y nutre muchas de las reformas a los sistemas educacionales que casi todos los gobiernos emprenden hace más de una década.

Si bien los contenidos y orientaciones de aquellas no son homogéneos entre los países, existe un sustrato común de coincidencia. Este sustrato incluye.: replantearse el rol del Estado en la provisión de educación y conocimiento, desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de logros en el aprendizaje, reformular los mecanismos de financiamiento del sistema educacional., reformar los contenidos y prácticas pedagógicas en función de los nuevos soportes del conocimiento y los cambios en el mundo del trabajo, repensar el papel y la formación de los docentes, e introducir en las escuelas las nuevas tecnologías de información y conocimiento” (Hopenhayn; 2003:.8).

En la concepción de la educación como fuente del desarrollo ésta se enfrenta a nuevos desafíos: entre otros, expandir y renovar permanentemente el conocimiento, dar acceso universal a la información y promover la capacidad de comunicación entre individuos y grupos sociales.

Las políticas educacionales que implican la incorporación de las TIC en los establecimientos educacionales – y su utilización efectiva, tanto en los procesos de enseñanza/aprendizaje como en la organización de la tarea docente – son una forma de dar respuesta a estos desafíos. Por lo tanto, no son una simple moda o una mera sofisticación, sino que responden a las necesidades de desarrollo de nuestros países y de inserción en el mundo globalizado. Por tal motivo, la línea de investigación, Educación y Tecnología, busca contribuir en el análisis de los diferentes aspectos de la economía digital que se realice en el ámbito educativo.

Definición conceptual

En la concepción de la educación como fuente del desarrollo ésta se enfrenta a nuevos desafíos: entre otros, expandir y renovar permanentemente el conocimiento, dar acceso universal a la información y promover la capacidad de comunicación entre individuos y grupos sociales. Las políticas educacionales que implican la incorporación de las TIC en los establecimientos educacionales – y su utilización efectiva, tanto en los procesos de enseñanza/aprendizaje como en la organización de la tarea docente – son una forma de dar respuesta a estos desafíos. Por lo tanto, no son una simple moda o una mera sofisticación

sino que responden a las necesidades de desarrollo de nuestros países y de inserción en el mundo globalizado.

Pero, tal como advierte Tudesco (2005:10) “estas promesas de las TIC en educación están lejos de ser realidad. No se trata de negar la potencialidad democratizadora o innovadora de las nuevas tecnologías sino de enfatizar que el ejercicio de esa potencialidad no depende de las tecnologías mismas sino de los modelos sociales y pedagógicos en las cuales se utilice”

En esta perspectiva, la reducción de las desigualdades sociales no nace naturalmente de las TIC sino del marco de política educativa en la cual estas se insertan. Para que las TIC se integren efectivamente en un proyecto destinado a reducir las desigualdades será preciso que formen parte de un modelo pedagógico en el cual los componentes que han sido identificados como cruciales para romper el determinismo social sean asumidos por los procesos que impulsan las tecnologías. De allí que, al pensar en recrear ambientes virtuales en la educación hay que tener en claro que en la aplicación práctica del conocimiento en un contexto social y productivo interactúa lo conceptual y lo motriz, y connota en lo individual, como crecimiento personal, y en lo colectivo, como construcción de sociedad. Por lo tanto, la interacción de todos los agentes del proceso educativo habrá de reflejar un ambiente de aprendizaje significativo, por lo que se requiere una política educativa articulada al plano social.

En consecuencia, la educación se convierte en un área estratégica para la reducción de la brecha digital en una región que presenta un fuerte rezago en materia de conectividad, con grandes diferencias entre los países y donde el acceso a las TIC se concentra preferentemente en los hogares de mayores ingresos y, por tanto, no existen computadoras en la gran mayoría de los hogares. Es en ese contexto que la educación pasa a ser “el” lugar donde el acceso puede democratizarse. Por ello, “es urgente incorporar masivamente las TIC en la educación, dado que es la forma más expedita, económica y masiva de reducir la brecha digital entre países y al interior de los mismos. Si la inclusión social pasa cada vez más por acceso a conocimiento, participación en redes, uso de tecnologías actualizadas de información y comunicación, el sistema de educación formal es la clave para difundir ese acceso, dado que permite masificar conectividad y uso de redes electrónicas.

Objetivos

- Generar, promover y difundir proyectos de innovación tecnológica digital para mejorar la gestión educativa.
- Obtener información sobre modelos educativos desarrollados mediante las tecnologías virtuales.
- Conformación de redes de equipos de trabajo investigativo en torno a la gestión educativa en función del desarrollo digital.
- Desarrollar una plataforma documental que sirva de basamento para el análisis de las teorías educativas y las técnicas y procedimientos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Impactar el desempeño de la gestión educativa mediante la investigación de técnicas y procesos tecnológicos adecuados al entorno venezolano, que permitan su crecimiento innovador y contribución económica y social.

Palabras clave: Educación Digital, Tecnologías de Información y Comunicación, Enseñanza Virtual.

Fundamentación Teórica

Actualmente, las sociedades viven un proceso de transformación y ello pone en discusión los modelos tradicionales de las instituciones educativas ya que las nuevas tecnologías amplían el acceso al conocimiento. Estas tecnologías de la información y la comunicación han provocado un cambio significativo en las formas de comunicarse entre los seres humanos, y en los canales para mediar el conocimiento. Las redes telemáticas, la televisión satelital, Internet y la realidad virtual modifican los procesos de comunicación y de construcción del saber creando canales de difusión que ofrecen nuevas posibilidades para una democratización del acceso a la formación.

De hecho, los instrumentos de formación, en parte hoy disponibles gracias a las nuevas tecnologías, posibilitan adquirir conocimientos y competencias, incluso, fuera de las estructuras educativas. Es así, que en la sociedad de la información se vislumbra el desarrollo de un sistema educativo amplio y abierto, que presenta notables potencialidades, pero también fuertes riesgos.

Las instituciones formativas, ante los procesos de cambio que caracterizan a esta fase de transformación, deben entonces estar en condiciones de innovar los contenidos de las disciplinas, reorganizar las currículas e identificar nuevas direcciones de desarrollo. Así mismo, tienen que tender a formar docentes y futuros profesionales que sepan usar críticamente las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) y circular entre textos, mensajes e interacciones de diferente tipo.

Las TIC han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga que cuenta esta realidad. Las posibilidades educativas de las TIC han de ser consideradas en dos aspectos: su conocimiento y su uso.

El primer aspecto es consecuencia directa de la cultura de la sociedad actual. No se puede entender el mundo de hoy sin un mínimo de cultura informática. Es preciso entender cómo se genera, cómo se almacena, cómo se transforma, cómo se transmite y cómo se accede a la información en sus múltiples manifestaciones (textos, imágenes, sonidos) si no se quiere estar al margen de las corrientes culturales. Hay que intentar participar en la generación de esa cultura. Es ésta la gran oportunidad, que presenta dos facetas:

- Integrar esta nueva cultura en la educación, contemplándola en todos los niveles de la Enseñanza

- Ese conocimiento se traduzca en un uso generalizado de las TIC para lograr, libre, espontánea y permanentemente, una formación a lo largo de toda la vida.

El segundo aspecto, aunque también muy estrechamente relacionado con el primero, es más técnico. Se deben usar las TIC para aprender y para enseñar. Es decir, el aprendizaje de cualquier materia o habilidad se puede facilitar mediante las TIC y, en particular, mediante Internet, aplicando las técnicas adecuadas. Este segundo aspecto tiene que ver muy ajustadamente con la Informática Educativa. Tales planteamientos, entre otros, pueden sustentar la investigación en esta Línea.

Aproximación Metodológica

Finalmente, la concepción metodológica plantea las formas particulares para conocer acerca de la realidad de las organizaciones educacionales venezolanas y el modo para

obtener conocimiento de esa realidad desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, interrelacionando al investigador con dicha realidad, lo cual conduce a recoger los datos del mundo real y a la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección y consignación de datos y sistemas de información.

En tal sentido, la Línea de Investigación propiciará la utilización del enfoque integrador transcomplejo concebido como una visión de complementariedad paradigmática y metodológica, por lo que no rechaza, ni excluye paradigmas, rompe con las dicotomías clásicas que legitiman una única mirada; por el contrario, intenta articular diversidad de enfoques y puntos de vistas.

Proyectos de Investigación

Los proyectos de la línea de investigación se presentan a continuación:

PROYECTOS	RESPONSABLES
TIC y Gestión del Conocimiento en Educación	Dra. Migdalia Marín
Las TIC en el Sistema Educativo	Dra. María T. Hernández
Universidad y Gobierno Electrónico	Dr. Alfonzo Carrillo

REFERENCIAS

- Ackoff, R. (1999). Rediseñando el futuro. México: LIMUSA.
- Amat, O., Perramón, J., y Realp, J. (2005). Las claves de las NICsNIIFs. Barcelona, España: Gestión 2000.
- Amat Salas, Oriol (1999). EVA: Valor económico agregado. Bogotá: Norma.
- Anthony, R., y Govindarajan, V. (2003). Sistemas de Control de Gestión. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- Arrieta H., B. (2006). La dimensión ética de la responsabilidad social. Madrid: Díaz de Santos
- Barrallo C. (1993). Geometría fractal. Madrid: Anaya.
- Beck, U. (1998). ¿Qué es globalización? Falacia del globalismo: Respuestas a la globalización. Barcelona, España: Paidós.

- Berghe, E. (2006). Gestión y gerencia empresariales aplicadas al siglo XXI. Madrid: Global.
- Boyett, J. y Jimmie, B. (2004). Lo mejor de los gurús. 3ª edición. Barcelona, España: Gestión 2000.
- Breier, M. y Brott, A. (2000). Administración a la velocidad de Internet. Bogotá: Norma.
- Champy, J. (1996). Reingeniería de la dirección. Madrid: Díaz de Santos
- Chorafas, D. y Heinrich, S. (1998). Realidad virtual: Aplicaciones prácticas en los negocios y en la industria. México: Prentice-Hall.
- Day, G. y Warton, S. (1999). Gerencia de tecnologías emergentes. Vergara Business.
- Deming, E. (2000). La nueva economía para la industria, el gobierno y la educación. Díaz de Santos.
- Edwards, P. y Edwards, S. (2002). Hacer negocios en el ciberespacio. Barcelona, España: Paidós
- Fuenmayor, R. (2001). Interpretando organizaciones: Una teoría sistémico-interpretativa de las organizaciones. Mérida: Karol.
- Gates, B. (2001). Los negocios en la era digital. Barcelona: Plaza y Janes.
- Gleick, J. (1998). Caos: La creación de una ciencia. Barcelona, España: Seix Barral.
- Haekel, S (2000). La Empresa Adaptable en la Era de la Información. 1ª. Edición. México: McGraw-Hill.
- Hopenhayn, M (2003) Educación, comunicación y cultura en la sociedad de la información: una perspectiva latinoamericana, Serie Informes y Estudios Especiales, N°12, CEPAL
- Huidobro M. y Roldán M. (2005). La tecnología e-business. Madrid: Paraninfo – Thomson Learning.
- Iglesias A. y Arriola, J. (2004). El planteamiento estratégico de las organizaciones públicas: Una visión desde la teoría del caos. Madrid: Dykinson.
- Lanz, R. et al. (2001). Organizaciones transcomplejas. Caracas: Sentido.
- Martin, C. (1999). Las siete cibertendencias del siglo XXI. México: McGraw-Hill.
- Patel, K y Pac McCarthy, M. (2001). Transformación digital: Principios del liderazgo e-business. 1ª. Edición. México: McGraw-Hill.
- Sadar, Z., y Abrams, I. (2006). Caosparatodos. México: Paidós.
- Stefano, J. (1999). La nueva economía: La globalización. Bogotá: Norma
- Tapscott, Don (1996). Economía digital. Bogotá: Norma.

Tedesco, J C (2005) "Las TICs y la desigualdad educativa en América Latina". Presentado en el Tercer Seminario Las Tecnologías de Información y Comunicación y los Desafíos del Aprendizaje en la Sociedad del Conocimiento, realizado entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 2005, en Santiago de Chile. Seminario CEDI/OCDE de Habla Hispana.

Van de Ven, A. (2001). El viaje de la innovación: El desarrollo de una cultura organizacional para innovar. Madrid: Díaz de Santos.

Viloria, E. (2005). La gerencia en la nueva economía. Caracas: Panapo

REFERENCIAS

Brandao, G. (2008). Luhman y la Complejidad: Una introducción Transdisciplinar. Rev. Mad, 19 pp90-110. Universidad de Chile

Cabero, J. (2004). Reflexiones sobre las tecnologías como instrumentos culturales en Martínez, F., y Prendes, M. (coord.): Nuevas tecnologías y educación (pp. 15-19). Madrid, Pearson.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 24, 2000.

Drucker P. (2006). La gerencia en la sociedad futura, Grupo Norma, Bogotá, Colombia.

González, J. (2006). Diccionario de Filosofía. Biblioteca Edaf. Madrid, España

Gros, B., y Silva, J. (2005). La formación del profesorado como docentes en los espacios virtuales de aprendizaje. Revista Iberoamericana de Educación, 36(1), artículo1. Disponible: <http://www.rioe.net/revista/36/1/articulo1.htm>

León, J. y col. (2009) Psicología de la salud y de la calidad de vida. Barcelona: Editorial UOC

Ley del Plan de la Patria: Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6118 (Extraordinaria). Diciembre, 4. 2013.

Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 1429 (Extraordinaria). Septiembre, 8. 1970. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, LOCTI. (2005).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38242, agosto 3, 2005.

Ley Orgánica de Educación, LOE. (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (Extraordinaria). Agosto, 15. 2009.

Linari, D. (2005). La Entropía en Educación. Buenos Aires: Dunque.

- Luna, J. (2008). Complejidad en educación. Disponible en [http:// books.google.co.ve](http://books.google.co.ve)
- Maldonado, M. (2012). Currículo con Enfoque de Competencias. Colombia: ECOE Ediciones
- MERCOSUR (2011). Plan de acción del sector educativo del MERCOSUR 2011-2015. [Documento en línea] Disponible: http://www.universitariosmercosur.org/sitio/imagenes/content/02-07-02/Taller_II/Bibliografia/07_Plan%20del%20SEM%202006%20-%202010.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). Lineamientos curriculares para programas nacionales de formación (versión 2.0). Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). Lineamientos para el desarrollo curricular de los programas nacionales de formación. Caracas.
- Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta: Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Argentina: Nueva Visión
- Morín, E. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. España: Gedisa
- Nicolescu, B. (1999). La Transdisciplinariedad. Una Nueva Visión del Mundo. Disponible <http://nicol.club.fr/ciret/espagnol/visiones.htm>
- Reyes, N. (2014). La formación docente en entornos virtuales. Virtual Educa Perú 2014. Memorias VE2014, Lima, Perú. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=713
- Reyes, N. (2011). Motivación del estudiante y entornos virtuales de aprendizaje. Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=52
- Romero, M y Romero, A. (2005). Diccionario de Política Editorial Panapo de Venezuela, CA, Caracas, Venezuela
- Sánchez Aranguren, B. y Jaime, R. (1985). Entropía curricular: Reto para la Educación del Siglo XXI. Librería Editorial, Maracay (Venezuela).
- Tabón, S. (2010). Formación Integral y Competencias. Colombia: ECOE. Ediciones
- Torres, A. (2013). La Formación Tecnológica-Profesional en Venezuela: Racionalidad alternativa. Arjé Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7. N° 13. Pág. 472
- Torres, A. (2011). La sociedad de conocimiento en la modernidad mundializada. En La Formación Tecnológica Profesional en Venezuela: Racionalidad Alternativa. Tesis doctoral publicada. Disponible: <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/70002DCA.pdf>. Universidad de Carabobo.
- UNESCO (S/F). Educación y MERCOSUR. [Sitio Web]. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/>

Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (25 de Marzo, 2015). Resolución Nro. 052-15: Aprobación modificaciones al Reglamento interno del sistema de educación a distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 2. (14 de Enero, 2011). Resolución Nro. 011-11: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia, sin costo alguno, para todos los docentes y personal administrativo UBA. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 7. (20 de Mayo, 2009). Resolución Nro. 068-09: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (11 de Agosto, 2009). Resolución Nro. 098-09: Aprobación Proyecto de educación a distancia (EADUBA). San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentenaria de Aragua. (2015). Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela: La Universidad.

Villegas, C. y Schavino, N. (2006). Paradigma Integrador Transcomplejo. Ensayos de Investigación 1 (1). San Joaquín de Turmero Venezuela: UBA-DIEP.